



Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval"



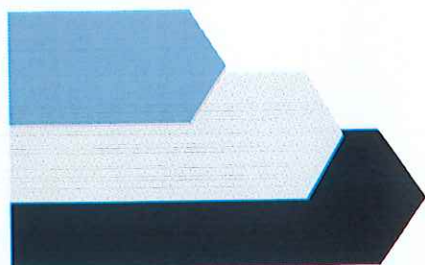
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD

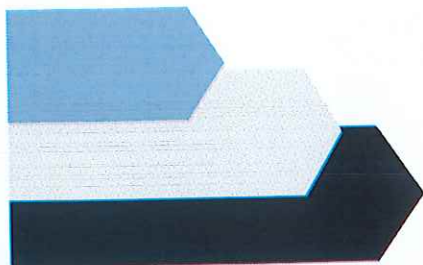
2024

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO	4
2.1	BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL.....	4
2.2	MARCO CONCEPTUAL	10
3	OBJETIVOS	12
3.1	Objetivo general	12
3.2	Objetivos específicos	12
4	MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	13
4.1	Propósito.....	13
4.2	Alcance.....	14
4.3	Referente	14
4.4	Organización Institucional	14
5	METODOLOGIA A USAR.....	15
5.1	ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR	20
6	ROLES Y RESPONSABILIDADES	26
6.1	Integrantes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.....	27
6.2	Grupos específicos	29



6.3	GRUPO DE INTERÉS.....	33
6.4	Agenda.....	36
6.5	Medios para la difusión del proceso y sus resultados.....	37
7	BIBLIOGRAFÍA.....	37



1 INTRODUCCIÓN

La educación superior en nuestro país en el nivel tecnológico comprende “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centro de enseñanza superior”. (Unesco, 1998)

En la declaración mundial sobre la Educación superior del siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se plantea que en el nuevo siglo “se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”.

El Gobierno Nacional expidió la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que norma y regula el desempeño de las Instituciones de Educación Superior (IES), en el marco de esta ley se establece la obligatoriedad de toda la academia ecuatoriana de someterse a procesos periódicos de evaluación y acreditación, tanto a nivel institucional como de sus carreras y que, de no superar estos procesos quedarán fuera del Sistema de Educación Superior.

Las Instituciones de Educación Superior Ecuatoriana deben prepararse para enfrentar los enormes desafíos que le plantea un entorno altamente cambiante derivado de la globalización y exigencias de la sociedad del conocimiento. El organismo responsable de llevar a cabo todos estos procesos es el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Todas las IES deberán encarar exitosamente las dificultades derivadas de la búsqueda de una mejor calidad de educación, basada en la pertinencia de los planes curriculares, mejora de los servicios e investigación que corresponda a las demandas sociales.

El Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval" en el manejo del sistema académico, en conexión con el fortalecimiento institucional de la Armada del Ecuador, conlleva un mejoramiento en la formación profesional, que debe partir del conocimiento, para luego tomar decisiones que reviertan las condiciones negativas y proporcionen a los estudiantes militares satisfacer las necesidades del cumplimiento de sus funciones en cada uno de los repartos establecidos por la Institución.

La disponibilidad de información en tiempo real es crucial para el análisis, la planificación y la toma de decisiones alineadas con los objetivos institucionales. Al contar con datos actualizados y precisos, las organizaciones pueden evaluar su desempeño, anticipar tendencias y ajustar estrategias de manera más efectiva. Además, la información en tiempo real permite una respuesta ágil ante situaciones cambiantes y emergencias, lo que contribuye a mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros estudiantes.

El aseguramiento del instituto se basa en la credibilidad y la utilidad de los profesionales que se oferta a la Armada del Ecuador, el conocimiento es un rol importante en base a la acción dinámica, capacidad creativa y la búsqueda de valores, saberes y ética coherentes en la construcción de un futuro deseable para los miembros activos de la institución.

2 MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

2.1 BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Que, El artículo 346 de la Constitución de la República del Ecuador establece que existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación;

Que, El artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades e institutos politécnicos; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.";

Que, El artículo 353 de la Constitución de la República prescribe que: "El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación";

Que, El artículo 9 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES): Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos;

Que, El artículo 13 literal o) la Ley Orgánica de Educación Superior, establece como una de las funciones del Sistema de Educación Superior, el brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación;

Que, El artículo 94 de la LOES determina que: El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). - Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior. Este sistema se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos (...);

Que, El artículo 95 de la LOES establece que: Criterios y Estándares para la Acreditación. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación.

Que, El artículo 96 de la LOES establece que: El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior;

Que, El artículo 171 de la LOES determina: Al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) que es el organismo público técnico, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia administrativa, financiera y operativa que tiene a su cargo la regulación, planificación y coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; tendrá facultad regulatoria y de gestión (...)."

Que, El artículo 173 de la LOES establece que: El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior normará la autoevaluación institucional, y ejecutará los procesos de evaluación externa, acreditación y apoyará el aseguramiento interno de la calidad de las instituciones de educación superior (...);

Que, El artículo 26 del Reglamento General a la LOES: El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con los otros organismos de educación superior, implementará el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (...). El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá espacios participativos para los actores del sistema en todas las etapas del proceso. Los resultados de las evaluaciones realizadas a las instituciones de educación superior por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, así como las

que realicen agencias extranjeras de acreditación de carreras y programas serán de carácter público;

Que, El artículo 27 del Reglamento General a la LOES: Los criterios y estándares para la acreditación. -Los modelos de acreditación de las instituciones, carreras y programas, contendrán criterios de valoración cuantitativos y cualitativos que serán dinámicos y deberán responder al Sistema de Educación Superior (...);

Que, El artículo 28 del Reglamento General a la LOES determina que: El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior definirá los lineamientos para los procesos de autoevaluación y acompañará a las instituciones de educación superior en su ejecución, cuando éstas así lo soliciten;

Que, A través de la Resolución No. 011-SE-05-CACES-2019 de 11 de junio de 2019, el Pleno del CACES expidió el Reglamento Interno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;

Que, El artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establece "Son atribuciones y deberes del pleno del CACES, las siguientes: (...) e) Aprobar y modificar las normas, regulaciones, modelos y documentación técnica del CACES";

Que, A través de la Resolución No. 155-SE-33-CACES-2020, el Pleno del CACES establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación;

Que, A través de la Resolución No. 099-SE-12-CACES-2022 de 14 de junio de 2022, el Pleno del CACES, en su artículo único. - decide aprobar la reforma al Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior;

Que, El artículo 1 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior: El presente reglamento tiene como objeto establecer las normas básicas que deberán observar las instituciones de educación superior para ejecutar los procesos de evaluación institucional, así como de sus sedes, extensiones, sus carreras y programas de posgrados;

Que, El artículo 3.- del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior Autoevaluación. - La autoevaluación es como el conjunto de acciones puestas en marcha de modo continuo, sistemático e integral, que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de mejorar permanentemente la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales;

Que, El artículo 70 de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas (LOPDFA), en su Capítulo V. - de la Institucionalidad de la educación militar de las Fuerzas Armada está compuesta por: numeral 4. La Universidad de las Fuerzas Armadas, el Instituto Superior "Centro Tecnológico Naval"; (...);

Que, En las Disposiciones Generales Primera de la LOPDFA describe que: la regulación de las instituciones de educación superior adscritas a las Fuerzas Armadas, como parte del Sistema de Educación Superior, se regirán por los principios del Sistema y están sujetas a lo dispuesto en la ley de la materia, inclusive en lo relacionado a las modalidades de estudio, régimen académico, titulaciones, programas, evaluación de la calidad de la educación superior y administración de la planta docente;

Que, El artículo 26 del Reglamento a la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas de la Especialización militar y especialización superior establece que: (...) La especialización superior se refiere a los estudios de educación superior de tercer y cuarto nivel, que recibe el personal militar profesional en un campo determinado de su área, de conformidad con las necesidades institucionales. Estos estudios podrán realizarse en instituciones de educación superior legalmente reconocidas y acreditadas en el Ecuador y aquellas ubicadas en el extranjero, en el área de su clasificación, para los cargos y funciones previstos en la organización de las Fuerzas Armadas;

Que, El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en su Modelo Educativo define a la calidad como un término de referencia de carácter comparativo, en el cual algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables o en comparación con ciertos estándares de referencia, que pueden ser reales o utópicos, previamente consensuados;

Que, El Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador (2021), determina: "la calidad educativa es el resultado de la acreditación de las escuelas de educación militar, a través de un sistema de gestión que garantiza el cumplimiento de los lineamientos, estándares y criterios de la administración educativa militar"; a su vez establece: "la evaluación institucional garantiza la calidad educativa militar de las escuelas e institutos de educación militar; incluye una evaluación interna y externa que tendrá una vigencia de hasta tres años y es ejecutada por el Comando o Dirección de Educación y Doctrina Militar de Fuerza, con base en lineamientos, estándares y criterios de calidad. La educación militar, por lo tanto, es indispensable para aportar a la construcción de un país soberano y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional;

Que, Mediante resolución Nro.OCS-009-2020 de fecha 1 septiembre de 2020, en Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior (OCS) del "Centro Tecnológico Naval" decide aprobar el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Centro Tecnológico Naval";

Que, Mediante resolución Nro. OCS-006-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, en Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior (OCS) del “Centro Tecnológico Naval”, aprueba modificación al Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval”;

Que, Mediante resolución OCS EXT-011-2022 de fecha 06 junio 2022, en Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior (OCS) del “Centro Tecnológico Naval” aprueba la propuesta de actualización al Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval”, ya que considera necesarias las actualizaciones realizadas;

Que, El artículo 69 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval” de las atribuciones y responsabilidades de la Unidad de Evaluación Interna y Aseguramiento de la Calidad las siguientes:

- a. Asesorar al Órgano Colegiado Superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de evaluación interna;
- b. Implementar una cultura institucional de evaluación institucional para la mejora continua;
- c. Elaborar el modelo de autoevaluación para aprobación del OCS;
- d. Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo con el modelo de evaluación aprobado por el OCS;
- e. Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su POA; y,
- f. Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias;

2.2 MARCO CONCEPTUAL

El proceso de autoevaluación en el Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval”, realizará un examen riguroso de la totalidad de sus actividades, con la participación de todos sus integrantes, a través de un análisis y un diálogo reflexivo, cuyo propósito es la superación de los problemas existentes y reforzar los logros alcanzados, para el mejoramiento de la eficiencia institucional y la excelencia académica que brinda a sus estudiantes y docentes.

La planificación y ejecución de la autoevaluación es responsabilidad de la Institución, pero cuando es parte del proceso de acreditación debe regirse a los estándares, características, indicadores de calidad, guías, normas y términos de referencia definidos por el CACES.

El CACES es la entidad encargada de coordinar el sistema interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, liderando procesos participativos de acompañamiento, evaluación interna y externa, acreditación y cualificación académica para garantizar el desarrollo de una cultura de la calidad en las instituciones de educación superior, enfocada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad.

La estructura curricular de las carreras debe garantizar las características de calidad, pertinencia, consistencia y sostenibilidad orientadas a la generación del conocimiento y pensamiento de acuerdo con las particularidades institucionales. Además, deberá guardar correspondencia con los objetivos de formación y el perfil profesional y tener secuencia y coherencia interna.

La educación superior técnica y tecnológica proporcionará las competencias adecuadas para la ejecución de actividades y procesos basados en un modelo formativo, pedagógico y cognitivo que implica el manejo de teorías, metodologías de las ciencias, la tecnología y las artes para lograr habilidades, conocimientos y destrezas adecuadas. Este nivel de formación se organiza a través de carreras que deben contar con la aprobación del Consejo de Educación Superior.

La docencia contribuye a generar y difundir el conocimiento para alcanzar el desarrollo humano sostenible y sustentable del estudiante, en colaboración con el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la investigación científica y aplicada a la innovación tecnológica, en la formación integral profesional en los niveles técnico y tecnológico y

académicas de estudiantes, docentes e investigadores, así como la participación en los proyectos de desarrollo y la generación de soluciones a los problemas locales, de la Armada del Ecuador, de las Fuerzas Armadas y del país.

La formación de los institutos superiores se caracterizará por la incorporación de contenidos y metodologías propios de la “educación tecnológica”, para hacer un elemento de enseñanza, investigación y extensión, en una dimensión que exceda los límites de las simples aplicaciones técnicas: como instrumento de innovación y transformación de las actividades económicas en beneficio del hombre como trabajador y del país.

Los institutos superiores sustentarán su potencialidad en los procesos de fortalecimiento de la actualización, pertinencia, calidad de la propia formación, incorporación de las tecnologías de la información y en la planificación y gestión estratégica de la institución; ambiente apropiado de formación y educación, trabajo y tecnología, permitirán estructurar mecanismos mediante los cuales se adquieran, además de sólidos conocimientos técnicos y tecnológicos, los valores, hábitos y conductas inherentes a las competencias.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Realizar un diagnóstico a los procesos administrativos y académicos, mediante la aplicación de una metodología e instrumentos de análisis, recolección y difusión de la información, basados en las exigencias del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos para el aseguramiento de la calidad del Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval”.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el proceso de autoevaluación institucional en todas sus

instancias, tomando como referencia los criterios, subcriterios, indicadores y evidencias establecidas en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

- Conocer el estado de la Institución en sus procesos académicos y administrativos (*Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación + Desarrollo e innovación, Vinculación con la Sociedad*), a fin de establecer mecanismos de mejora continua que contribuya a mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros estudiantes.

4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 Propósito

- Realizar un diagnóstico a los procesos administrativos y académicos, mediante la aplicación de una metodología e instrumentos de análisis, recolección y difusión de la información, basados en las exigencias del Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.
- Generar una cultura de evaluación proyectada a la calidad, consolidando los procesos y acciones permanentes de mejora continua, identificando fortalezas y debilidades que permitan la toma de decisiones preventivas y correctivas para el aseguramiento de la calidad del Instituto Superior Tecnológico “Centro Tecnológico Naval”.

El proceso de autoevaluación debe basarse por lo menos en cuatro condiciones:

1. Deben participar todos los estamentos de la comunidad académica que componen la institución;
2. Debe ser permanente y no episódica. Trabaja en concomitancia con las evaluaciones externas;
3. Tiene que ser realizada de manera consciente, orientada a

la mejora, no un ejercicio autocomplaciente;

4. Tiene que ser capaz de incluir a los grupos interés indirectos en los servicios de las instituciones de educación superior.

4.2 Alcance

Se aplicará a todos los procesos de autoevaluación y evaluación externa con o sin fines de acreditación en el Instituto Superior Tecnológico "CETNAV", en todas sus carreras, así como para todos los actores relacionados a dichos procesos.

4.3 Referente

Para la ejecución Institucional del plan de autoevaluación institucional del IST-CETNAV se considerará:

- Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, aprobado mediante RESOLUCIÓN No. 047-SE-12-CACES-2021 del veinte de mayo de 2021.
- Guía referencial emitido por el Pleno del CACES, para implementar procesos de autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior (2022).
- Documento de apoyo para elaborar la propuesta para implementar un proceso de autoevaluación. Comisión de Promoción de la Calidad y Pares Evaluadores remitido por el CACES (2023).

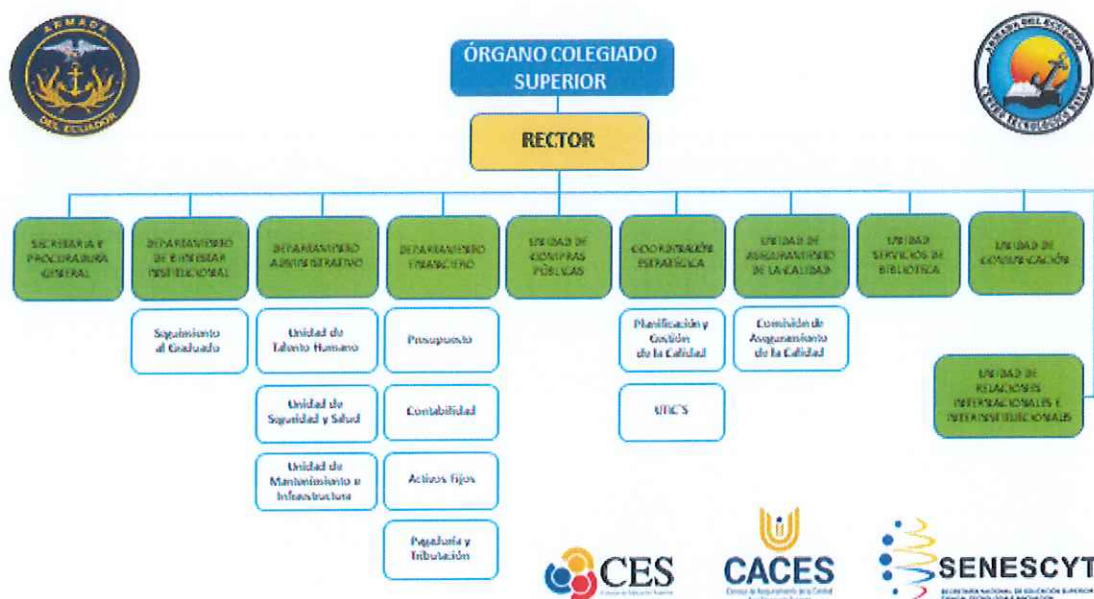
Para el efecto de la evaluación Institucional se tomará como referencia los periodos académicos ejecutados y en ejecución de acuerdo con el alcance de cada uno de los procesos de Autoevaluación.

4.4 Organización Institucional

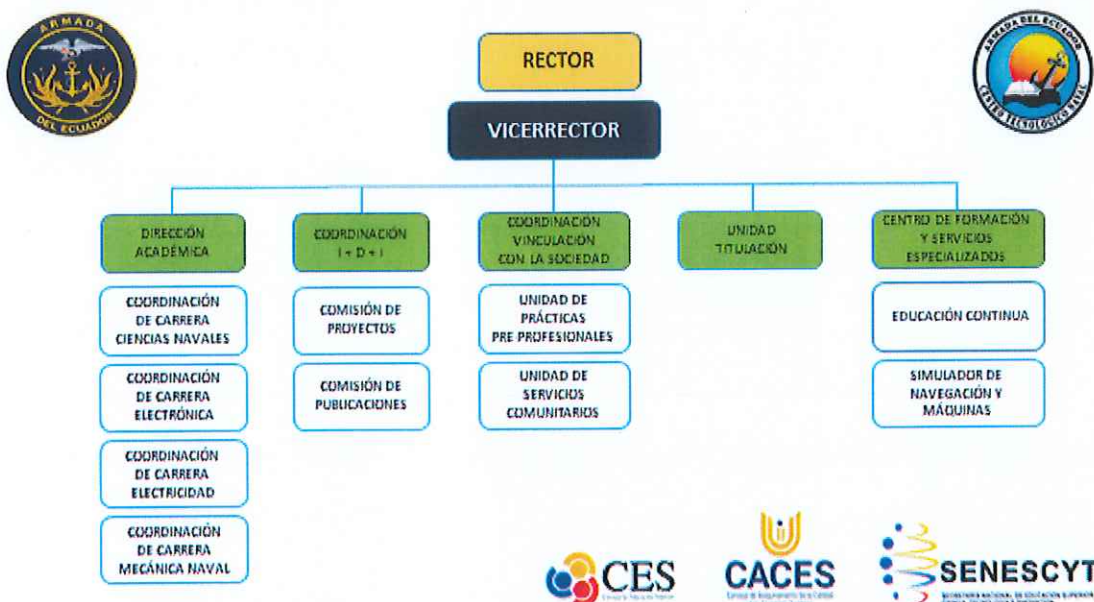
Art. 18.- DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: El gobierno de este

Instituto se ejercerá a través de los siguientes órganos y autoridades;

- **Estructura Orgánica: Proceso de Nivel Asesoría y apoyo.**



- **Estructura Orgánica: Proceso Operativo.**



5 METODOLOGIA A USAR

La metodología para realizar Seguimiento, Control, Acompañamiento y Evaluación se realizará en la totalidad de las actividades que desarrolla el IST

tanto en la parte académica y administrativa con la participación de todos sus integrantes tomando como referente al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Técnicos y Tecnológicos a la Guía del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos y el Modelo de Autoevaluación Institucional IST CETNAV. Para lo cual el Instituto ha creado instrumentos de análisis de la información, para los indicadores cualitativos y cuantitativos, los mismos que permitirán evaluar y conocer el nivel de cumplimiento de los estándares del indicador sean estos satisfactorios, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio o deficiente.

a) Que es un Indicador.

“El nivel inferior de la estructura de evaluación corresponde a los indicadores [...] el término indicador se refiere a una variable; siendo una variable la representación operacional de un atributo (cualidad, característica, propiedad).

El indicador es una variable dependiente. En los indicadores cuantitativos, el valor del indicador (variable dependiente) está determinado por los valores que toman las variables independientes que aparecen en la fórmula.

En los indicadores cualitativos, juegan el papel de “variables independientes” las determinaciones cualitativas parciales (elementos fundamentales del estándar) que, una vez integradas, definen el grado en que se cumple el estado deseado expresado en el estándar y, por tanto, la valoración que se asigna al indicador.

En el proceso de evaluación se les denomina simplemente variables, a las variables independientes presentes en las fórmulas de los indicadores cuantitativos.

b) Indicador Cuantitativo

La naturaleza de los indicadores cuantitativos es numérica per se y sus valores se obtienen midiendo variables independientes (a efectos del modelo, simplemente variables), también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran.

La expresión final de un indicador cuantitativo es objetiva, pero en su origen puede haber un componente subjetivo importante, cuando se determinan los eventos u objetos que se incorporan en el valor de las variables correspondientes.

Los componentes de un indicador cuantitativo en el modelo de evaluación son:

- Nombre
- Tipo de indicador
- Periodo de evaluación
- Forma de cálculo
- Estándar
- Descripción
- Evidencias

c) Indicador Cualitativo

Su expresión no es numérica sino valorativa. El proceso de valoración toma en cuenta el cumplimiento de varios criterios, que están contenidos en el estándar, que es un texto que describe el estado deseado en el ámbito que evalúa el indicador. El estándar se hace operativo a través de los elementos fundamentales del estándar, categoría que será presentada más adelante. Como se dijo anteriormente, los elementos fundamentales del estándar son los homólogos de las variables independientes numéricas que integran las fórmulas de los indicadores cuantitativos.

En la evaluación de los indicadores cualitativos influye con mayor

intensidad la subjetividad del evaluador, porque la acción de valoración es protagonista, sin embargo, a continuación, se establece la metodología a usar que pueden hacerse atenuar el papel de la subjetividad del evaluador en el proceso de seguimiento, control y evaluación tomando en consideración la clase de satisfacción que cumpla el indicador ya sea satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio o deficiente.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación 2024. La metodología para usar en el modelo evaluación institucional IST CETNAV, sus categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

- 1. Satisfactorio (1):** Cumple con todos los elementos esenciales y con todos los elementos complementarios.
- 2. Cuasi-satisfactorio (0,70):** Cumple con todos los elementos esenciales y con al menos un elemento complementario.
- 3. Poco Satisfactorio (0,35):** Cumple con al menos un elemento esencial y con al menos un elemento complementario.
- 4. Deficiente (0):** No cumple ningún elemento esencial, el resultado de los elementos complementarios no altera la categoría otorgada al indicador.

A efectos del trabajo de agregación de los valores de todos los indicadores para determinar si la institución, carrera o programa cumple con un estándar cuantitativo general, están orientados a medir el nivel de cumplimiento de los elementos fundamentales Esenciales y complementarios en especial que se cumpla con todos los esenciales un qué no cumplir con los complementarios también afectaría al cumplimiento, por lo cual la categoría valorativa asignada al indicador cualitativo es traducida a un valor numérico discreto insertado en una escala de 0 a 1. El valor que se asigna a cada categoría de la escala depende de cuántas categorías la componen. Por ejemplo, si la escala

tuviera tres categorías (Alto, Medio y Bajo) los valores asignados serían 1 - 0,5 - 0 respectivamente, por lo que el Instituto relaciona la siguiente tabla:

TABLA 1: Metodología de valoración en el cumplimiento de los Indicadores CUALITATIVOS:

VALORACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	SATISFACTORIO (1)	CUASI-SATISFACTORIO (0,70)	POCO-SATISFACTORIO (0,35)	DEFICIENTE (0)
ESENCIALES	CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS	CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS	CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO	NO CUMPLE CON NINGUNO ELEMENTO
COMPLEMENTARIOS	CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS	NO CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS	NO CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS	EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR. (INDISTINTO).

Los resultados obtenidos se alinearán mediante una matriz de análisis de la información, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos en el Modelo de Evaluación Externa para fines de Acreditación de Institutos Técnicos y Tecnológicos 2024 de manera de obtener el porcentaje de cumplimiento de los indicadores cualitativos y cuantitativos referidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024.

TABLA 2: metodología de valoración en el cumplimiento de los Indicadores CUANTITATIVOS:

FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
Forma de cálculo $AFD = 100 \cdot \frac{NHCA}{NTHC}$		El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NHCA: Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.		100%. horas clases impartidas/pr ofesores a fin a la asignatura		

Variable 2 de la fórmula de cálculo NTHC: Número total de horas de clase.				
UTILIDAD	1,50%			
PESO	1.5%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	100%			

La naturaleza de los indicadores cuantitativos es numérica per se y sus valores se obtienen midiendo variables independientes (a efectos del modelo, simplemente variables), también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran.

Una variable no es, per se, evidencia de calidad, porque es un valor absoluto. Por ejemplo, si se validan 10 PEA (valor de la variable) su significado para la calidad es diferente si el número de asignaturas es 20 o 40, pues al calcular el valor del indicador, en el primer caso se habrá validado el 50 % de los PEA y en el segundo solo el 25 %. El indicador (porcentaje de PEA validados) sí es evidencia de calidad.

5.1 ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR

5.1.1. Peso, ponderación o valor referencial del indicador

El peso expresa la importancia de un indicador y, como regla, es una proporción de un valor general constante (1 en la práctica habitual del CACES). Al tener esa característica (proporción de un valor), un incremento en el peso de un indicador, por ejemplo, de 0,06/1 a 0,08/1, deberá ir acompañado de una disminución equivalente en el peso conjunto de los demás indicadores, ya sea afectando a solo uno o distribuyendo la disminución entre varios indicadores. De esa manera, el valor general máximo de desempeño se mantendrá en 1.

Si la función de utilidad establece la significación para la calidad que tienen los diferentes valores que puede tomar un indicador, el peso, ponderación o valor referencial establece la significación para la calidad que tiene el propio indicador.

5.1.2. Descripción del indicador

La descripción es un componente del contenido del indicador que aporta información complementaria para el resto de los componentes (fórmula de cálculo, estándar, elementos fundamentales del estándar y evidencias). Esta función complementaria de la descripción tiene elementos comunes y específicos en indicadores cuantitativos y cualitativos.

La descripción en el indicador cuantitativo tiene como funciones:

- a. Establecer el sentido del indicador, lo que este evalúa.
- b. Fundamentar la significación del indicador para la calidad.
- c. Proporcionar información adicional sobre los conceptos relacionados con el indicador.
- d. Explicar, si es necesario, las condiciones que debe cumplir una actividad, proceso u objeto para ingresar en el valor de una variable de la fórmula.

La descripción en el indicador cualitativo tiene como funciones:

- a. Fundamentar la significación del indicador para la calidad.
- b. Proporcionar información adicional sobre los conceptos relacionados con el indicador.
- c. Describir los indicadores de sustento, en caso de existir.
- d. Detallar requisitos que se deban cumplir en algún aspecto evaluado y que se invocan desde los elementos fundamentales.

5.1.3. Evidencias

Las evidencias son medios que sustentan la veracidad de la información reportada por la institución en un ámbito determinado de su desempeño.

En el proceso de evaluación la institución debe poner a disposición de los evaluadores todos los medios de verificación disponibles que contribuyan a sustentar la veracidad de la información reportada, pero los evaluadores solo deben exigir los medios de verificación que sean suficientes para dicho propósito.

La evidencia o medio de verificación ideal para avalar que un proceso o actividad se ha ejecutado y se han alcanzado sus objetivos, o que un objeto reúne las condiciones que se le atribuyen, es la constatación directa de la realidad en cuestión. Los demás medios de verificación son recursos alternativos que se utilizan debido al asincronismo de la evaluación con la ejecución de los procesos o actividades, o a la inviabilidad operativa o económica de hacer la constatación directa.

Un medio de verificación alternativo es más efectivo en la medida que sea más próximo a la realidad que se desea verificar y provenga de la vida habitual de la institución, es decir, no generados para la evaluación (ejemplos: facturas, actas del órgano colegiado superior, evaluaciones realizadas en los talleres de capacitación de un proyecto, contratos con el proveedor de internet, etc.). Los informes de ejecución o las certificaciones, generados por las propias entidades evaluadas, denominados coloquialmente “evidencias blandas”, son medios de verificación menos preferidos y generalmente deben ser complementados con otros. Contar con diversos medios de verificación es, como regla, más efectivo que contar con uno solo, haciendo abstracción de las diferencias de calidad entre ellos.

Por último, es necesario mencionar que, en ciertas ocasiones, el objeto de evaluación es a la vez una evidencia significativa, como sucede, por ejemplo, con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en el indicador planificación institucional. Las evidencias que son objetos de evaluación no son modificables ni sustituibles cuando la institución adjunte nueva evidencia a las observaciones al informe preliminar.

Es un principio general en la evaluación que los actores institucionales deben estar en la capacidad de explicar, con los sustentos correspondientes, los aspectos del desempeño que son objetos de evaluación. Esto se refiere a cuáles acciones se están desarrollando, por qué se eligieron esas acciones, procedimientos que se utilizan, resultados que se obtienen, deficiencias y dificultades todavía presentes y acciones para solucionarlas.

5.1.4. Período de evaluación

El periodo de evaluación corresponde al espacio de tiempo definido en el modelo de evaluación, al que se referirá la evaluación del desempeño institucional. El período de evaluación estándar, al que se refiere la mayoría de los indicadores, es el que abarca a los dos últimos períodos académicos ordinarios de la institución concluidos antes del inicio de la evaluación, que se corresponde con el inicio de la carga de información en el SIIES. En los aspectos, como infraestructura, cuya evaluación se refiere a la visita in situ, su período de evaluación es durante la visita in situ. Asimismo, existen indicadores que tienen aspectos referidos al período de evaluación estándar y otros referidos al momento de la visita in situ, como es el caso de "Seguridad y salud ocupacional. Finalmente, en los indicadores referidos a publicaciones la información se refiere a los seis últimos periodos académicos concluidos antes del inicio de la evaluación.

Sin embargo, durante la visita in situ los evaluadores pueden incorporar en sus indagaciones aspectos de los procesos que se desarrollan en ese momento en la institución, a efectos de complementar la información reportada y las evidencias presentadas por la institución, principalmente a través del aplicativo informático. Ese sería el caso, por ejemplo, de un proyecto de vinculación reportado y evidenciado a través del SIIES, que en el momento de la visita in situ continúa en ejecución. En ese caso, los evaluadores pueden indagar cómo marcha el proyecto y despejar dudas generadas en la revisión de la documentación subida al SIIES.

5.1.5. Indicador de sustento

En ocasiones, en el ámbito que evalúa un indicador cualitativo, como puede ser “Relaciones interinstitucionales para el desarrollo”, existen aspectos que pueden ser caracterizados con indicadores cuantitativos. En este ejemplo esos indicadores cuantitativos son el Número de instituciones externas con las que se relaciona el instituto, promedio, por carrera, el Porcentaje de profesores que participó en acciones de movilidad y el Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad. Los resultados del cálculo de estos indicadores se incorporan en la valoración del indicador cualitativo como un insumo informativo más.

En estos casos, la valoración del indicador cualitativo tendría, entre sus sustentos, los resultados de la institución en esos indicadores cuantitativos, que por esa razón son denominados indicadores de sustento. La función de los indicadores de sustento es, reiterando, ser un insumo informativo y, como tal, no tienen estatus de indicadores en el modelo de evaluación y sus valores no son tratados por una función de utilidad, ni se les asigna un peso o valor referencial. Sobre esa base, no es conveniente declarar un estándar del indicador de sustento, como se hace con los indicadores cuantitativos del modelo.

Lo anterior no excluye, sino que, por el contrario, presupone y exige, que se conozca, y se tenga en cuenta en la valoración del indicador cualitativo, la relación que existe entre los valores que puede tomar el indicador de sustento y el lado de la calidad del proceso al que se refiere el elemento del estándar del indicador cualitativo en el que se le incluye. Además, el comité de evaluación tiene acceso a los valores que obtuvieron las demás instituciones en esos indicadores de sustento y a la estadística descriptiva de estos, lo que permite, también, tener un criterio comparativo.

5.1.6. Indicador de resultado e indicador de proceso o de referencia

La clasificación de los indicadores en cuantitativos y cualitativos se basa

en su naturaleza. Sin embargo, es necesario tener en cuenta la función que cumple un indicador en cuanto al aspecto del desempeño institucional que capta: los resultados o los procesos para alcanzarlos. La diferenciación anterior es importante, si se tiene en cuenta que lograr calidad en la educación superior es fruto de diseñar y aplicar, sistemáticamente, procedimientos apropiados en función de las condiciones institucionales. Por tanto, un modelo de evaluación debe permitir captar en qué medida la institución ha logrado alcanzar los resultados deseados para todo el sistema y, a la vez, si ha logrado diseñar los procesos pertinentes para sus condiciones y ejecutarlos. Para ello se requiere, entonces, contar con indicadores de resultado e indicadores de proceso o de referencia.

Si en un modelo no existieran indicadores de proceso o referencia, la evaluación no podría identificar apropiadamente las tendencias de desarrollo del sistema y de cada institución, y no se pudieran atisbar los resultados futuros. Asimismo, no se podrían reconocer, apropiadamente, los esfuerzos de las instituciones que tienen puntos de partida inferiores y condiciones más difíciles.

Por otro lado, si no hubiera indicadores de resultados, con estándares comunes para todo el sistema, no sería posible determinar cuál es el estatus de calidad actual, tanto del sistema como de cada institución y se desestimularía a las instituciones con los mejores resultados.

Generalmente, los indicadores de proceso son cualitativos y los de resultado pueden ser de diferente naturaleza. En ocasiones, dentro de un indicador cualitativo puede haber algunos elementos fundamentales del estándar que se refieran a resultados y otros elementos que se refieran a procesos.

Ejemplos de indicadores de resultado en el presente modelo:
Publicaciones científicas y técnicas, Formación de posgrado y

Remuneración promedio mensual de los profesores TC y MT. Ejemplos de indicadores de proceso en el presente modelo: Selección de los profesores y Formación académica en curso y capacitación.

Entre noviembre de 2017 y enero de 2018, el CACES, entonces denominado CEAACES, analizó con todos los institutos superiores técnicos y tecnológicos del país una propuesta de seis direcciones principales para futuros procesos de evaluación. La dirección sexta se refería, precisamente, a los indicadores de proceso (referencia) y textualmente proponía (CACES 2017): *“Evaluar con mayor intensidad y sistematización la proyección de desarrollo de la institución, cómo ha sido concebida y planificada, cómo la ejecuta, controla y evalúa, cuáles son sus logros. La planificación del desarrollo de una institución educativa debe ser coherente con su situación específica en todos los ámbitos, que condiciona la necesidad de plantearse objetivos y caminos específicos para avanzar hacia la calidad”*.

6 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los roles y responsabilidades están orientadas a los lineamientos del CACES, basados en el compromiso por parte de las autoridades, la participación de toda la comunidad educativa, con la transparencia y socialización necesaria para lograr la corresponsabilidad y comprometimiento de la comunidad educativa. Integrando a los grupos claves, como lo son la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, los Grupos de Interés y los Grupos Específicos.

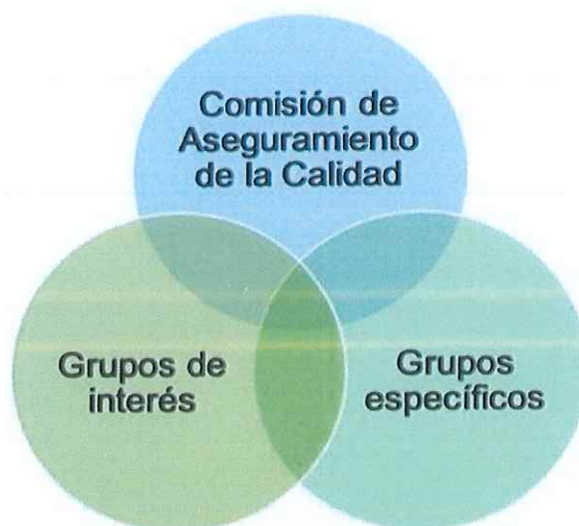


Tabla 1 Roles y responsabilidades

6.1 Integrantes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad

De acuerdo con lo especificado en el Artículo 12 de la Normativa de Aseguramiento Interno de la Calidad del IST CETNAV, dentro de las funciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC), podemos mencionar:

- a. Definir un programa de autoevaluación a desarrollarse a nivel institucional, de carreras, programas de posgrado o extensiones, para al menos desarrollarlo una vez al año;
- b. Definir el propósito y alcance de cada proceso de autoevaluación dentro del programa de autoevaluación;
- c. Definir y comunicar los mecanismos que garanticen el cumplimiento de los propósitos de la autoevaluación con los involucrados del proceso, a fin de generar la cultura de autoevaluación institucional para la mejora continua de la calidad educativa;
- d. Capacitar a los grupos específicos, así como capacitar a los grupos de interés, directos e indirectos;
- e. Ejecutar los procesos de autoevaluación del instituto en coordinación con las autoridades y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad;
- f. Coordinar con las instancias internas que correspondan, para

elaborar y dar seguimiento a la ejecución del plan de mejoras, que toma como insumo el informe final de autoevaluación del cumplimiento de los referentes;

- g. Coordinar, con los grupos específicos, la elaboración del informe final de autoevaluación;
- h. Comunicar al Órgano Colegiado Superior el informe final y recomendaciones derivadas del proceso de autoevaluación realizado, así como de la evaluación externa, a fin de ser aprobado para su posterior socialización;
- i. Socializar el informe final de autoevaluación para que todos los estamentos institucionales conozcan y se involucren en el aseguramiento de la calidad de la institución;
- j. Coordinar la toma de acciones de mejora del proceso de autoevaluación, desarrollado, con el propósito de perfeccionarlo;
- k. Liderar la formación y capacitación al personal involucrado en la implementación de los procesos de autoevaluación con el fin de mejorar las habilidades y destrezas conforme el rol a cumplir;
- l. Gestionar los recursos logísticos y tecnológicos requeridos;
- m. Supervisar que la institución y las carreras resguarden y entreguen oportunamente las evidencias exigidas por los modelos de evaluación a la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y solicitar al mismo la preparación de los documentos necesarios para presentarlos a los organismos de evaluación externa;
- n. Concientizar el proceso de autoevaluación con la comunidad institucional;
- o. Elaborar y ejecutar el plan de comunicación para la autoevaluación institucional;
- p. Coordinar los procesos administrativos para la acreditación institucional y de carreras; y,
- q. Las demás que establezca la Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Instituto.

Nº	DESIGNACIÓN CAC	CARGO O FUNCIÓN	GRADO Y ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Presidente	Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad	" "	" "
2	Secretario	" "	" "	" "
3	Representante de las Autoridades	" "	" "	" "
4	Profesor titular en cada carrera o suplente	Carrera Electrónica	" "	" "
5	Profesor titular en cada carrera y suplente	Carrera Electricidad	" "	" "
6	Profesor titular en cada carrera y suplente	Carrera Mecánica Naval	" "	" "
7	Profesor titular en cada carrera y suplente	Carrera Ciencias Navales	" "	" "
8	Profesor titular en cada carrera y suplente	Carrera Infantería de Marina	" "	" "
9	Representante del área administrativa	" "	" "	" "
10	Representante de los graduados y suplente	" "	" "	" "
11	Par evaluador	Instituto Superior Tecnológico	" "	" "

Tabla 2 Designación CAC

6.2 Grupos específicos

Los grupos específicos de acuerdo con el Artículo 18 de la Normativa de Aseguramiento Interno de la Calidad. Responsabilidades de los Grupos Específicos: son responsabilidades las siguientes:

- Cumplir todas las funciones asignadas por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad;
- Ejecutar la evaluación del área (criterio) asignada, de forma imparcial, ética, honesta y sincera;
- Realizar el informe sobre el criterio evaluado;
- Dominar los referentes que serán evaluados en el proceso;

- e. Conocer el área al cuál se evaluará;
- f. Realizar un análisis profundo del estado de cumplimiento de los referentes definidos para el proceso de autoevaluación;
- g. Elaborar documentos resultantes del análisis del cumplimiento de los referentes definidos para la autoevaluación;
- h. Elaborar el informe preliminar de autoevaluación del cumplimiento de los referentes;
- i. Validar el informe preliminar de autoevaluación del cumplimiento de los referentes;
- j. Entregar el informe preliminar de autoevaluación del cumplimiento de los referentes validado;
- k. Retroalimentar conforme las funciones asignadas para el mejoramiento del proceso de autoevaluación;
- l. Analizar informes previos de autoevaluaciones realizados;
- m. Tener alta capacidad de observación, usar razonamiento lógico y poseer capacidad de análisis de las distintas evidencias; y,
- n. Las demás establecidas por cada institución de educación superior.

SOPORTE DE LA COMISIÓN CAC	GRUPO ESPECÍFICO	Nº INDICADORES	SUBCRITERIO	CRITERIO
Un profesor titular en cada carrera y suplente (Mecánica Naval)	Coordinador de Investigación	1.1.1. Indicador Planificación Estratégica Operativa 1.1.2. Indicador Relaciones Interinstitucionales Para El Desarrollo 1.1.3. Indicador Aseguramiento Interno de la Calidad 1.1.4. Indicador Sistema Informático de Gestión	Planificación y Desarrollo	ORGANIZACIÓN
		1.2.1. Indicador Igualdad de Oportunidades 1.2.2. Indicador Ética y Transparencia 1.2.3. Indicador Bienestar Psicológico	Gestión Social	
Un representante del área Administrativa	Bienestar Institucional Encargado de Utics	2.1.1. Indicador Puestos de Trabajo de los Profesores 2.1.2. Indicador Seguridad y Salud Ocupacional 2.1.3. Indicador Accesibilidad Física y Esparcimiento 2.1.4 Indicador Ancho de Banda	Infraestructura Básica	INFRAESTRUCTURA
Un Representante de las Autoridades	- Coordinador de Vinculación - Relaciones Interinstitucionales	Indicador Selección De Profesores Indicador Formación De Posgrado Indicador Experiencia Profesional Practica De Profesores Tc De Contenidos Profesionales Indicador Ejercicio Profesional Practico De Profesores MT y Tp De Contenidos Profesionales	Selección y formación previa	PROFESORES
Un profesor titular en cada carrera o suplente (Electrónica)		3.2.1 Indicador Titularidad de Profesores TC Y MT 3.2.2 Indicador Carga Horaria Semanal De Los Profesores TC 3.2.3 Indicador Evaluación De Los Profesores 3.2.4 Indicador Formación Académica En Curso Y Capacitación	Organización y desarrollo	
Un profesor titular en cada carrera y suplente (Electricidad)		3.3.1 Indicador Remuneración Promedio Mensual TC 3.3.2 Indicador Remuneración Promedio Por Hora TP	Remuneraciones	
		Indicador Programas de Estudio de las Asignaturas Indicador Afinidad Formación- Docencia		

Presidente Secretario (a)	- Departamento Administrativo y Talento Humano - Encargado de Prácticas Preprofesionales	Indicador Seguimiento, Control y Evaluación del Proceso Docente Indicador Asignaturas Con Cobertura Bibliográfica Adecuada Indicador Publicaciones Docentes Indicador Aulas Indicador Formación Complementaria Indicador Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes Indicador Relación con los Graduados	Formación académica	DOCENCIA
		4.2.1. Indicador Entorno Virtual de Aprendizaje 4.2.2. Indicador Informatización en el Aprendizaje	Informatización del proceso de enseñanza	
		4.3.1. Indicador Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible 4.3.2. Indicador Formación en Valores y Desarrollo de Habilidades Blandas	Formación ciudadana	
		Indicador Formación Práctica en el Entorno Académico Indicador Formación Práctica en el Entorno Laboral Real	Formación práctica	
		4.5.1. Indicador Funcionamiento de la Biblioteca 4.5.2 Indicador Acervo de la Biblioteca y Relación de la Biblioteca con las Asignaturas y Carreras	Biblioteca	
Un representante de los graduados y suplente	Coordinación Estratégica	5.1.1. Indicador Investigación y Desarrollo	I + D y publicaciones científicas y técnicas	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN
		5.2.1. Indicador Innovación y Capacidad de Absorción	Innovación	
- Par Evaluador Externo (IST GUAYAQUIL)	Planificación académica	6.11 Indicador Planificación y Ejecución de Vinculación con la Sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
		6.2.1 Indicador Presencia de la Institución en la Comunidad	Presencia en la comunidad	

6.3 GRUPO DE INTERÉS

Responsabilidades de los Grupos de Interés de acuerdo con la Normativa de Aseguramiento Interna de la Calidad IST-CETNAV en su Artículo 24. Son las siguientes:

- a. Colaborar con el proceso de autoevaluación institucional.
- b. Entregar las evidencias requeridas por el Grupo Especifico relacionado al proceso de autoevaluación, referente al Modelo de Evaluación Externa que determine el CACES y el Modelo de Autoevaluación establecido por la Institución.
- c. Las demás responsabilidades que determine el Instituto de Educación superior:
 1. Son los responsables de los indicadores asignados, de alistar las fuentes de información y a su vez entregar las evidencias físicas, digitales o mediante entrevistas.
 2. Los grupos de interés indirectos: graduados, proveedores y demás grupos externos al IST CETNAV.
 3. Los mecanismos de participación serán mediante instrumentos como encuestas, entrevistas, grupos focales y otros.

SOPORTE DE LA COMISIÓN GRUPOS ESPECÍFICOS	GRUPO DE INTERÉS	N° INDICADORES	SUBCRITERIO	CRITERIO
-Coordinador de Investigación	- Responsables de los Indicadores	1.1.1. Indicador Planificación Estratégica Operativa 1.1.2. Indicador Relaciones Interinstitucionales para el desarrollo. 1.1.3. Indicador Aseguramiento Interno de la Calidad 1.1.4. Indicador Sistema Informático de Gestión	Planificación y desarrollo	ORGANIZACIÓN
		1.2.1. Indicador Igualdad de Oportunidades 1.2.2. Indicador Ética y Transparencia 1.2.3. Indicador Bienestar Psicológico	Gestión social	
-Bienestar Institucional -Encargado de Utics	- Responsables de los Indicadores	2.1.1. Indicador Puestos de Trabajo de los Profesores 2.1.2. Indicador Seguridad y Salud Ocupacional 2.1.3. Indicador Accesibilidad Física y Esparcimiento 2.1.4 Indicador Ancho de Banda	Infraestructura básica	INFRAESTRUCTURA
-Coordinador de Vinculación - Relaciones Interinstitucionales		3.1.1 Indicador Selección De Profesores 3.1.2 Indicador Formación De Posgrado 3.1.3 Indicador Experiencia Profesional Practica De Profesores TC De Contenidos Profesionales 3.1.4 Indicador Ejercicio Profesional Practico De Profesores MT Y TP De Contenidos Profesionales	Selección y formación previa	PROFESORES
		3.2.1 Indicador Titularidad de Profesores TC Y MT 3.2.2 Indicador Carga Horaria Semanal De Los Profesores TC 3.2.3 Indicador Evaluación De Los Profesores 3.2.4 Indicador Formación Académica En Curso Y Capacitación	Organización y desarrollo	
		3.3.1 Indicador Remuneración Promedio Mensual TC 3.3.2 Indicador Remuneración Promedio Por Hora TP	Remuneraciones	
-Departamento Administrativo y Talento Humano	-Responsables de los Indicadores	4.1.1 Indicador Programas de Estudio de las Asignaturas 4.1.2 Indicador Afinidad Formación- Docencia 4.1.3 Indicador Seguimiento, Control y	Formación académica	DOCENCIA

-Encargado de Prácticas Preprofesionales		4.1.4 Evaluación del Proceso Docente Indicador Asignaturas Con Cobertura Bibliográfica Adecuada		
		4.1.5 Indicador Publicaciones Docentes		
		4.1.6 Indicador Aulas		
		4.1.7 Indicador Formación Complementaria		
		4.1.8 Indicador Acompañamiento Pedagógico a Estudiantes		
		4.1.9 Indicador Relación con los Graduados		
		4.2.1. Indicador Entorno Virtual de Aprendizaje 4.2.2. Indicador Informatización en el Aprendizaje	Informatización del proceso de enseñanza	
		4.3.1. Indicador Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible 4.3.2. Indicador Formación en Valores y Desarrollo de Habilidades Blandas	Formación ciudadana	
		4.4.1 Indicador Formación Práctica en el Entorno Académico 4.4.2 Indicador Formación Práctica en el Entorno Laboral Real	Formación práctica	
		4.5.1. Indicador Funcionamiento de la Biblioteca 4.5.2 Indicador Acervo de la Biblioteca y Relación de la Biblioteca con las Asignaturas y Carreras	Biblioteca	
-Planificación académica	-Responsables de los Indicadores	5.1.1. Indicador Investigación y Desarrollo	I + D y publicaciones científicas y técnicas	INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN
		5.2.1. Indicador Innovación y Capacidad de Absorción	Innovación	
Coordinación Estratégica	-Responsables de los Indicadores	6.11 Indicador Planificación y Ejecución de vinculación con la Sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
		6.2.1 Indicador Presencia de la Institución en la Comunidad	Presencia en la comunidad	

6.4 Agenda

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable	Indicador	Evidencias	Corresponsable	Observación
Capacitación sobre la clasificación de evidencias Grupos de Interés	15-feb-24	20-feb-24	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	1.1.1 Planificación estratégica y operativa. 1.1.2 Relaciones Interinstitucionales. 1.1.3 Aseguramiento Interno de la Calidad. 1.1.4 Sistema Informático de Gestión. 1.2.1 Indicador Igualdad de Oportunidades	Todas las evidencias descritas en cada uno de los indicadores de Organización	Aseguramiento Interno de la Calidad	Incluir si se ha cumplido o no la actividad
Capacitación de llenado de fichas de recolección de información a los Grupos Específicos e Interés	21-feb-24	24-feb-24	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	1.1.1 Planificación estratégica y operativa. 1.1.2 Relaciones Interinstitucionales. 1.1.3 Aseguramiento Interno de la Calidad. 1.1.4 Sistema Informático de Gestión. 1.2.1 Indicador Igualdad de Oportunidades	Todas las evidencias descritas en cada uno de los indicadores de Organización	Aseguramiento Interno de la Calidad	Incluir si se ha cumplido o no la actividad
Preparar las fuentes de información del criterio organización	mar-24	15-mar-24	Jefe de Planificación y Gestión de la calidad	1.1.1 Planificación estratégica y operativa	1. Normativa interna sobre el sistema de planificación. 2. PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación. 3. El o los POA correspondiente al periodo de evaluación. 4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica. 5. Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA.	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	Incluir si se ha cumplido o no la actividad
Digitalizar y almacenar la fuente de información en el siguiente link	16-mar-24	23-mar-24	Jefe de Planificación	Planificación estratégica y operativa	Normativa interna sobre el sistema de planificación	Comisión de Aseguramiento de la Calidad	Incluir si se ha cumplido o no la actividad

6.5 Medios para la difusión del proceso y sus resultados

PRESENCIAL	VIRTUAL
- Capacitación general en el auditorio del instituto. - Conferencias dictadas por el encargado de cada criterio.	- Difusión de informes mediante el Sistema de Documentación Naval. - Difusión en correo institucional (Zimbra Armada) y correos personales de los docentes. - Transmisión virtual en plataforma zoom de la capacitación general.

7 BIBLIOGRAFÍA

- a. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2021). Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas. En Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas (pág. 175). Quito.
- b. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2022). Guía Referencial para Implementar Procesos de Autoevaluación en las Instituciones, Sedes, Extensiones, Carreras o Programas del Sistema de Educación Superior. Quito.
- c. Ley Orgánica de Educación Superior. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior.
- d. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2021). Reglamento de Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Quito.



ANEXO "A"

FICHA DE RESUMEN EXPLICATIVO DE LA EVIDENCIA

(GRUPO DE INTERES)

FICHA Nro. 001

CRITERIO:	PROFESORES	
SUBCRITERIO:	SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA	
ESTÁNDAR	PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROFESORADO	
ELEMENTO FUNDAMENTAL	ESCENCIAL: 1,2,3,4... COMPLEMENTARIO: 1,2, 3...	
EVIDENCIA	N.º 5	Normativa interna de carrera y escalafón de profesores

EXPLICACIÓN ACERCA DE LA EVIDENCIA

(Ingrese de manera detallada como la mencionada evidencia permite el cumplimiento del elemento fundamental)

FUENTE:

(Anexar la fuente o indicar el enlace donde se puede localizar la fuente)

UNIDAD INFORMANTE:

Unidad o Departamento ...

Título, Nombre y apellido

Director, Docente o Analista del Departamento del Departamento o Unidad...



ANEXO "B"

FICHA DE REPORTE DE EVIDENCIA

(GRUPO DE ESPECÍFICO)

FICHA Nro. 002

DEPARTAMENTO/UNIDAD/PROCESO:

DEPARTAMENTOS CORRESPONSABLES (En orden de importancia):

1	
2	
3	

INFORMACIÓN REQUERIDA:

A	Criterio:	" ____ "		
	A.1	Subcriterio:	" ____ "	
		A.1.1	Indicador:	" ____ "

EVIDENCIA 1:	" ____ "
--------------	----------

INFORMACIÓN REPORTADA:

Evidencia(s):

- Informe
- Acta de reunión
- Informe de cumplimiento
- Etc...

ELABORADO POR: Grupo Específico

SUMILLA:

SELLO:



ANEXO "C"

FORMATOS CRITERIO ORGANIZACIÓN

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro. 001						
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	CORRESPONDE A LOS DOS PERÍODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.					
Criterio	1. ORGANIZACIÓN					
Subcriterio	1.1 SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO					
Indicador	1.1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Normativa interna sobre el sistema de planificación (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D (captados a través del aplicativo SIIES).						
3.El o los POA correspondientes al período de evaluación (captado a través del aplicativo SIIES).						
4. Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias y otros actores institucionales relevantes (actas de encuentros, audios de entrevistas, videos, estudios con sus referencias, documentos con los aportes de los actores, encuestas, convocatorias, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
5.Evidencias del control y evaluación del cumplimiento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
6.Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas (directores/coordinadores de carrera, responsables por funciones sustantivas, etc.) (visita in situ).						
7.Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización, (documento del proponente con la sustentación de la propuesta, acta de su discusión, documento de autorización, etc.) (captado a través del aplicativo SIIES).						
8. Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa (web institucional, información gráfica, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado (s)	Respuesta				
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1)					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35)					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
Escala	DESAGREGARÓN LEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. La planificación estratégica es pertinente con la realidad del entorno institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución. Lo anterior debe reflejarse, apropiadamente, en el diagnóstico contenido en el PEDI. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos de construcción y/o actualización del PEDI, el mismo se encuentra aprobado y vigente?					
	¿Existen documentos que evidencien su análisis o diagnóstico antes de su construcción?					
4. La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido, cuyo logro reclama de la acción coherente, inteligente y esforzada de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes. EF. ESENCIAL	¿Existe un PEDI aprobado y vigente?					
	¿La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido?					
5. El PEDI es coherente internamente, y se expresa; por ejemplo, en la correspondencia de la misión y visión institucionales con las conclusiones del diagnóstico interno y externo o, también, que el logro de los objetivos estratégicos planificados garantice alcanzar la visión, y así sucesivamente. EF. ESENCIAL	¿El PEDI es coherente internamente, y se expresa; por ejemplo, en la correspondencia de la misión y visión institucionales con las conclusiones del diagnóstico interno y externo?					
	¿La planificación en el PEDI es coherente y garantiza alcanzar los logros en el cumplimiento de los objetivos institucionales?					
6. El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos. En el PEDI deben quedar establecidos los niveles de progreso anuales que se deben alcanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que el PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos?					
	¿En el PEDI se encuentra establecido los niveles de progresos anuales que se deben alcanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos?					
7. El POA debe construirse de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para ese año. EF. ESENCIAL	¿El POA se ha construido de manera articulada con el PEDI?					
	¿El POA a efectos de su cumplimiento garantiza que se alcance los niveles en el logro de los objetivos del PEDI para cada año?					
8. El POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa citada, a efectos de tomar acciones correctivas. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que el POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución?					
	¿Existen documentos que evidencien su cumplimiento y que se controla con periodicidad el cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en su normativa del que al POA?					
1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores. En caso de que	¿Existe una normativa interna sobre el sistema de planificación, aprobada y vigente?					
	¿Existe una normativa interna sobre el sistema de planificación, que se encuentre enmarcada					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documento e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	en las normas nacionales?				
	¿Existe una normativa interna del sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación?				
	¿Existen documentos que evidencien la participación de los diferentes actores en la planificación?				
	¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?				
	¿Existe documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce y ha sido socializado, su Normativa o Manual de Procesos?				
2. La planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y de otros actores institucionales relevantes. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que la planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno?				
	¿Existen documentos que evidencien que la planificación estratégica ha sido construida con la participación de representantes de las dependencias institucionales?				
9. El PEDI y/o el POA se actualizan cuando lo aconsejan las modificaciones ocurridas en las condiciones para su ejecución, se detectan claros errores en su elaboración o, como se indica al final de la Descripción, dar respuesta a nuevas exigencias en el ámbito de la calidad del desempeño institucional. Las modificaciones deben ser sustentadas, autorizadas y registradas, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa interna sobre el sistema de planificación. EF. COMPLEMENTARIO	¿Han existido modificación o actualización del PEDI/POA?				
	¿Existen documentos que evidencien que el PEDI y/o el POA se actualizan cuando lo aconsejan las modificaciones ocurridas en las condiciones para su ejecución?				
	¿Existen documentos que evidencien en caso de existir modificaciones debidamente sustentadas las necesidades, autorizadas y registradas, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa interna sobre el sistema de planificación?				
10. El responsable institucional encargado puede explicar cómo está normado que funcione el sistema de planificación, cómo está funcionando, nivel de cumplimiento que se logra de las actividades del POA, dificultades en la aplicación del sistema y acciones correctivas al respecto. EF. COMPLEMENTARIO	¿El responsable institucional encargado puede explicar cómo está normado que funcione el sistema de planificación, cómo está funcionando, nivel de cumplimiento que se logra de las actividades del POA, dificultades en la aplicación del sistema y acciones correctivas al respecto? Visita in situ				
11. Los responsables de cada área o dependencia institucional pueden explicar, sobre su área, el	¿Los responsables de sistema de planificación				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas. EF. COMPLEMENTARIO	institucional pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas??					
	¿Los responsables de áreas directores/coordinadores de carrera pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas.?					
	¿Los responsables de investigación pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas??					
	¿Los responsables de vinculación con la sociedad pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimiento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas??					
12. En la web institucional está el PEDI y los POA que le corresponden hasta la fecha. Los integrantes de la comunidad educativa conocen la misión y visión institucionales, que se divulgan apropiadamente, y cuáles son las actividades del POA con las que ellos se relacionan por su rol en la institución y cómo marcha su cumplimiento. EF. COMPLEMENTARIO	¿El PEDI, se encuentra en la web institucional?					
	¿Los POA correspondiente hasta la fecha se encuentra en la web institucional?					
	¿Existen documentos que evidencien que los integrantes de la comunidad educativa conocen la misión y visión institucionales, que se divulgan apropiadamente?					
	¿Existen documentos que evidencien la socialización del POA?					
Total de Elementos		12				
Total Esenciales	6	0	0	0	0	-
Total Complementarios	6	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		4%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro. 002						
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:		CORRESPONDE A LOS DOS PERÍODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.				
Criterio		1. ORGANIZACIÓN				
Subcriterio		1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO				
Indicador		1.1.2. INDICADOR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales (captados a través del aplicativo SIIES).						
2. Normativa interna, aprobada y vigente, para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales (captada a través del aplicativo SIIES).						
3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes (captados a través del aplicativo SIIES).						
4. Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto (captados a través del aplicativo SIIES).						
5. Sustentos de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PED, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución (captados a través del aplicativo SIIES).						
6. Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
7. Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza (captada a través del aplicativo SIIES).						
8. Lista certificada de estudiantes presenciales que no desarrollan actividad laboral remunerada (captada a través del aplicativo SIIES).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
¿Considera usted que los instrumentos de seguimiento y control de los proyectos de investigación le permiten realizar una correcta medición del proyecto?		Roberto Zurita		El coordinador de investigación consideró realizar revisión de los instrumentos para una mejora en los resultados para la medición de los proyectos		
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1)				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35)				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGÚN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
Escala						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGARÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
1. El instituto planifica y ejecuta sus relaciones interinstitucionales, sobre la base de aprovechar las potencialidades de estas para elevar la calidad del	¿Existen documentos que evidencian que el instituto Planificación sus acciones especialmente en el desarrollo de las					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



desempeño institucional, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas. Están dirigidas, preferentemente, a resolver las limitantes institucionales relacionadas con la introducción de innovaciones, la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos académicos conjuntos. La planificación específica de cada acción incluye, al menos, los objetivos, procedimientos, participantes y cronograma de ejecución. La planificación de las acciones es coherente con los componentes de la planificación institucional (PEDI y POA) que se refieren a las relaciones interinstitucionales. EF. ESENCIAL	funciones sustantivas de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto? ¿La planificación específica de cada acción incluye, al menos, los objetivos, procedimientos, participantes y cronograma de ejecución? ¿La planificación de las acciones es coherente con los componentes de la planificación institucional (PEDI y POA) que se refieren a las relaciones interinstitucionales?					
3. Los objetivos y los procedimientos de las acciones planificadas son coherentes con las necesidades institucionales que dieron origen a la acción, adecuadamente sustentadas en el diagnóstico institucional, con la capacidad de absorción del instituto y, en el caso de relaciones bilaterales, con las capacidades de la institución contraparte, según lo explicado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien las necesidades institucionales de acuerdo con el diagnóstico del PEDI? ¿Existen documentos que evidencien el sustento los resultados de los POAs, ejecutados? ¿Existen documentos que evidencien las necesidades institucionales tomados de la Autoevaluación Institucional?					
4. Las relaciones interinstitucionales han sido formalizadas a través de diversos instrumentos, preferentemente convenios. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que se han formalizados las relaciones interinstitucionales?					
8. Existe un cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados en cada una de las acciones de las relaciones interinstitucionales. Las relaciones interinstitucionales son un aporte significativo al desarrollo institucional. Para la evaluación de este elemento fundamental se tendrá en cuenta, como otra fuente de información, el valor calculado para los indicadores de sustento Número de instituciones externas con las que se relaciona el instituto, promedio, por carrera y Número de redes académicas y del entorno de producción o servicios en las que participa efectivamente el instituto, promedio, por carrera, que aparecen en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien el seguimiento de la planificación específica de las relaciones internacionales e institucionales, incluyendo resultados de los indicadores de sustentos cuantitativos: "Número de redes académicas y del entorno de producción o servicios en las que participa efectivamente el instituto, promedio, por carrera", "Porcentaje de profesores que participó en acciones de movilidad", "¿Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad?" ¿Existe una normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales? ¿Existe una normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales que contengan los objetivos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo? ¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las					
2. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO						



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador					
5. El responsable de las relaciones interinstitucionales puede explicar las acciones que se están realizando, el sustento de ellas, procedimientos que se emplean, resultados que se obtienen y direcciones en las que corresponde avanzar. Los profesores/estudiantes participantes pueden explicar lo relativo a la acción en la que intervinieron o interviene y, especialmente, argumentar sobre su efectividad. EF. COMPLEMENTARIO	¿El responsable de las relaciones interinstitucionales puede explicar las acciones que se están realizando, el sustento de ellas, procedimientos que se emplean, resultados que se obtienen y direcciones en las que corresponde avanzar? Visita in situ ¿Los profesores/estudiantes participantes pueden explicar lo relativo a la acción en la que intervinieron o interviene y, especialmente, argumentar sobre su efectividad? Visita in situ					
6. Se han realizado acciones de movilidad de profesores y estudiantes a nivel nacional o internacional. Los resultados alcanzados son satisfactorios. En la valoración de este elemento fundamental deben tenerse en cuenta los valores calculados para los indicadores de sustento Porcentaje de profesores que ha participado en acciones de movilidad y Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad, que aparecen en la Descripción. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que se ha realizado una planificación de movilidad tanto para profesores como de estudiantes? ¿Existen documentos que evidencien que se han realizado acciones de movilidad de profesores a nivel nacional o internacional? ¿Existen documentos que evidencien que se han realizado acciones de movilidad de estudiantes a nivel nacional o internacional?					
7. Se han formalizado relaciones de colaboración con instituciones extranjeras, existe una planificación y hay actividades ejecutadas con un cumplimiento satisfactorio de sus objetivos. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que se han formalizado relaciones de colaboración con instituciones extranjeras? ¿Existen documentos que evidencien que se ha realizado la evaluación de la ejecución de los objetivos propuestos en la planificación?					
Total de Elementos		8				
TOTAL ESENCIALES	4	0	0	0	0	-
TOTAL COMPLEMENTARIOS	4	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2,0%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro. 003						
PERÍODOS AUTOEVALUADOS:	CORRESPONDE A LOS DOS PERÍODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS CONCLUIDOS ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.					
Criterio	1. ORGANIZACIÓN					
Subcriterio	1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO					
Indicador	1.1.3 ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados, ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, señale ¿Por qué?		
1. Normativa interna aprobada y vigente del AIC (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC (web institucional, fotos de cartelera, conocimiento por los miembros de la comunidad educativa del AIC y de su papel en el mejoramiento de la calidad, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa (web institucional, documentos de planificación, actas, informes con resultados, conocimiento por parte de la comunidad académica de los resultados, especialmente los que corresponden al ámbito de trabajo de cada profesor, etc.) (visita in situ).						
4. Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa (actas del órgano colegiado superior, informes, PEDI, POA, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
5. En caso de que la institución haya elegido esa opción, evidencias de la participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación (cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, material audiovisual explícito del proceso de autoevaluación, informes de evaluación firmados por los pares invitados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
6. Entrevistas con los actores del AIC para constatar el nivel de conocimiento que tienen del modelo de evaluación del CACES (visita in situ).						
7. Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales (procedimientos para el acompañamiento, normativa AIC, entrevistas a los actores acompañados, relatorías de talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el tema, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado/a	Respuesta			
¿Considera usted que los instrumentos de seguimiento y control de los proyectos de investigación le permiten realizar una correcta medición del proyecto?		Roberto Zurita	El coordinador de investigación consideró realizar revisión de los instrumentos para una mejora en los resultados para la medición de los proyectos			
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1)					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7)					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35)					
	DEFICIENTE: CUMPLE NINGÚN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0)					
ESCALA						
ELEMENTO FUNDAMENTAL	DESAGREGARON ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
3. Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos y son planificados y ejecutados adecuadamente. Un proceso de autoevaluación puede abarcar el conjunto del desempeño institucional o convocarse diferentes procesos, según ámbitos específicos, en varios	¿Existen documentos que evidencian la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación?					
	¿Existe modelo de autoevaluación institucional, aprobado y vigente?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



momentos. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa. EF. ESENCIAL	¿Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos y son planificados y ejecutados adecuadamente, así como sus acciones divulgativas de acuerdo con la normativa?					
4. Los resultados de la autoevaluación se divulgan entre la comunidad educativa de la institución y a partir de estos se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la difusión, divulgación entre la comunidad educativa de los resultados de autoevaluación? ¿Existen documentos que evidencien que a partir de los resultados de autoevaluación se general acciones correctivas, de perfeccionamiento y estratégica/operativa?					
6. Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, en correspondencia con el referente que ha adoptado. EF. ESENCIAL	¿Existen evidencias que los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución?					
1. La institución desarrolla acciones sistematizadas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en todas sus fases y la dependencia institucional a cargo del AIC. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna de aseguramiento interno de la calidad, aprobada y vigente?					
	¿Existe una normativa interna de aseguramiento interno de la calidad, enmarcada en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la descripción?					
	¿Se encuentran establecidos en la normativa del AIC, al menos, sus objetivos, estructura, actores, procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en todas sus fases y la dependencia institucional a cargo del AIC?					
	¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?					
2. Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promueve la necesidad de la construcción colectiva de la calidad. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce y ha sido socializado, su Normativa o Manual de Procesos?					
	¿Existen documentos que evidencien que se divulgan entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC? ¿Existen documentos que evidencien que se					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



		promocionan la necesidad de la construcción colectiva de la calidad?					
5. Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES, que debe ser un referente importante para establecer los estándares que guiarán los esfuerzos de mejoramiento de la calidad en la institución. EF. COMPLEMENTARIO		¿Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES? Entrevista visita in situ.					
Total de Elementos		6					
Total Esenciales	3	0	0	0	0	-	
Total Complementarios	3	0	0	0	0	-	
UTILIDAD		-					
PESO		3%					
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro. 004						
Criterio	1. ORGANIZACIÓN					
Subcriterio	1.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO					
Indicador	1.1.4 SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados, ponga una X en "No tiene" y argumente.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, señale ¿Por qué?			
1. Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente (captado a través del aplicativo SIIES).						
2. Manual o manuales de usuario del SIG (captados a través del aplicativo SIIES).						
3. Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas (visita in situ).						
4. Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
5. Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión (visita in situ).						
6. Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, (programa de estudio de la capacitación, registros de asistencia con firmas y registros de calificaciones, videos explícitos del proceso de capacitación, MOOC, etc.) (captado a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
7. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución (captadas a través del aplicativo SIIES). Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG en usuarios seleccionados al azar (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta				
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1)					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7)					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35)					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0)					
ESCALA						
ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO)	DESAGREGARÓN LEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE /NO CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolde la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementario a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
2. El SIG debe satisfacer las exigencias informativas del AIC, incluyendo los datos, evidencias documentales, valoraciones y cálculo de indicadores, relacionados con los procesos de autoevaluación. Debe contar con la flexibilidad requerida para adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. EF. ESENCIAL	¿El SIG satisface la exigencia de información del AIC, incluyendo los datos?					
	¿El SIG se puede observar evidencias documentales?					
	¿El SIG se puede mostrar las valoraciones y cálculo de indicadores relacionados con los procesos de autoevaluación?					
	¿El SIG tiene la flexibilidad requerida para adaptarse a especificidades institucionales y de carreras?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. El SIG permite la realización de trámites académicos y administrativos de manera remota, desde computador de escritorio o desde dispositivos móviles, y reduce, en los trámites, el tiempo de respuesta, necesidad de desplazamientos, errores, tiempo para acceder a documentos, y prescindir, o en su defecto reducir, sustancialmente, las impresiones. EF. ESENCIAL	¿El SIG permite la realización de trámites académicos y administrativos de manera remota, desde computador de escritorio o desde dispositivos móviles? Visita in situ				
	¿Existen documentos que evidencien la satisfacción sobre el uso del SIG por parte de la comunidad educativa?				
4. El SIG auxilia la planificación, organización, control y evaluación de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas y los procesos administrativos, y disminuye los tiempos de ejecución y los errores, al realizar esas actividades. EF. ESENCIAL	¿El SIG auxilia la planificación, organización, control y evaluación de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas?				
	¿El SIG cuenta con la integración de los procesos académicos y administrativos, lo cual disminuye los tiempos de ejecución y los errores, al realizar esas actividades??				
	¿Existen documentos que evidencien que existe personal capacitado y que de soporte técnico al SIG?				
5. Existe y está operativa, incorporada en el SIG o no, una herramienta de gestión documental que cumple con los estándares internacionales correspondientes y que opera un repositorio de los documentos de gestión de la actividad académica y administrativa. EF. ESENCIAL	¿Existe y está operativa, incorporada en el SIG o no, una herramienta de gestión documental que cumple con los estándares internacionales correspondientes?				
	¿Existe evidencia que existe un repositorio de los documentos de gestión de la actividad académica y administrativa?				
	¿Existen documentos que evidencien el correcto funcionamiento del SIG?				
8. El SIG está totalmente operativo y da respuesta a las demandas de los usuarios sobre la base de contar con el equipamiento y el soporte técnico requeridos, propios o en contratación con externos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la operatividad del SIG?				
	¿Existen documentos que evidencien en caso de haber requerida asistencia y soporte técnico para el SIG?				
1. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un reglamento oficial, aprobado y vigente, que establece: su uso obligatorio para la gestión institucional, incluyendo la actualización de la información, objetivos, características generales, entidades responsables, deberes de los usuarios, normas para el funcionamiento y sanciones por incumplimiento del reglamento. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe un reglamento oficial aprobado y vigente del SIG?				
	¿Existe un reglamento oficial aprobado y vigente del SIG, que además incluya la actualización de la información, objetivos, características generales, entidades responsables, deberes de los usuarios?				
	¿Existen documentos que establecen el uso obligatorio del SIG, para la gestión institucional?				
	¿Existe en el reglamento del SIG, incluido los deberes de los usuarios, normas para el funcionamiento y sanciones por incumplimiento del reglamento?				
6. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un manual de usuario que contribuye a facilitar la interacción de estos con el sistema y que puede estar	¿Existen documentos que evidencien que el SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un manual de usuario?				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



apoyado por tutoriales y otros recursos didácticos. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que a más del manual existen tutoriales y otros recursos didácticos que contribuyen a facilitar la interacción con el SIG?					
7. Los usuarios actuales, incluidos los nuevos profesores, estudiantes y empleados, han sido adecuadamente capacitados. Queda a opción de la institución la organización de cursos presenciales o de un MOOC, en cualquier caso, de aprobación obligatoria. Los usuarios muestran las habilidades requeridas al interactuar con el SIG, incluida la herramienta de gestión documental. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que los profesores, estudiantes y empleados han sido adecuadamente capacitados?					
	¿Los usuarios muestran las habilidades requeridas al interactuar con el SIG, incluida la herramienta de gestión documental? visita in situ					
Total de Elementos		8				
Total Esencial	5	0	0	0	0	-
Total Complementario	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		5%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro. 005							
Criterio	1. ORGANIZACIÓN						
Subcriterio	1.2. SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL						
Indicador	1.2.1. INDICADOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES						
CONTROL DE LA EVIDENCIA							
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados, ponga una X en "No tiene" y argumente.							
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, señale ¿Por qué?			
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa (captada a través del aplicativo SIIES).							
2. Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa (web institucional y entrevistas a miembros de la comunidad educativa) (visita in situ).							
3. Evidencias de las acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de vulnerabilidad (documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas, facturas con evidencia de descuentos en aranceles, documentos con evidencias de acciones de apoyo pedagógico específico a estudiantes en condición de vulnerabilidad, entrevistas a beneficiarios de acciones afirmativas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).							
4. Evidencias de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género (certificaciones de ingresos y salidas de profesores en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación, entrevistas a profesoras, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).							
5. Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen (planificación de las acciones educativas, informes de cumplimiento, material audiovisual explícito sobre el desarrollo de las actividades, publicidad impresa, publicidad digital, entrevistas a los integrantes de la comunidad educativa, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).							
6. Organigrama institucional aprobado por la autoridad (captado a través del aplicativo SIIES).							
7. Lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario (captada a través del aplicativo SIIES).							
ENTREVISTAS							
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta			
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.							
VALORACIÓN DEL INDICADOR							
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). QUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA							
ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA SER MAS PRECISO		DESAGREGARÓN LEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/N O CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/N O CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción.	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente.	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento.
3. La intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa, están en correspondencia con sus necesidades y las del entorno. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las consideraciones y el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas", incluidos en la Descripción. EF. ESENCIAL		¿Existen documentos que evidencian la intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa?					
		¿Existen documentos que evidencien estadísticamente de las características del entorno estudiantil, nivel académico del jefe del hogar, procedencia del estudiante y nivel socioeconómico por promociones?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



4. La intensidad de las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las consideraciones y el resultado del cálculo de los indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. El análisis de los resultados de los indicadores cuantitativos de sustento se debe hacer sobre la base de tres comparaciones, cuyo orden de presentación no indica jerarquía ni la secuencia en que deben ser realizadas: i. Comparar el resultado del indicador b) Profesoras en cargos de dirección académica, con el resultado del indicador a) Profesoras en el instituto. ii. Comparar el resultado del indicador d) Profesoras en procesos de capacitación, con el resultado del indicador c) Profesores totales en procesos de capacitación. iii. Comparar el resultado del indicador f) Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica, con el resultado del indicador e) Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica. EF. ESENCIAL	¿Existe un Plan de Igualdad aprobado y vigente?					
	¿Existe un Plan de Igualdad aprobado y vigente que norme las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras?					
	¿Existen documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce y ha sido socializado el Plan de Igualdad?					
	¿Existen documentos que evidencien que se realiza seguimiento, control y evaluación por período académico de los objetivos del Plan de Igualdad?					
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios, dependencia responsable y otros actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa?					
	¿Existe una normativa de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales?					
	¿Existe una normativa de acción afirmativa, que contiene al menos los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios, dependencia responsable y otros actores?					
	¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?					
2. La normativa de acción afirmativa está en la web institucional y la comunidad educativa la conoce, especialmente lo referido a las posibilidades de beneficio que ofrece a las personas en condición de vulnerabilidad. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce y ha sido socializado, su Normativa o Manual de Procesos?					
	¿La normativa de acción afirmativa está en la web institucional? Visita in situ					
	¿Existen documentos que evidencien la difusión a la comunidad educativa, que la normativa se encuentra en la página web del instituto?					
	¿Existe documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce la normativa de					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	acción afirmativa, especialmente lo referido a las posibilidades de beneficio que ofrece a las personas en condición de vulnerabilidad?					
	¿Existen documentos que evidencian que el instituto, desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas (Charlas, conferencias para el fortalecimiento de los derechos Humanos)?					
5.El instituto desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas, para hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen "etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos." (Constitución de la República, 2008, Art. 11, literal. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencian que el instituto, desarrolla, por diferentes vías, desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas para hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen "etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos." de acuerdo a la Constitución de la República, 2008, Art 11, literal 2).					
Total de Elementos		5				
Total Esenciales	2	0	0	0	0	-
Total Complementarios	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		3%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro.006						
Criterio	1. ORGANIZACIÓN					
Subcriterio	1.2. SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL					
Indicador	1.2.2. INDICADOR ÉTICA Y TRANSPARENCIA					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Código de ética de la institución (captado a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).						
4. Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados (captada a través del aplicativo SIIES).						
5. Entrevistas a miembros de la comunidad educativa (visita in situ).						
6. Captación de información sobre opiniones de la comunidad del entorno, noticias de la prensa local, etc. (visita in situ).						
7. Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior (captado a través del aplicativo SIIES).						
8. Página web de la institución (visita in situ).						
9. Evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto (registros de asistencia y actas de encuentros de capacitación, link a web institucional, impresos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
10. Evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica (normas internas para el diseño y aplicación de exámenes, normas para el desarrollo de trabajos de revisión, código de ética de la investigación y el desarrollo experimental, actas de procesos disciplinarios relacionados con infracciones a estas normas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35)				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA	DESAGREGARÓN LEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/ O CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUM PLE PARCIALMENT E/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementari os la escala de valoración: satisfactorio, cuasi- satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						
1. El funcionamiento del instituto se basa en el respeto estricto a la constitución, a las leyes y a las normas de menor jerarquía que le atañen. Existe y se aplica, correctamente, un código de ética institucional que incluye normas generales en este ámbito, normas específicas que deben regir en una institución educativa, incluyendo las referidas a las relaciones entre profesores y estudiantes y el funcionamiento del comité de ética, así como las normas que,		¿Existe un código de ética institucional, aprobado y vigente?				
		¿Existe un código de ética institucional, aprobado y vigente, que incluye normas generales, específicas que deben regir en una institución educativa?				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



apoyadas en la utilización de los instrumentos técnicos apropiados, contribuyen a prevenir y corregir las prácticas académicas deshonestas. El código de ética del instituto ha sido elaborado en el marco de la normativa nacional pertinente. En aspectos particulares, la institución se rige también por los principios deontológicos que corresponden a las carreras que se cursan en la institución. EF. ESENCIAL						
2. Las normas incluidas en el código de ética institucional se divulgan y son conocidas por estudiantes y profesores, especialmente aquellas que atañen a las instituciones educativas en general y a la actividad académica en particular. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la divulgación del código de ética y son conocidas por estudiante y profesores?					
	¿El código de ética se encuentra publicado en la página web?					
6. La comunidad educativa expresa su confianza en que la institución se gestiona de modo ético y transparente, y que el mérito y esfuerzo académico, y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la satisfacción de la comunidad educativa donde expresa su confianza en que la institución se gestiona de modo ético y transparente?					
	¿Existen documentos que evidencien que la institución valora el mérito y esfuerzo académico, y el buen comportamiento social y es la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa?					
7. La comunidad educativa considera verídica y suficiente la información que recibe de las autoridades institucionales. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que la comunidad educativa considera verídica y suficiente la información que recibe de las autoridades institucionales? Visita in situ					
12. El instituto realiza las acciones educativas, preventivas y correctivas necesarias en relación con los actos de deshonestidad académica, especialmente, el fraude durante los exámenes, el plagio y la violación del código de ética en las investigaciones y el desarrollo experimental. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien las acciones educativas, preventivas y correctivas necesarias en relación con los actos de deshonestidad académica especialmente, el fraude durante los exámenes, el plagio?					
	¿Existen documentos que evidencien las acciones preventivas para mitigar la violación del código de ética en las investigaciones y el desarrollo experimental?					
	¿Existen documentos que evidencien actos de deshonestidad de la comunidad educativa?					
3. En la institución existe y funciona un comité de ética que está integrado por representantes de la comunidad educativa que cuentan con un elevado reconocimiento por su honorabilidad. El comité tiene como misión conocer, reflexionar, alertar y educar en los temas relacionados con el comportamiento ético de los miembros de la comunidad educativa. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe en la institución un código de Ética aprobado y vigente?					
	¿Existen documentos que evidencien el funcionamiento del comité de ética que está integrado por representantes de la comunidad educativa que cuentan con un elevado reconocimiento por su honorabilidad?					
	¿El comité de Ética tiene como misión conocer, reflexionar, alertar y educar en los temas relacionados con el comportamiento ético de los miembros de la comunidad educativa?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	¿Existen documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce la existencia del Código de Ética?					
4. La información que ofrece el instituto, por cualquier vía, a la comunidad educativa o a la sociedad en general, sobre sus fines, oferta académica, costos, funcionamiento, condiciones, resultados, autoridades, profesores, estudiantes y otros aspectos académicos o administrativos es verídica, actualizada y clara. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que certifiquen a la institución de no haber recibido sanciones administrativas?					
5. Las autoridades rinden cuenta de su gestión, al menos, anualmente, ante la comunidad educativa. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que las autoridades rinden cuenta de su gestión, al menos anualmente, ante la comunidad educativa?					
8. La comunidad educativa no teme retaliación por parte de las autoridades cuando se hacen reclamos o críticas. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que la comunidad educativa no teme retaliación por parte de las autoridades cuando se hacen reclamos o críticas? Visita in situ					
9. Existe una imagen positiva de la institución en su entorno. No hay cuestionamientos públicos fundados sobre el funcionamiento ético y la transparencia de la institución. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien una imagen positiva de la institución en su entorno? ¿No hay cuestionamientos públicos fundados sobre el funcionamiento ético y la transparencia de la institución?					
10. El Órgano Colegiado Superior funciona según las normas aprobadas y en un ambiente de libertad de expresión. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien el accionar del OCS?					
11. No hay sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos laboral, tributario y ambiental. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que certifiquen a la institución de no haber recibido sanciones administrativas?					
13. Los estados financieros de la institución entregados al CES, las remuneraciones de las autoridades, profesores, investigadores, servidores y trabajadores, el PEDI y el POA, los informes de rendición de cuentas y las normas internas de la institución en los diferentes ámbitos, deben estar en la web institucional. EF. COMPLEMENTARIO	¿El PEDI se encuentran publicados en la página web del instituto?					
	¿El POA se encuentran publicados en la página web del instituto?					
	¿Los informes de rendición de cuentas y las normas internas de la institución en los diferentes ámbitos se encuentran en la página web?					
Total de Elementos		13				
Total Esenciales	5	0	0	0	0	-
Total Complementarios	8	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		3%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADORES CUALITATIVOS Nro.007						
Criterio		1. ORGANIZACIÓN				
Subcriterio		1.2. SUBCRITERIO GESTIÓN SOCIAL				
Indicador		1.2.3. INDICADOR BIENESTAR PSICOLÓGICO				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Documentos con la propuesta pedagógica de la institución (captados a través del aplicativo SIIES).						
2. Captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales 2 y 3, a través de entrevistas, grupos focales, etc. (visita in situ).						
3. Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva con los componentes y requisitos indicados en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).						
4. Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos (entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia a actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						
DESAGREGARÓN LEMENTOS FUNDAMENTALES		Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación, conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción.	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental propóngame acciones de mejoramiento
2. Los estudiantes tienen confianza en el éxito en sus estudios y aprecian que las autoridades institucionales y sus profesores son agentes positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, educarse en la institución. EF. ESENCIAL		¿Existen documentos que evidencien las apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en cuanto a los estudiantes tienen confianza en el éxito en sus estudios?				
		¿Existen documentos que valoran como agradable y aprecian que las autoridades institucionales y sus profesores son agentes positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza?				
3. Los profesores y los trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y afable por las autoridades, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico, y reconocen que la institución es un espacio de crecimiento		¿Existen documentos que evidencien las apreciaciones de los profesores y trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y afable, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico?				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



profesional y personal. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, ser parte de la institución. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos de satisfacción donde los profesores y trabajadores reconocen que la institución es un espacio de crecimiento profesional y persona?					
	¿Existen documentos de satisfacción donde los profesores y trabajadores valoran como agradable, estimulante para la realización de sus proyectos de vida, ser parte de la institución?					
4. El instituto ha diseñado y ejecuta, satisfactoriamente, a través de la unidad de bienestar estudiantil, proyectos de intervención basados en la psicología positiva, fundamentados científicamente, para potenciar el bienestar psicológico en la comunidad educativa. EF. ESENCIAL	¿Existen en el instituto proyectos de intervención basados en la psicología positiva aprobado y vigente?					
	¿Existen documentos que evidencian que el instituto ejecuta, satisfactoriamente, a través de la unidad de bienestar estudiantil, proyectos de intervención basados en la psicología positiva?					
1. La propuesta pedagógica de la institución reconoce la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa y establece los caminos para ello, como una contribución significativa al propósito de contar con una sociedad más feliz. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos aprobados y vigentes que norme las acciones pedagógicas por el bienestar psicológico de la comunidad educativa en el instituto?					
	¿Existen documentos que evidencien que el instituto realiza trabajos por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa?					
5. Se evalúan los resultados obtenidos en estudiantes y profesores en los programas de intervención basados en la psicología positiva. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que el instituto evalúa los resultados obtenidos en estudiantes y profesores en los programas de intervención basada en la psicología positiva?					
	¿Existen documentos que evidencien la propuesta en pro de mejoras de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva?					
Total de Elementos		5				
Total Esencial	3	0	0	0	0	-
Total Complementario	2	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		3%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATOS CRITERIO INFRAESTRUCTURA

FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 008				
Criterio	2. Infraestructura			
Subcriterio	2.1 Infraestructura Básica			
Indicador	2.1.1 Puestos de Trabajo de los Profesores			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Observación
Evidencia 1: Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores, según lo indicado en la Descripción (visita in situ).				
Evidencia 2: Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo cuando se desarrolla la visita in situ (visita in situ)				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
¿Cuál es el criterio que usan para la distribución de clases?	Responsable de Talento Humano			
¿Todos los profesores cuentan con un contrato de trabajo formal?	Profesor			
FORMA DE CÁLCULO				
$PTP = \frac{PTD}{NTC + 0.5 * NMT}$				
VARIABLES		VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA
Variable 1 de la fórmula de cálculo PTD: Número de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción.	-	1		
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC durante la visita in situ.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT durante la visita in situ.	-			
UTILIDAD				
PESO		3%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR				

CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)

UTILIDAD PTP

150,00%
100,00%
50,00%
0,00%

1

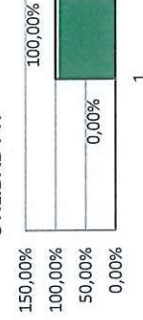


INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 001

[illegible]

CÁLCULO DEL INDICADOR	
PTD	0,00
NTC	0,00
NMT	0,00
$PTC = 100 * \frac{TCP}{NCP}$	

UTILIDAD PTP



CUMPLE	1
NO CUMPLE	0

En caso de ubicar un 0, insertar obligatoriamente un comentario especificando el problema encontrado

FUNCIONALIDAD:

1. Funcionalidad **NO CUMPLE**: 0 cumple menor de 22 características señaladas en el proceso de verificación.
3. Funcionalidad **TOTALMENTE**: 1 cumple 22 a 23 características señaladas en el proceso de verificación (no se considera que cumple si no tiene cubículo o puesto de trabajo).



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.009

Criterio	2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA					
Subcriterio	2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA					
Indicador	2.1.2. INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes (captados a través del aplicativo SIIES).						
2. Matriz de riesgos (captada a través del aplicativo SIIES).						
3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional (visita in situ).						
5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros) (visita in situ).						
6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
7. Registros de inspecciones de seguridad (captados a través del aplicativo SIIES).						
8. Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para enfermería y servicio médico (visita in situ) (captado a través del aplicativo SIIES).						
9. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades transmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).						
10. Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).						
11. Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado (s)		Respuesta			
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGÚN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responde conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para relacionar la redacción	Definir conforme al cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



1. Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de emergencias. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores. EF. ESENCIAL	¿Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad aprobado y vigente?					
	¿Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad enmarcada en las normas nacionales?					
	¿En caso de que el Instituto se gestione por procesos, el Manual de Procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, ¿equivale a la normativa que aquí se solicita??					
	¿La institución cuenta con un plan de contingencia aprobado y vigente?					
	¿Existen documentos que evidencien la socialización con los profesores, estudiantes y trabajadores del plan de emergencias aprobado y vigente?					
	¿Existen documentos que evidencien la socialización con los profesores, estudiantes y trabajadores de la Normativa interna de seguridad y salud ocupacional o del Manual de Procesos?					
2. La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales. EF. ESENCIAL	¿Existe matriz de riesgos de todo el estamento educativo?					
	¿Existen documentos que evidencien que la institución se preocupa por mitigar los riesgos laborales (Plan de Mitigación de riesgos)?					
3. El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que el instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos?					
	¿Existen documentos que evidencien que los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud?					
4. La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres. EF. ESENCIAL	¿Existe Plan de Instrucción de seguridad ocupacional y gestión ambiental aprobado y vigente?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



6. El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo con el número de integrantes de la comunidad educativa. A efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución. EF. ESENCIAL	¿El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud?					
	¿Existen documentos que evidencien que el instituto cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo con el número de integrantes de la comunidad educativa?					
5. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencian que el instituto realiza inspecciones periódicas de seguridad?					
	¿Existen documentos que evidencian que el instituto haya reportado posibles daños ambientales o situaciones del Instituto (¿informes trimestrales de incidentes?)					
7. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción. EF. COMPLEMENTARIO	¿El instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir las posibilidades de contagio de enfermedades; disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón? visita in situ.					
	¿En caso de existir bar, en el instituto se preparan los alimentos observando la higiene necesaria? Visita in situ					
8. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la Descripción. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que el instituto hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludables?					
9. En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo. EF. COMPLEMENTARIO	¿En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo? Visita in situ					
Total de Elementos Fundamentales	9					
Total Esenciales	4	0	0	0	0	-
Total Complementarios	5	0	0	0	0	-
UTILIDAD	-					
PESO	2,5%					
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.010						
Criterio		2. CRITERIO INFRAESTRUCTURA				
Subcriterio		2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA				
Indicador		2.1.3. INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad, específicamente el cumplimiento de los requisitos indicados en el primer elemento fundamental. En las construcciones nuevas deberá verificarse el cumplimiento de la normativa referida en la Descripción (visita in situ).						
2. Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ)						
3. Entrevistas a los miembros de la comunidad educativa (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES		DESAGREGARON ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Concuerda la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme al cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente
1. En la institución las personas con discapacidad física (motora) y sensorial (visual y auditiva) pueden acceder y desplazarse, sin barreras arquitectónicas que lo limiten, por la institución, incluyendo los espacios abiertos, y hacer uso de todas las instalaciones que requieran. Para lo anterior se deben tener en cuenta las normas referidas en la Descripción y, particularmente, lo indicado a continuación: i. Rampas y/o ascensores como alternativa a las gradas. ii. Ancho de pasillos y puertas, incluidas las de los ascensores, así como espacios en aulas, laboratorios, talleres, oficinas y otros, que permitan la circulación fluida y segura, y el estacionamiento, de personas en silla de ruedas o que utilicen otros tipos de ayudas técnicas para su desplazamiento. iii. Identificación de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios higiénicos etc., y accesos de la institución, con letreros en alfabeto braille. iv. Servicios higiénicos accesibles, cercanos y exclusivos, que cumplan rigurosamente con lo establecido en las normas técnicas referidas. v. Estacionamientos de autos, exclusivos y señalizados, para personas con discapacidad física, que deben estar en número suficiente para los potenciales usuarios identificados y ser los más cercanos a los accesos de las edificaciones. vi. Pupitres con diseño apropiado para personas con discapacidad física (motora) que no utilizan silla de ruedas. EF. ESENCIAL		¿En la institución existen rampas y/o ascensores como alternativa a las gradas para que las personas con discapacidad física motora y sensorial visual y auditiva pueda acceder y desplazarse en toda la comunidad educativa? Visita in situ.				
		¿El instituto permite el estacionamiento, de personas en silla de ruedas o que utilicen otros tipos de ayudas técnicas para su desplazamiento, además el ancho de pasillos y puertas, incluidas las de los ascensores, así como espacios en aulas, laboratorios, talleres, oficinas y otros, que permitan la circulación fluida y segura? visita in situ.				
		¿Existe en el instituto, identificación de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios higiénicos etc., y accesos de la institución, ¿con letreros en alfabeto braille? Visita in situ				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	¿Existe en el instituto servicios higiénicos accesibles, cercanos y exclusivos, que cumplan rigurosamente con lo establecido en las normas técnicas referidas? Visita in situ				
	¿Existe en el Instituto estacionamientos de autos, exclusivos y señalizados, para personas con discapacidad física, que deben estar en número suficiente para los potenciales usuarios identificados y ser los más cercanos a los accesos de las edificaciones? Visita in situ				
	¿El instituto cuenta con pupitres con diseño apropiado para personas con discapacidad física (motora) que no utilizan silla de ruedas? Visita in situ				
2. Los servicios higiénicos son suficientes, todos sus componentes están completamente operativos, tienen excelente limpieza, disponen de agua corriente, adecuada iluminación y ventilación, y cuentan con insumos como papel higiénico, toallas de mano y, especialmente, jabón. EF. ESENCIAL	¿En el Instituto los servicios higiénicos son suficientes, todos sus componentes están completamente operativos?				
	¿En el Instituto los servicios higiénicos, tienen excelente limpieza? Visita in situ				
	¿En el Instituto los servicios higiénicos, disponen de agua corriente?				
	¿En el Instituto los servicios higiénicos, adecuada iluminación y ventilación?				
	¿En el Instituto los servicios higiénicos, cuentan con insumos como papel higiénico, toallas de mano y, especialmente, jabón?				
4. Existen áreas de esparcimiento, propias de la institución, en las categorías indicadas en la Descripción, y otras que se consideren apropiadas, que son suficientes, limpias, están en la institución o muy cercanas a esta, tienen un adecuado mantenimiento, y son atractivas y diversas según el criterio de los estudiantes. EF. ESENCIAL	La institución cuenta con áreas de esparcimiento, en las categorías indicadas en la Descripción, y otras que se consideren apropiadas, que son suficientes, limpias, están en la institución o muy cercanas a esta, tienen un adecuado mantenimiento, y son atractivas y diversas según el criterio de los estudiantes.				
	¿En el Instituto existen una o varias cafeterías, según el número de estudiantes, que expendan, al menos, alimentos ligeros? Visita in situ				
3. Existen una o varias cafeterías, según el número de estudiantes, que expendan, al menos, alimentos ligeros. Estos establecimientos tienen vigentes todos los permisos requeridos para su funcionamiento. La limpieza del espacio y de su mobiliario y equipamiento, es excelente. La conservación y manipulación de los alimentos cumple con altos estándares higiénicos, según las normas correspondientes. Los espacios disponibles para el consumo de alimentos	¿La o las cafeterías poseen permisos requeridos para su funcionamiento?				
	¿La o las cafeterías poseen permisos requeridos para su funcionamiento? Visita in situ				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



favorecen un distanciamiento apropiado entre los consumidores, que tienen acceso a un lavamanos cercano que siempre cuenta con agua corriente y jabón. Para los institutos que están ubicados en zonas con suficientes comercios de alimentos ligeros, no se exige la existencia de cafetería. EF. COMPLEMENTARIO		¿Las o la cafetería cuenta con la limpieza del espacio y de su mobiliario y equipamiento, es excelente? Visita in situ					
Total de Elementos Fundamentales			4				
Total Esenciales	3	0	0	0	0	0	-
Total Complementarios	1	0	0	0	0	0	-
UTILIDAD			-				
PESO			2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR			-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 010				
Criterio	2. Infraestructura			
Subcriterio	2.1 Infraestructura Básica			
Indicador	2.1.4 Ancho de Banda			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Observación
Evidencia 1: Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta, que indique los kilobits por segundo contratados, y las condiciones y el lugar de prestación del servicio (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Facturas de pago del servicio de internet del periodo de evaluación (captadas a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 3: Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución (captada a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 4: Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada periodo académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$AB = \frac{Tk\text{bps}}{(0.5 * NA) + (0.8 * NTC) + (0.4 * NMT) + (0.10 * NTP) + (0.15 * NEP)}$		El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)				
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	
Variable 1 de la fórmula de cálculo NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.	-	500 kbps x usuario		
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT.	-			
Variable 4 de la fórmula de cálculo NTP: Número de profesores TP.	-			
Variable 5 de la fórmula de cálculo NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.	-			
UTILIDAD			-	
PESO			2.50%	
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR			-	

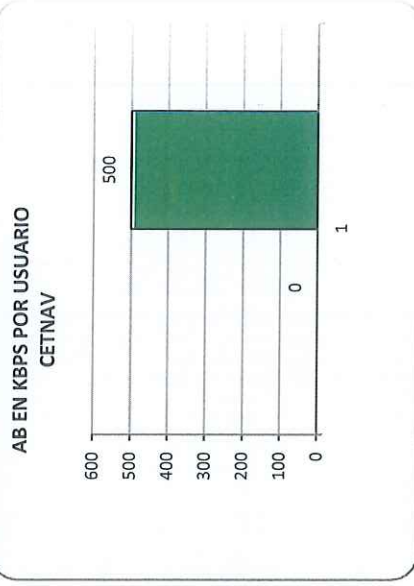
Ttbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción.



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 002									
Criterio:	2. INFRAESTRUCTURA								
Subcriterio:	2.1. SUBCRITERIO INFRAESTRUCTURA BÁSICA								
Proceso:	2.5%								
Subproceso:									
Tipo de Indicador:	CUANTITATIVO								
Indicador:	2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA								
Evidencia:	1 ANCHO DE BANDA								
Nro.	LUGAR	NUMERO DE USUARIOS				TOTAL ANCHO DE BANDA CONTRATADO (KBPS)	ANCHO DE BANDA (AB) POR CENTRO APOYO (KBPS)	UTILIDAD	COMENTARIOS
		ADMINISTRATIVOS (NA)	ESTUDIANTES (NEP)	DOCENTES					
				NTC	NMT	NTP			
1	CETNAV						-	-	
2	ESGRUM						-	-	
3	ESDEIM						-	-	
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0,00	



$$AB = (0.5 \cdot NA) + (0.8 \cdot NTC) + (0.4 \cdot NMT) + (0.10 \cdot NTP) + (0.15 \cdot NEP)$$

Donde:

- AB: Ancho de banda por usuario potencial.
 - TKbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción.
 - NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.
 - NTC: Número de profesores TC.
 - NMT: Número de profesores MT.
 - NTP: Número de profesores TP.
 - NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.
- Nota: En todas las categorías de usuarios se toma el número que está presente en la jornada más conectada (mayor número total de usuarios), según se indica en la Descripción.

Estadística

El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.

OFICINAS CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL	
CÁLCULO DEL INDICADOR	
TKBPS CETNAV	0
AB	####
ESTÁNDAR	≥500

$$PTC = 100 \cdot \frac{TCP}{NCP}$$

CUMPLE:	1
NO CUMPLE:	0

En caso de ubicar un 0, insertar obligatoriamente un comentario especificando el problema encontrado.

FUNCIONALIDAD:

- Funcionalidad NO CUMPLE: 0 cumple si es menor que 500kbps
- Funcionalidad TOTALMENTE: 1 cumple si es mayor de 500Kbps



FORMATOS CRITERIO PROFESORES

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro. 010						
Criterio		3. CRITERIO PROFESORES				
Subcriterio		3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA				
Indicador		3.1.1. INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
3. Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de profesores no titulares o concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA	DESCRIPCIÓN	Respuesta conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolida la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Defina conforme al cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna, aprobada y vigente, para selección de los profesores, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores?				
		¿La normativa contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad, procedimientos, actores y dependencia institucional responsable?				
		¿En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
2. El instituto ejecuta procesos de selección y/o concursos de méritos y oposición transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en el Reglamento de Carrera y Escalafón y en la Descripción, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos. EF. ESENCIAL.	¿Existen documentos que evidencien que el instituto ejecuta procesos de selección y/o concursos de méritos y oposición transparentes técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en el Reglamento de Carrera y Escalafón y en la Descripción, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos?					
Total de Elementos Fundamentales		2				
Total Esencial	1	0	0	0	0	-
Total Complementario	1	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2,00%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 011				
Criterio	3. CRITERIO PROFESORES			
Subcriterio	3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA			
Indicador	3.1.2. INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
1. Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).				
2. Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentar el acta de graduación (captadas a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$FP = 100 * \frac{PFP}{TP}$		Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo PFP: Número de profesores que poseen título académico de maestría o doctorado (PhD).	-	50% Profesores con títulos cuentan con Maestría o Doctorado (PhD)	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo TP: Número total de profesores	-			
UTILIDAD		-		
PESO		2%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 003								
Criterio:		PROFESORES						
Subcriterio:		3.1 SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA						
Indicador		3.1.2 INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO						
Estándar:		AL MENOS EL 50% DE LOS PROFESORES DEL INSTITUTO CUENTAN CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO						
CONTROL DE LA EVIDENCIA								
No	CARRERAS	DOCENTES	TÍTULO DE TERCER NIVEL	MAESTRÍA SI (1) / NO (0)	TÍTULO DE CUARTO NIVEL	EN FORMACIÓN DEL CUARTO NIVEL	TIEMPO ESTIMADO PARA LA TITULACIÓN	UTILIDAD
1	ELECTRÓNICA							0
								0
2	ELECTRICIDAD							0
								0
3	CIENCIAS NAVALES							0
								0
4	MECÁNICA NAVAL							0
								0
5	INFANTERÍA DE MARINA							0
								0
						NÚMERO DE DOCENTES CON MAESTRÍA O DOCTORADO		0

NÚMERO DE DOCENTES TOTAL DEL INSTITUTO	NÚMERO DE DOCENTES CON MAESTRÍA	PORCENTAJE ALCANZADO		UTILIDAD
-	-	0	0%	NO CUMPLE



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 012			
Criterio	3. CRITERIO PROFESORES		
Subcriterio	3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA		
Indicador	3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES		
CONTROL DE LA EVIDENCIA			
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.			
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación
1.Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).			
2. Títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).			
3. Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).			
4. Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES): i. Impresa en hoja membretada de la institución o empresa. Deben aparecer las referencias para su localización o contactar con sus responsables. ii. Nombre completo y número de cédula del beneficiario de la certificación. iii. Fecha de emisión. iv. Nombre del puesto desempeñado o función (es) principal (es) encargada. v. Fecha de inicio y finalización de la actividad profesional práctica que se certifica. vi. Nombre y firma de responsabilidad. vii. Sello institucional. La certificación debe tener los atributos formales propios de estos documentos. En el caso de profesores cuya experiencia profesional práctica se ha desarrollado permanentemente o por períodos en condición de contratación por servicios profesionales (sin relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el contrato correspondiente a cada servicio prestado acompañado de la factura de pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir los requisitos de este tipo de documento, especialmente la descripción de las tareas objeto de este y las fechas que permitan determinar la duración del período de ejecución. Asimismo, en el caso de experiencia profesional práctica acumulada en empresas que son o fueron propiedad del profesor, se debe presentar una auto certificación acompañada de la copia del RUC de la empresa. En el caso de experiencias laborales anteriores a los cinco años inmediatos que antecedieron al inicio de la evaluación se podrá presentar como evidencia alternativa el mecanizado del IESS acompañado de una auto certificación del profesor en la que indique las funciones que desempeñaba en ese centro laboral.			
5. Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES): i. Impresa en hojas membretadas de la institución o empresa en la que se desarrolló el entrenamiento. Deben aparecer las referencias para la localización de la institución o empresa, o contactar con sus responsables. ii. Nombre completo y número de cédula del profesor que hizo el entrenamiento. iii. Título del entrenamiento. iv. Lugar específico en el que se desarrolló el entrenamiento v. Fechas de inicio y finalización. vi. Horas, o en su defecto días, laborales que duró el entrenamiento. vii. Descripción de los objetivos y contenidos del proceso desarrollado y los resultados alcanzados, especialmente en términos de habilidades de pensamiento y/o destrezas sensoriales y motoras; así como su significación desde el punto de vista tecnológico. viii. Firma de responsabilidad y sello.			
6. Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes, según lo indicado en la Descripción, que deben tener las siguientes características: (captadas a través del aplicativo SIIES): i. Impresa en hojas membretadas del instituto. ii. Nombre y número de cédula del beneficiario de la certificación iii. Título del proyecto de vinculación, o acción similar no formalizada como proyecto, que se solicita sea validado como			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



experiencia profesional práctica del profesor participante. iv. Fechas de inicio y finalización. Días naturales transcurridos. v. Número de días en que participó el profesor y porcentaje promedio aproximado de la jornada laboral semanal que el profesor dedicó al proyecto o acción indicada, durante los días en que participó. vi. Documento del proyecto u otras evidencias que revelen la naturaleza de las actividades realizadas. vii. Nombre de la entidad contraparte del instituto en el proyecto o acción. Deben aparecer las referencias para su localización o contactar con sus responsables.		
ENTREVISTAS		
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.		
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR
$EPP = 100 \cdot \frac{NTCEPP}{NTCCP}$		Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR
Variable 1 de la fórmula de cálculo NTCEPP: Número de profesores TC de contenidos profesionales que cuentan con experiencias profesionales prácticas, según lo indica en la descripción.	-	50% Profesores TC tiene experiencia práctica acumulada de al menos tres años.
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTCCP: Número total de profesores TC de contenidos profesionales.	-	
		VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA
		CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
UTILIDAD		-
PESO		2%
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 004											
Subcriterio:		3.1 SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA									
Indicador		3.1.2 INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES									
Estándar:		AL MENOS EL 50% DE LOS PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES TIENE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA ACUMULADA DE AL MENOS 3 AÑOS, EN LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS.									
CONTROL DE LA EVIDENCIA											
No	CARRERAS	DOCENTES	TITULO TERCER NIVEL	NÚMEROS PROFESORES TC CONTENIDO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA					TOTAL DE AÑOS	UTILIDAD
					DOCENCIA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN y D e i	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	TUTORIAS- TITULACIÓN	TUTOR ACADÉMICO FORMACIÓN PRÁCTICA		
1	ELECTRÓNICA									0	NO CUMPLE
										0	NO CUMPLE
2	ELECTRICIDAD									0	NO CUMPLE
										0	NO CUMPLE
3	CIENCIAS NAVALES									0	NO CUMPLE
										0	NO CUMPLE
4	MECÁNICA NAVAL									0	NO CUMPLE
										0	NO CUMPLE
5	INFANTERÍA DE MARINA									0	NO CUMPLE
										0	NO CUMPLE
NÚMERO DE DOCENTES CON EXPERIENCIA											

NÚMERO DE DOCENTES TOTAL DEL INSTITUTO	PORCENTAJE ALCANZADO	UTILIDAD
-	100	SI CUMPLE



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 013				
Criterio	3. CRITERIO PROFESORES			
Subcriterio	3.1. SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA			
Indicador	3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
1. Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).				
2. Certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico, que deben tener la siguiente información y características: (captados a través del aplicativo SIIES): i. Impreso en hoja membretada de la institución o empresa. Deben aparecer las referencias para la localización o contacto con sus responsables. ii. Nombre completo del beneficiario de la certificación. iii. Fecha de emisión. iv. Nombre del puesto desempeñado o función(es) principal(es) encargada(s). v. Fecha de inicio y finalización de la actividad profesional práctica que se certifica. vi. Nombre y firma de responsabilidad. vii. Sello institucional.				
3. En el caso de profesores cuyo ejercicio profesional se ha desarrollado permanentemente o por períodos en condición de contratación por servicios profesionales (sin relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el contrato correspondiente a cada servicio prestado, acompañado de la factura del pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir los requisitos ya indicados para este tipo de documento, especialmente la descripción de las tareas objeto de este y las fechas que permitan determinar la duración del período de ejecución (captados a través del aplicativo SIIES). Asimismo, en el caso de ejercicio profesional práctico realizado en una empresa que es o fue propiedad del profesor, se debe presentar una auto certificación, acompañada de la copia del RUC de la empresa.				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$		El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo PMTTPE: Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales (En porcentaje). (MT:1-TP:8)	-	100% Profesores MT y TP han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT de contenidos profesionales.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NTP: Número de profesores TP de contenidos profesionales.	-			
UTILIDAD	-			
PESO	3%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 005											
Subcriterio:		3.1 SUBCRITERIO SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA									
Indicador		3.1.4 INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES									
Estándar:		Al menos el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada de al menos 3 años, en los últimos 12 años.									
CONTROL DE LA EVIDENCIA											
No	CARRERAS	DOCENTES	TITULO TERCER NIVEL TÉCNICO	NÚMEROS PROFESORES MT-TP CONTENIDO PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA				TUTOR ACADÉMICO FORMACIÓN PRÁCTICA	TOTAL DE AÑOS	UTILIDAD
					DOCENCIA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN+D e i	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	TUTORIAS- TITULACIÓN			
1	ELECTRÓNICA										NO CUMPLE
											NO CUMPLE
2	ELECTRICIDAD										NO CUMPLE
											NO CUMPLE
3	CIENCIAS NAVALES										NO CUMPLE
											NO CUMPLE
4	MECÁNICA NAVAL										NO CUMPLE
											NO CUMPLE
5	INFANTERÍA DE MARINA										NO CUMPLE
											NO CUMPLE
										NÚMERO DE DOCENTES CON MAESTRÍA	

NÚMERO DE DOCENTES TOTAL DEL INSTITUTO	PORCENTAJE ALCANZADO	UTILIDAD
-	-	-



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 014				
Criterio	3. Profesores			
Subcriterio	3.2. Organización y Desarrollo			
Indicador	3.2.1 Titularidad de Profesores TC y MT			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Nombramientos de los profesores titulares (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Documentación completa de los concursos de méritos y oposición en los que fueron ganadores los profesores titulares reportados por el instituto para la evaluación (visita in situ).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$		Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular.	-	30% Profesores TC y MT Titulares	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT.	-			
UTILIDAD	-			
PESO	2%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 015				
Criterio	3. Profesores			
Subcriterio	3.2 Organización y desarrollo			
Indicador	3.2.2 Carga horaria semanal de los profesores TC			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación.				
Evidencia 2: Matriz de horas clase de los profesores TC.				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Cuál es el criterio que usan para la distribución de clases	Responsable de Talento Humano			
¿Todos los profesores cuentan con un contrato de trabajo formal?	Profesor			
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$		En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación	-	18 HORAS	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT	-			
UTILIDAD	-			
PESO	2%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro. 010						
Criterio		3. CRITERIO PROFESORES				
Subcriterio		3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO				
Indicador		3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, que contenga los instrumentos y formatos utilizados para la evaluación integral (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores (visita in situ).						
3. Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
4. Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de seguimiento implementados, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)			Respuesta	
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGÚN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre la evaluación de los profesores que establezca, al menos, los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por la comunidad académica. EF. ESENCIAL	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre la evaluación de los profesores?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, sobre la evaluación de los profesores que establezca, al menos, los objetivos,					
	¿Existe una normativa aprobada y vigente que contiene los instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



2. El proceso de evaluación cumple con las características de: integralidad, objetividad, transparencia, contextualización y profundidad, según lo indicado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen evidencias que el proceso de evaluación cumple con las características de integridad?					
	¿Existen evidencias que el proceso de evaluación cumple con las características de objetividad?					
	¿Existen evidencias que el proceso de evaluación cumple con las características de transparencia, contextualización y profundidad?					
3. Los estudiantes evalúan al profesor en cada periodo académico. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que los estudiantes evalúan al profesor en cada periodo académico?					
4. Los profesores son evaluados, integralmente, según lo indicado en la Descripción, al menos una vez al año, por las autoridades, por sus pares y por sí mismos (autoevaluación). EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que los profesores son evaluados, integralmente en Docencia?					
	¿Existen documentos que evidencien que los profesores son evaluados, integralmente en Investigación?					
	¿Existen documentos que evidencien que los profesores son evaluados, integralmente en Vinculación?					
	¿Existen documentos que evidencien que los profesores son evaluados, integralmente como en la dirección y gestión académica?					
6. Los profesores conocen y tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones. Los resultados de la evaluación se analizan con cada profesor y, como efecto, se acuerdan las acciones correspondientes, según lo indicado en la descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien los resultados de la evaluación de los profesores?					
	¿Existen documentos que evidencien que los resultados de sus evaluaciones, los docentes han tomado conocimiento?					
	¿Existen documentos que evidencien que a partir de los resultados de la evaluación integral se acuerdan las acciones correspondientes de mejora?					
5. La evaluación del profesor considera, además de los aspectos académicos, elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que a los profesores son evaluados sus elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



Total de Elementos		6				
Total Esencial	5	0	0	0	0	-
Total Complementario	1	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro. 011			
Criterio	3. CRITERIO PROFESORES		
Subcriterio	3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		
Indicador	3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN		
CONTROL DE LA EVIDENCIA			
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.			
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?
1. PEDI y los POA correspondientes (captados a través del aplicativo SIIES).			
2. Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación (captada a través del aplicativo SIIES).			
3. Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores (captado a través del aplicativo SIIES).			
4. Informes con los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación (captados a través del aplicativo SIIES y Visita in situ).			
5. Certificaciones de las capacitaciones formales recibidas por los profesores (captadas a través del aplicativo SIIES).			
6. Evidencias de los procesos de auto preparación (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos, según lo indicado en la Descripción) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
7. Entrevista con el responsable institucional de la formación académica en curso y capacitación de los profesores (visita in situ).			
8. Entrevistas a los profesores (visita in situ).			
9. Certificaciones de entrenamientos realizados por profesores en empresas u otras instituciones, que deben tener la siguiente información y características: (captadas a través del aplicativo SIIES). i. Estar impresa en hojas membretadas de la institución o empresa en la que se desarrolló el entrenamiento. Deben aparecer las referencias para la localización de esta. ii. Título del entrenamiento. iii. Lugar específico en el que se desarrolló. iv. Fechas de inicio y fin. v. Horas o en su defecto días de trabajo efectivo vi. Descripción de los objetivos y contenidos del proceso desarrollado y los resultados alcanzados, especialmente en términos de habilidades de pensamiento y/o destrezas sensoriales y motoras. vii. Firma de responsabilidad y sello.			
10. Documentos que certifiquen la formación académica en curso, que deben tener la siguiente información y características: (captados a través del aplicativo SIIES). i. Estar impresa en hoja membretada de la institución en la que se realizan los estudios. ii. Fecha de emisión. iii. Nombre de la carrera o el programa que cursa. iv. Indicar el nivel que se encuentra cursando o avance del proceso. v. Nombre y firma de responsabilidad. vi. Sello institucional. vii. Número de registro del documento en la institución emisora.			
11. Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación, las cuales pueden ser: (captadas a través del aplicativo SIIES). i. Acta, resolución, etc. de asignación de financiamiento. ii. Acta, resolución, etc. de otorgamiento de préstamo. iii. Acta, resolución, etc. de asignación de tiempo laboral, con o sin remuneración, para asistir a clases o realizar trabajos relacionados con el proceso de formación o capacitación. Se incluyen licencias por periodos completos, días en la semana o parte de la jornada laboral diaria. iv. Acta, resolución, etc. de ajustes en los horarios de clases o laboral en general, para que el profesor pueda asistir a la formación o la capacitación. v. Convenio o acuerdo escrito formal entre el instituto y el profesor, que establezca los compromisos entre las partes.			
12. Registros en la Senescyt de los títulos de tercer nivel, maestría y doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).			
ENTREVISTAS			
Preguntas	Entrevistado (s)	Respuesta	
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.			
VALORACIÓN DEL INDICADOR			
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).		
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).		
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).		
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos asociados y complementarlos la escala de valoración: satisfactorio, casi satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
2. El instituto cuenta con un Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores, que tiene un componente general y los planes individuales de los profesores, según los conceptos generales planteados en la Descripción. El Plan de largo plazo de formación y capacitación es parte del PEDI o está articulado con él. EF. ESENCIAL	¿El plan de largo plazo de formación y capacitación es parte del PEDI o este articulado con él?					
	¿Existe un Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores que tiene un componente general?					
	¿Existe un Plan de largo plazo individual de los profesores relacionada a su formación y capacitación?					
3. El plan da respuesta a las necesidades de creación de las capacidades concretas específicas, requeridas en los profesores para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y a la necesidad de la creación en el cuerpo docente de las capacidades intelectuales genéricas propias de los profesores de la educación superior, según los conceptos generales planteados en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existe un plan de respuesta a las necesidades de creación de las capacidades concretas específicas, requeridas en los profesores?					
	¿Existen documentos que evidencien la formación académica de los profesores?					
5. El Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores se cumple satisfactoriamente, incluyendo el componente de auto preparación. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos como certificaciones de las capacitaciones formales recibidas por los profesores?					
	¿Existen documentos que evidencien los procesos de auto preparación: ¿certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos?					
	¿Existen documentos que evidencien el seguimiento, control y evaluación del Plan de largo plazo?					
8. Cada profesor participó en la elaboración y puede explicar su plan de formación y capacitación. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la participación de del plan de formación y capacitación?					
	¿El profesor puede explicar su plan de formación y capacitación? Visita in situ					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



1. Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores. La normativa incluye, al menos, los procedimientos para la elaboración, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la planificación, formatos, dependencia responsable y otros actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores que contiene los procedimientos para la elaboración?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores que contiene los procedimientos para la ejecución?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores que contiene los procedimientos para el seguimiento, control y evaluación?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores que contiene los formatos dependencia responsable y otros actores?					
	¿En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
	¿Existen documentos que evidencien que la normativa y fuera el caso el manual de proceso fue socializado a la comunidad educativa?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



4. El plan de cada profesor garantiza que este tenga la preparación previa necesaria para lograr aprendizajes significativos en cada proceso de formación o capacitación que deba emprender. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores del Instituto aprobado y vigente?					
6. Se aplica el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores. Se da una atención especial en el seguimiento, control y evaluación a los componentes de auto preparación. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que en el instituto se aplica el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores?					
	¿Existen documentos que evidencian que se da una atención especial en el seguimiento, control y evaluación a los componentes de auto preparación de los profesores?					
	¿Existe un informe final del Plan de largo plazo de formación y capacitación?					
7. El responsable institucional encargado de la actividad de formación académica y capacitación de los profesores puede explicar cómo se desarrolla el proceso, desde la elaboración del plan hasta la evaluación. EF. COMPLEMENTARIO	¿El responsable institucional encargado de la actividad de formación académica y capacitación de los profesores puede explicar cómo se desarrolla el proceso, desde la elaboración del plan hasta la evaluación? Visita in situ					
Total de Elementos		4				
Total Esencial	4	0	0	0	0	-
Total Complementario	4	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		3%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 012				
Criterio	3. Profesores			
Subcriterio	3.3. Remuneraciones			
Indicador	3.3.1 Remuneración Promedio Mensual TC			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Contratos o nombramientos del personal académico que perteneció a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Mecanismos de aportes al IESS de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES). / Docentes militares adjuntar tabulado				
Evidencia 3: Facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia. Las facturas deben indicar los meses de trabajo a los que corresponde el monto pagado (captados a través del aplicativo SIIES). / Docentes militares adjuntar tabulado				
Evidencia 4: Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0.5 * NMT}$		La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,00		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT.	-	al menos, \$1100,00	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT.	-			
UTILIDAD		-		
PESO		2%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 013				
Criterio	3. Profesores			
Subcriterio	3.3. Remuneraciones			
Indicador	3.3.2 Remuneración Promedio Mensual TP			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Contratos de los profesores TP que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Facturas a nombre del profesor. En cada una de ellas se debe indicar, sobre ese pago, además de los valores correspondientes, el intervalo de fechas a las que corresponde el pago, y los nombres de las asignaturas y las horas de clases, estandarizadas a 60 minutos de duración, que fueron impartidas en cada una de ellas. Si la factura no contuviera alguno de esos datos, la autoridad financiera, u otra autoridad designada por el rector, deberá adjuntar a la factura una nota, firmada y sellada, informando los datos faltantes. (captadas a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 3: Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 4: Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$RTP = \frac{VTP}{NHC}$		La remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial es de al menos \$13,00		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo VTP: Valor total pagado a los profesores TP.	-	al menos \$13,00 x Hora	-	REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL
Variable 2 de la fórmula de cálculo NHC: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, que correspondieron a ese valor.	-			
UTILIDAD	-			
PESO	2%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATOS CRITERIO DOCENCIA

FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 014				
Criterio	4. Docencia			
Subcriterio	4.1 Formación Académica			
Indicador	4.1.1 Programas de Estudio de las Asignatura			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras en las que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciarán las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Programa de estudio de las asignaturas (PEA) (Captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 3: Perfil de egreso de las carreras. (captados a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$		El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NPEAV: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción.	-	100%. PEA'S	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.	-			
UTILIDAD	-			
PESO	1,5%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 006							
Subcriterio:		4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA					
Indicador		4.1.1 PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA					
CONTROL DE LA EVIDENCIA "MATERIA 1"							
EVIDENCIA	ESTÁNDAR	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS	ESCALA DE VALORACIÓN: CUMPLE/NO CUMPLE	UTILIDAD	COMENTARIOS
Programas de estudio de las asignaturas (PEA) Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras en las que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.	ASIGNATURA 1	DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA	Nombre de la asignatura		NO CUMPLE	
				Carrera a la que pertenece		NO CUMPLE	
				Número de horas de las actividades del aprendizaje.		NO CUMPLE	
				Período Académico.		NO CUMPLE	
				Asignaturas que son prerequisites.		CUMPLE	
			Contenidos de enseñanza	Contenidos de las asignaturas		NO CUMPLE	
				Unidades Temáticas con horas establecidas		NO CUMPLE	
				Tareas formadoras Teóricas		NO CUMPLE	
				Tareas formadoras Prácticas		NO CUMPLE	
			Sistema de evaluación	Sistema de evaluación de Tareas formadoras al aprendizaje		NO CUMPLE	
				Sistema de evaluación de la verificación del aprendizaje		NO CUMPLE	
				Nivel de logro		NO CUMPLE	
			Metodología de enseñanza	Estrategias y Técnicas para el aprendizaje: acciones para motivar a los estudiantes y que estos son los protagonistas del aprendizaje, interrelación de la teoría en la práctica, orientación del trabajo autónomo, etc.		NO CUMPLE	
				Estrategias para establecer valores en el salón de clases		NO CUMPLE	
				Estrategias para desarrollar las habilidades blandas.		NO CUMPLE	
			Actividades Prácticas.	Nombre de la Práctica		NO CUMPLE	
				Descripción de la práctica		NO CUMPLE	
				Número de horas de las prácticas		NO CUMPLE	
			Bibliografía Básica y de consulta utilizar por los estudiantes.	Bibliografía Básica (Libros de la biblioteca física)		NO CUMPLE	
				Bibliografía Básica (Libros de la biblioteca digital)		NO CUMPLE	
TOTAL					0	NO CUMPLE	



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ASIGNATURAS	VALIDACIÓN DE PEAS	UTILIDAD	VARIABLES		FORMULA PEA=100(NPEAV/NAM)
			NPEAV	NAM	
ASIGNATURA 1	0	0	0	6	0%
ASIGNATURA 2	0	0			
ASIGNATURA 3	0	0			
ASIGNATURA 4	0	0			
ASIGNATURA 5	0	0			
ASIGNATURA 6	0	0			

CUMPLE:	1
NO CUMPLE:	0

En caso de ubicar un 0, insertar obligatoriamente un comentario especificando el problema encontrado

Funcionalidad	Características
NO CUMPLE	Cumple menos de 10 características señaladas en el proceso de verificación.
PARCIALMENTE	Cumple de 10 a 15 de las características señaladas en el proceso de verificación.
SI CUMPLE	Cumple más de 15 características señaladas en el proceso de verificación.



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 015				
Criterio	4. Docencia			
Subcriterio	4.1 Formación Académica			
Indicador	4.1.2 Afinidad formación-Docencia			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Registros en SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 2: Contratos o nombramientos de los profesores que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 3: Mecanismos de aportes al IESS de los profesores con relación de dependencia (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 4: Programas de estudio de las asignaturas (PEA). (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 5: Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$AFD = 100 * \frac{NHCA}{NTHC}$		El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NHCA: Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.	-	100% horas clases impartidas/profesores a fin a la asignatura	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTHC: Número total de horas de clase.	-			
UTILIDAD		-		
PESO		1,5%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 007										
Subcriterio:		4.1. FORMACIÓN ACADÉMICA								
Indicador:		4.1.2 INDICADOR AFINIDAD FORMACIÓN DOCENCIA								
CONTROL DE LA EVIDENCIA										
No	CARRERAS	DOCENTES	ASIGNATURAS	TÍTULO TERCER NIVEL	TÍTULO DE CUARTO NIVEL	NÚMERO TOTAL DE HORAS CLASES (NTHC)	NÚMERO DE HORAS CLASES EN LAS QUE LOS PROFESORES POSEEN TÍTULOS TERCER NIVEL/ CUARTO NIVEL A FIN A LA ASIGNATURA QUE DICTA (NHCA)	AFINIDAD FORMACIÓN-DOCENCIA AFD=100*(NHCA/NTHC)	UTILIDAD	COMENTARIOS
1	ELECTRÓNICA							-	-	
								-	-	
2	ELECTRICIDAD							-	-	
								-	-	
3	CIENCIAS NAVALES							-	-	
								-	-	
4	MECÁNICA NAVAL							-	-	
								-	-	
5	INFANTERÍA DE MARINA							-	-	
								-	-	
PROMEDIO								-	-	



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro. 016						
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA				
Subcriterio		4.1. SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA				
Indicador		4.1.3. INDICADOR SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información (registros, formularios, informes, entrevistas a actores, etc.). (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas (actas de reuniones, comunicación a los interesados de las acciones acordadas, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
4. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación (actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
5. Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, comunicaciones y solicitudes al CES, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
6. Diseños curriculares de las carreras (captado a través del aplicativo SIIES).						
7. Entrevista a responsables de los colectivos de asignatura/cátedra y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)			Respuesta	
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						
2. Se capta, registra y procesa, correctamente, la información necesaria para realizar un adecuado control y evaluación, sobre la base de lo indicado en la descripción. EF. ESENCIAL		¿Existen documentos que evidencien que se aplican los mecanismos de seguimiento, control, y evaluación del proceso docentes donde participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes				
		¿Existen documentos de gestión académica (informes), para el seguimiento, control y evaluación del proceso docente?				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. Se analiza correctamente la información procesada, se definen acciones correctivas de la ejecución del período académico en curso y se elaboran propuestas de mejora del diseño y la implementación de los siguientes períodos académicos, sobre la base de lo indicado en la descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que se evidencie que se analiza la información procesada y que define acciones correctivas de la ejecución del período académico en curso y elaborar propuestas de mejoras del diseño de carrera e implementación en los siguientes períodos académicos?					
	¿Existen documentos que se evidencie la designación de Tutor académico designado por período académico?					
	¿Existen documentos que evidencien las reuniones de los colectivos de asignatura con los tutores académicos, y las acciones acordadas?					
4. Se aplican, adecuadamente, las acciones correctivas acordadas para el período académico en curso y las propuestas de mejora en la implementación de los siguientes períodos académicos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que se evidencie que se realiza propuestas de mejora y que define acciones correctivas de la ejecución del período académico en curso y elaborar propuestas de mejoras del diseño de carrera e implementación en los siguientes períodos académicos?					
	¿Existen documentos que evidencien la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación?					
5. Se han aplicado, o están en proceso de aplicación, los ajustes curriculares acordados que constan en las competencias de la institución, y que se han informado al CES en los casos que corresponde o, alternativamente, se han presentados al CES las modificaciones que ese organismo debe aprobar. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que se evidencie que se encuentra en proceso o que se a realizado ajuste curriculares acordados que constan en las competencias de la institución?					
	¿En caso de haber realizado ajuste curricular existen comunicaciones y solicitudes que se a informado al CES?					
1. Existe un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que está regulado por una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, formatos y el papel de los diferentes actores que intervienen, desde los estudiantes hasta las autoridades y los órganos de dirección académicos del	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente?					
	¿Existe una normativa sobre el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente enmarcada en las normas nacionales?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



instituto, sobre la base de lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa sobre el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que establece, al menos, los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación?					
	¿La normativa sobre el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente es conocida por la comunidad académica?					
	¿Existen documentos que se evidencien el seguimiento, control y evaluación participan efectivamente todos los actores del proceso docente?					
6. En el sistema de seguimiento, control y evaluación participan efectivamente todos los actores del proceso docente. EF. COMPLEMENTARIO						
7. Los responsables de los colectivos de asignatura/cátedra, o el nombre que se haya elegido, y los directores/coordinadores de carrera, pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los responsables de los colectivos de asignatura, y los directores/coordinadores de carrera, pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.					
Total de Elementos		7				
Total Elementos Esenciales	4	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		4,5%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 008						
Subcriterio:	4.1 Formación Académica.					
Indicador	4.1.3. Seguimiento, control y evaluación al Proceso Docente					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
EVIDENCIA	ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL ESTANDAR	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA		ESCALA DE VALORACIÓN: CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR DE UTILIDAD	COMENTARIOS
1. Normativa de seguimiento control y evaluación al Proceso Docente	COMPLEMENTARIO	Existe un "sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente" que está regulado por una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, formatos y el papel de los diferentes actores que intervienen, desde los estudiantes hasta las autoridades y los órganos de dirección académicos del instituto, sobre la base de lo indicado en la Descripción	Objetivos			
			Actores del proceso			
			Proceso de Captación			
			Proceso de Recepción			
			Procesamiento de la información			
			Evaluación			
			Formatos			
			Legalización y Aprobación			
			SUBTOTAL			
2. Evidencias sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información.	ESENCIAL	Se capta, registra y procesa, correctamente, la información necesaria para realizar un adecuado control y evaluación, sobre la base de lo indicado en la Descripción.	Planificación del Proceso docente			
			Diseños Curriculares de las carreras			
			Plan General de Actividades			
			Comité de Asignaturas			
			Distributivo General Docente			
			Horarios General de Clases			
			Cuadro Distributivo de tiempo			
			Información del Portafolio Docente			
			Tutor y Colectivo Académico			
SUBTOTAL				-		
3. Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas.			Informe de Inicio de Gestión del Periodo Académico.			
			SUBTOTAL			
6. Diseños curriculares de la carrera.			Plan de Clases			
			SUBTOTAL			



4. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la	ESENCIAL	Se aplican, adecuadamente, las acciones correctivas acordadas para el periodo académico en curso y las				Control de asistencia del estudiante.									
						Informe de actividades mensuales de docentes: civiles y militares									
						Horarios de clases Semanales									
						Verificaciones del Aprendizaje de la Unidad									
						Actas de reuniones de los colectivos académicos.									
						Actas de calificaciones.									
						Avisos de Bajo Rendimiento.									
						Planificación, ejecución, control y evaluación de Tutorías									
						Informes del Departamento de Bienestar Institucional sobre de los Resultados Obtenidos de los grumetes con casos de bajo rendimiento académico.									
						Informe de seguimiento de Gestión del Período Académico.									
						SUBTOTAL						-			
						Evaluación al proceso docente	Verificación Final/Recuperación del Aprendizaje								
							Horarios de Verificación Final/Recuperación del Aprendizaje								
							Cadena de Custodia de la Verificación Final/Recuperación del Aprendizaje								
							Actas de Calificaciones de la Verificación Final/Recuperación del Aprendizaje								
							Actas de Aprobación del Portafolio Docente								
							Informes Final del Gestión del Período Académico								
						SUBTOTAL						-			
						Evaluación Curricular	Equipo Técnico								
							Aplicación de los Instrumentos de la evaluación curricular.								
Resultados de la evaluación curricular															
Informes de evaluación y plan de mejora al currículo															
SUBTOTAL						-									
5. Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la	ESENCIAL	Se aplican, adecuadamente, las acciones correctivas acordadas para el periodo académico en curso y las				Elaboración de oficios de gestión para solicitar o aplicar acciones correctivas									
						Resoluciones de oficios de la gestión									



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ejecución del proceso de formación	propuestas de mejora en la implementación de los siguientes periodos académicos.	ESENCIAL	Ajustes curriculares	Informes de análisis de los departamentos/unidades involucradas	Evidencias de aplicación de las acciones correctivas	SUBTOTAL	SUBTOTAL	TOTAL
5. Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular	Se han aplicado, o están en proceso de aplicación, los ajustes curriculares acordados que constan en las competencias de la institución, y que se han informado al CES en los casos que corresponde o, alternativamente, se han presentados al CES las modificaciones que ese organismo debe aprobar.		Informes de evaluación curricular por el equipo técnico e Informes de fin de Gestión del Coordinador de carrera Actas de reuniones del equipo técnico sobre las modificaciones en el diseño curricular. Informe de Ajustes curriculares no sustantivos o sustantivos propuestos para la carrera en trámite. Oficio de trámite de cambios sustantivos o no sustantivos al CES Notificación o resolución del CES					
SUBTOTAL								
TOTAL								

Cumplimiento	Descripción	Rango
Cumplimiento: Satisfactorio Puntos: 1	El IST presenta normativa de seguimiento, control, y evaluación. Se aplican los mecanismos de seguimiento, control, y evaluación. Participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes.	1
Cumplimiento: Cuasi satisfactorio Puntos: 0.7	El IST presenta 2/3 elementos	(0.700-0.999)
Cumplimiento: Poco satisfactorio Puntos: 0.35	El IST presenta 1/3 elementos	(0.350-0.699)
Cumplimiento: Deficiente Puntos: 0	El IST no presenta ningún elemento	(0.001-0.349)



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN Nro. 009											
Subcriterio:		4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA									
Indicador		4.1.4 INDICADOR ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA									
CONTROL DE LA EVIDENCIA											
No	CARRERAS	ASIGNATURAS (NAM)	COBERTURA BIBLIOGRÁFICA		NÚMERO DE ASIGNATURAS DE LA MUESTRA QUE CUENTAN CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA NACBA	UTILIDAD POR (NACBA)	NÚMERO DE ASIGNATURAS PRESENTES EN LAS MALLAS CURRICULARES DE LA INSTITUCIÓN NAM	ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA ACBA	UTILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	
			BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA							
1	ELECTRÓNICA				0	NO CUMPLE	0	-	-		
					0	NO CUMPLE					
		0				0					
2	ELECTRICIDAD				0	NO CUMPLE	0	-	-		
					0	NO CUMPLE					
		0				0					
3	CIENCIAS NAVALES				0	NO CUMPLE	0	-	-		
					0	NO CUMPLE					
		0				0					
4	MECÁNICA NAVAL				0	NO CUMPLE	0	-	-		
					0	NO CUMPLE					
		0				0					
5	INFANTERÍA DE MARINA				0	NO CUMPLE	7	-	-		
					0	NO CUMPLE					
		0				0					
						PROMEDIO FINAL	-	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 017				
Criterio	4. Docencia			
Subcriterio	4.1 Formación Académica			
Indicador	4.1.5 Publicaciones Docentes			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada, según los requisitos indicados en la Descripción. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se revisará el documento impreso durante la visita in situ, siempre en versiones editorializadas (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).				
Evidencia 2: Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 3: Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones docentes que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 4: Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de esta al instituto, o a los institutos que colaboraron en su elaboración. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captada a través del aplicativo SIIES).				
Evidencia 5: Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda (captados a través del aplicativo SIIES).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$PD = \frac{4 * NLT + 2 * NCLF + 1 * NG}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$		El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NLT: Número de libros de texto publicados.	-	0,6	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NCLF: Número de capítulos de libros de texto y folletos complementarios docentes	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NG: Número de guías	-			
Variable 4 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC en el periodo estándar de evaluación.	-			
Variable 5 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT en el periodo estándar de evaluación.	-			
Variable 6 de la fórmula de cálculo NTP: Número de profesores TP en el periodo estándar de evaluación.	-			
UTILIDAD	-			
PESO	1,5%			
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 018				
Criterio	4. Docencia			
Subcriterio	4.1 Formación Académica			
Indicador	4.1.6 Aulas			
CONTROL DE LA EVIDENCIA				
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.				
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación	
Evidencia 1: Verificación de las condiciones de las aulas, según lo indicado en la Descripción (Visita in situ).				
Evidencia 2 Entrevistas a la comunidad educativa sobre las condiciones de las aulas (Visita in situ).				
ENTREVISTAS				
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.				
FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$A = 100 * \frac{NAA}{NTA}$		El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NAA: Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción.	-	100%. de las aulas poseen condiciones mínimas	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NTA: Número total de aulas de la institución.	-			
UTILIDAD		-		
PESO		1%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.019						
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA				
Subcriterio		4.1. SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA				
Indicador		4.1.8. INDICADOR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna, aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de conocimiento, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES).						
3. Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc.) (visita in situ).						
4. Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general (planes de acompañamiento pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).						
5. Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y profesores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
6. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del período de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).						
7. Evidencias de la aplicación del sistema de estímulos (actas del Órgano Colegiado Superior, material audiovisual explícito sobre los actos de entrega de los estímulos, entrevistas a los miembros de la comunidad educativa estimulados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		QUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA		Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Defina conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementario a la escala de valoración: satisfactorio, quasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES					
2. El instituto aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida, etc., de cada estudiante. EF. ESENCIAL		¿Existen documentos que evidencien su ejecución de los procesos de acompañamiento pedagógico a estudiantes para obtener información en el proceso de admisión de los aspirantes sobre el perfil socioeconómico e historial académico?, de acuerdo con la Normativa y del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	estímulos positivos.				
	¿Existen documentos que evidencien que el Instituto aplica para obtener información en el proceso de admisión de los aspirantes sobre los conocimientos adquiridos en el nivel educativo y nivel de motivación con relación a la carrera elegida?, de acuerdo con la Normativa y del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos.				
3. El instituto utiliza la información captada durante el proceso de admisión para estructurar su trabajo, en los ámbitos señalados en la Descripción del indicador, desde el inicio de la carrera hasta la culminación de estudios. EF. ESENCIAL	¿Existe planes de acompañamiento pedagógico aprobados y vigentes que se muestre el proceso de acompañamiento desde la admisión hasta la culminación de sus estudios?				
	¿Existen documentos que evidencien que el Instituto utiliza la información obtenida en el proceso de admisión para obtener de los aspirantes sobre las técnicas de estudios, para el diseño del trabajo didáctico con relación a la carrera elegida?, de acuerdo con la Normativa y del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos.				
	¿En caso de existe planes de acompañamiento pedagógico es conocido por la comunidad académica?				
4. El instituto implementa un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes que contribuyen a su motivación, permanencia, y formación integral. Como efecto de la adecuada implementación del proceso de acompañamiento el instituto logra retener a los estudiantes hasta lograr la culminación de sus estudios. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento incluido en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien las actividades como parte del proceso de acompañamiento y de sus resultados que contribuyen a su motivación y permanencia?, de acuerdo con la Normativa y del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos.				
	¿Existen documentos que evidencien las actividades de formación integral que se desarrollan en el Instituto?, de				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	acuerdo con la Normativa y del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos.				
	¿Existen documentos que evidencien la efectividad de las acciones de acompañamiento realizadas a los estudiantes de manera que su tasa de retención sea mínima Fórmula de cálculo $TR = \frac{100 \cdot NEM1}{NEM2}$?				
	¿Existen documentos que evidencien el seguimiento, control y evaluación del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos para Los estudiantes?				
	¿Existen documentos que evidencien su propuesta de mejora para la ejecución del Plan de acompañamiento Pedagógico y de aplicación de estímulos positivos para os estudiantes?				
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente de acompañamiento a estudiantes, desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, y de aplicación de estímulos positivos, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios y dependencia responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por profesores y estudiantes. EF.COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa aprobada OCS, y vigente de acompañamiento a estudiantes, que contenga desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, y de aplicación de estímulos positivos?				
	¿Existe una normativa de acompañamiento a estudiantes y de estímulos positivos, enmarcada en las normas nacionales?				
	¿Existe una normativa de acompañamiento a estudiantes y de estímulos positivos que establece, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios y dependencia responsables?				
	¿La normativa de acompañamiento a estudiantes y de estímulos positivos es conocida por la comunidad académica?				
	Existe el manual de procesos elaborado para normarlo en caso				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por profesores y estudiantes.					
5. Se aplican los estímulos previstos de acuerdo con lo establecido en la normativa interna. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen normativa o planes o algún documento que norme la aplicación de estímulos positivos y que se encuentren aprobados y vigentes?					
	¿Existen documentos que evidencien su aplicación del sistema de estímulos positivos a los estudiantes, sobre los actos de entrega?					
Total de Elementos		5				
Total Elementos Esenciales	3	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	2	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.020							
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA					
Subcriterio		4.1. SUBCRITERIO FORMACIÓN ACADÉMICA					
Indicador		4.1.9. INDICADOR RELACIÓN CON LOS GRADUADOS					
CONTROL DE LA EVIDENCIA							
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.							
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación con los graduados (captada a través del aplicativo SIIES).							
2. Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).							
3. Instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores. (formatos de actas de reuniones, encuestas, formularios, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).							
4. Instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores. (Actas de reuniones suscritas, encuestas llenadas, etc.) (visita in situ).							
5. Evidencias de que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación (informes, actas de reuniones, comunicación a los interesados de los cambios adoptados, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).							
6. Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de los graduados (material audiovisual explícito, web institucional, correos electrónicos, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES).							
7. Evidencias de las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (planificación y certificados de cursos de formación continua, programas de posgrado creados por la institución, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).							
8. Evidencias de la participación de los graduados en actividades académicas (certificados de participación) y no académicas (documentos de constitución de asociación de graduados, actas de reuniones, etc.) y de la difusión que se hace de sus logros (publicaciones impresas o digitales, reconocimientos, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).							
ENTREVISTAS							
Preguntas		Entrevistado (s)			Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.							
VALORACIÓN DEL INDICADOR							
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA							
ELEMENTOS FUNDAMENTALES		DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responde conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental al proponga acciones de mejoramiento
2. El instituto cuenta con información actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados de, al menos, las últimas tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación. EF ESENCIAL		¿Existe una base de datos de los graduados en la que consta información general, ocupación, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas tres cohortes concluidas?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. El instituto ejecuta acciones (encuentros, encuestas, etc.) con graduados y empleadores, con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular y, en general, de los procesos académicos institucionales. EF ESENCIAL	¿Existen instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores?					
	¿Existen documentos que evidencian el seguimiento a graduados en actividades académicas y no académicas de al menos tres cohortes concluidas?					
	¿Existen documentos que evidencian que el Instituto realiza Plan de capacitación para graduados, tomando en cuenta estadísticas a empleadores y graduados?					
4. La información obtenida de graduados y empleadores se procesa, analiza y utiliza para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación. EF.ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que la información obtenida de graduados y empleadores se procesa y se analiza correctamente?					
	¿Existen documentos que evidencien que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido tomada como insumo para el mejoramiento de diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación?					
6. El instituto realiza acciones para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (talleres, cursos de formación continua, oferta de posgrados tecnológicos, etc.) EF ESENCIAL	¿Existe una planificación de cursos de Formación Continua, de actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión para los graduados por lo menos las tres cohortes concluidas antes de la evaluación?					
	¿Existen documentos que evidencien la ejecución de los cursos de formación continua que han realizado los graduados sobre actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



7. Los graduados se involucran en actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres, etc.) y no académicas (integran asociaciones de graduados, participan en programas y proyectos de voluntariado, etc.) y sus logros académicos y profesionales son difundidos en la institución.		¿Existen documentos que evidencien el involucramiento de los graduados en actividades académicas y no académicas del Instituto?				
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el seguimiento y la relación con los graduados, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, procedimientos, actores, formatos y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el seguimiento y la relación con los graduados?					
	¿Existe una normativa sobre la relación con los graduados enmarcada en las normas nacionales?					
	¿Existe una normativa sobre la relación con los graduados, que contiene al menos, los objetivos, procedimientos, actores, formatos y dependencia institucional a cargo?					
	¿Existe una normativa sobre el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que establece, al menos, los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación?					
	¿La normativa sobre el seguimiento y la relación con los graduados es conocida por la comunidad académica?					
	¿Existe el manual de procesos elaborado para normarlo en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
5. El instituto desarrolla acciones sistemáticas que contribuyen a la inserción laboral de sus graduados (ferias de empleo, bolsa de trabajo, etc.). EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien y faciliten la ubicación laboral de los graduados?					
Total de Elementos		7				
Total Elementos Esenciales	5	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	2	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		1%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.021						
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA				
Subcriterio		4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
Indicador		4.2.1. INDICADOR ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) (visita in situ).						
2. Evidencias de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA; ya sea por equipos UPS (Uninterruptible Power Supply) ubicados localmente o mediante una certificación del hosting en la nube (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Normativa aprobada y vigente sobre EVA (captada a través del aplicativo SIIES).						
4. Estadísticas de uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES).						
5. Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones (captados a través del aplicativo SIIES).						
6. Guías o tutoriales de uso del EVA o, en su defecto, evidencias de las capacitaciones realizadas sobre el uso del EVA (captadas a través del aplicativo SIIES).						
7. Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorios, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
1. El instituto cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), que garantiza su accesibilidad 24 horas los 7 días de la semana, y que apoya y soporta los procesos académicos. EF ESENCIAL	¿Existe un entorno virtual del Aprendizaje, operativo y que se encuentra en funcionamiento?					
	¿El EVA tiene accesibilidad, disponibilidad de 24 horas los 7 días de la semana, y que apoya y soporta los procesos académicos?					
3. El EVA permite la interacción sincrónica y asincrónica entre profesores y estudiantes. EF ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencian que el EVA permite la interacción sincrónica y asincrónica entre profesores y estudiantes?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



4. El EVA permite a los estudiantes acceder a los materiales de las diferentes asignaturas (textos de estudio, videos, imágenes, etc.) así como realizar actividades individuales y colaborativas (tareas, evaluaciones, etc.). EF. ESENCIAL	¿Existe documentos que evidencien que el EVA permite a los estudiantes acceder a los materiales de las diferentes asignaturas (textos de estudio, videos, imágenes, etc.) así como realizar actividades individuales y colaborativas (tareas, evaluaciones, etc.)?					
5. El diseño del EVA se adapta a las necesidades de la institución en cuanto a, al menos: modalidades de estudio, organización académica, estrategias de enseñanza, modelo educativo. EF. ESENCIAL	¿Existe documentos que evidencian la gestión de uso efectivo del EVA?					
6. El EVA está consolidado y se utiliza cotidianamente por los actores del proceso educativo. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que Estadísticamente evidencien la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana del uso del EVA					
2. Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el EVA que establece, al menos, objetivos, responsable, lineamientos generales sobre el EVA y su diseño, seguridad, recursos del EVA, almacenamiento y actividades de soporte de usuarios, normas para su utilización. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa sobre el EVA enmarcada en las normas nacionales?					
	¿Existe una normativa sobre el EVA, que contiene al menos, los objetivos, procedimientos, actores, formatos y dependencia institucional a cargo?					
	¿Existe una normativa del EVA que relacione el almacenamiento?					
	¿Existe una normativa del EVA sobre lineamientos generales?					
	¿Existe el manual de procesos elaborado para normarlo en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
7. Existe un responsable de EVA, el cual se encarga de administrar el acceso y control de todos los usuarios, así como de brindarles soporte técnico garantizando la actualización y operatividad. EF.COMPLEMENTARIO	¿Existe un responsable de EVA, el cual se encarga de administrar el acceso y control de todos los usuarios, así como de brindarles soporte técnico garantizando la actualización y operatividad?					
8. Existen guías de uso, videos tutoriales o se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso del EVA. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen guías de uso del EVA?					
	¿Existen documentos que evidencien tutorías o que se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso del EVA?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



Total de Elementos		8				
Total Elementos Esenciales	5	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		1,5%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.022

Criterio	4. CRITERIO DOCENCIA					
Subcriterio	4.2. SUBCRITERIO INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA					
Indicador	4.2.2. INDICADOR INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Programas de estudio de las asignaturas (PEA) (captados a través del aplicativo SIIES).						
2. Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente (captadas a través del aplicativo SIIES).						
3. Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones utilizadas entrevistas a profesores y estudiantes) (visita in situ)						
4. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de clase, trabajos, actividades realizadas mediante el uso de las aplicaciones o paquetes informáticos, entrevistas a profesores y estudiantes) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ)						
5. Recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos que se utilizan en la institución (visita in situ).						
6. Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de los recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos en el proceso de enseñanza (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de desarrollo de las actividades, registros generados por los simuladores o recursos de realidad virtual, entrevistas a profesores y estudiantes) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
7. Verificación de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución. (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado (s)		Respuesta			
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1). CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7). POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35). DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción.	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
1. Los profesores planifican y realizan, al menos una vez en el período académico, actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC en el aula como recurso pedagógico para hacer más eficiente el aprendizaje, mediante la utilización de computadoras, dispositivos móviles u otros dispositivos tecnológicos (algunas actividades pueden ser: juegos, solución de problemas, ejercicios, cuestionarios, búsqueda	¿Existen evidencias que los profesores planifican y realizan, al menos una vez en el período académico, actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC en el aula como recurso pedagógico para hacer					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



y envío de información, etc.). EF, ESENCIAL	más eficiente el aprendizaje, mediante la utilización de computadoras, dispositivos móviles u otros dispositivos tecnológicos (algunas actividades pueden ser: juegos, solución de problemas, ejercicios, cuestionarios, búsqueda y envío de información, etc.)?					
2. Cada una de las carreras de la institución incluye objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideran la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes requerirán en su vida profesional. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas de cada carrera. EF ESENCIAL	¿Existen en cada una de las carreras de la institución incluye objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideran la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes requerirán en su vida profesional? ¿Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas de cada carrera?					
3. Al menos, una de las carreras de la institución cuenta con recursos de realidad virtual y simuladores basados en programas informáticos y los utiliza para apoyar el proceso de aprendizaje práctico. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas. EF ESENCIAL	¿Al menos, una de las carreras de la institución cuenta con recursos de realidad virtual y simuladores basados en programas informáticos y los utiliza para apoyar el proceso de aprendizaje práctico. ¿Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas?					
4. Las computadoras de los laboratorios de la institución tienen instaladas las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes aprenden a manejar durante su formación. EF ESENCIAL	¿Las computadoras de los laboratorios de la institución tienen instaladas las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes aprenden a manejar durante su formación?					
Total de Elementos		4				
Total Elementos Esenciales	4	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	0	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		1,50%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.023						
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA				
Subcriterio		4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA				
Indicador		4.4.1. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases (visita in situ).						
3. Desarrollo de las clases de formación práctica (visita in situ).						
4. Entrevistas a estudiantes, profesores y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).						
5. Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica (captado a través del aplicativo SIIES).						
6. Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores (visita in situ).						
7. Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo (visita in situ).						
8. Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos (visita in situ).						
9. Guías de prácticas de las asignaturas (captadas a través del aplicativo SIIES).						
10. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES).						
11. Perfiles de egreso de las carreras. (captados a través del aplicativo SIIES).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35).				
		DERIVANTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente a los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conexiones para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
2. Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que se corresponden con las carreras que se desarrollan en la institución. Un laboratorio, taller u otro espacio para prácticas puede ser utilizado para la realización de las actividades docentes prácticas de más de una asignatura, siempre que sean compatibles los diferentes usos, se cuenten con los demás recursos necesarios y el espacio lo permita EF. ESENCIAL		¿El Instituto cuenta con laboratorios, talleres o áreas de prácticas requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras?				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y el estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden que satisfacen los objetivos de formación indicados en la Descripción. Se dispone de insumos suficientes para el desarrollo de las prácticas programadas en el semestre en curso durante la visita in situ. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien su funcionamiento de laboratorios, talleres o áreas de prácticas del Instituto y además que posean las características técnicas y funcionales?					
4. El número de estudiantes que deben participar en una actividad de formación práctica es compatible con los puestos de aprendizaje existentes en el laboratorio, taller u otro espacio de práctica, y con la posibilidad de que el profesor, actuando como entrenador, pueda orientar, controlar y evaluar el aprendizaje práctico de cada uno de los estudiantes. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que se muestre que el número de estudiantes que deben participar en una actividad de formación práctica es compatible con los puestos de aprendizaje existentes en el laboratorio, taller u otro espacio de práctica?					
	¿Existen documentos que evidencien la participación de los estudiantes en laboratorios, taller u otro espacio de práctica?					
5. Cada asignatura que tiene en su contenido la realización de actividades prácticas, especialmente las dirigidas a la formación de destrezas sensoriales y motoras, cuenta con una guía de prácticas para uso de los estudiantes que cumple, al menos, con los requisitos indicados en la Descripción. La guía hace operativa la propuesta de formación práctica contenida en el PEA y puede estar en versión digital, pero, en cualquier caso, debe poseerla cada estudiante. EF. ESENCIAL	¿Existen el 100% de las Guías de Prácticas de cada asignatura realizadas y aprobadas antes de la ejecución de cada período académico?					
	¿La guía práctica hace operativa la propuesta de formación práctica contenida en el PEA y puede estar en versión digital?					
	¿Existen documentos que evidencien que cada estudiante la posee ya sea digital o en físico?					
6. Están establecidas, son apropiadas, y conocidas por los potenciales afectados, las normas que deben seguirse para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos. Existen los equipos y otros recursos requeridos para lograr esos fines. EF. ESENCIAL	¿Existe documento que evidencien las normas de seguridad generales de cada laboratorio, taller o área de práctica?					
	¿Existen equipos y otros recursos requeridos en cada laboratorio, para mitigar el contagio con agentes patógenos? Visita in situ.					
1. La formación práctica de los estudiantes en el entorno académico funciona como un sistema que integra la formación práctica en las asignaturas de la unidad de organización curricular básica, con la que se desarrolla en las asignaturas de la unidad de organización curricular profesional. Las asignaturas, con la formación práctica que se desarrolla en cada una de ellas, son los elementos de ese sistema. El sistema cuenta con una normativa interna aprobada y vigente, que regula su existencia y funcionamiento en el marco de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe normativa de Prácticas Preprofesionales aprobada y vigente, que regule su existencia y funcionamiento en el marco de lo establecido en el RRA?					
	¿Existe un manual de procesos elaborado para normarlo en caso de que la institución se gestione por procesos, siempre y cuando cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



7. Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes de la carrera y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno laboral real. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los directores/coordinadores de carrera conocen cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes de la carrera? visita in situ					
	¿Los directores/coordinadores de carrera conocen y saben cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno laboral real? Visita in situ					
8. Los profesores pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica de los estudiantes en su asignatura. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los profesores pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica de los estudiantes en su asignatura? visita in situ					
Total de Elementos		8				
Total Elementos Esenciales	5	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.024			
Criterio	4. CRITERIO DOCENCIA		
Subcriterio	4.4. SUBCRITERIO FORMACIÓN PRÁCTICA		
Indicador	4.4.2. INDICADOR FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL		
CONTROL DE LA EVIDENCIA			
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.			
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?
1. Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real (MO en el caso de la MFD) (captada a través del aplicativo SIIES).			
2. Documentación de las entidades formadoras según lo indicado en la Descripción (visita in situ).			
3. Documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, que deben ser convenios en el caso de la MFD, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio (captados a través del aplicativo SIIES).			
4. Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) de los estudiantes (visita in situ)			
5. Evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).			
6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación por el instituto del proceso de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.) (captadas a través de aplicativo SIIES).			
7. Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras, a efectos de que los tutores de la entidad formadora sigan el citado curso. Evidencias de la capacitación a los tutores académicos (captados a través de aplicativo SIIES)			
8. Bitácoras de los estudiantes en formación práctica en el entorno laboral real (visita in situ).			
9. Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real (evaluación del período de práctica, defensa de informes, defensa de Proyectos empresariales (MFD), examen intermedio (MFD), examen final (MFD), etc. En el caso de los exámenes intermedio y final (MFD) presentar la documentación de los exámenes correspondientes a la última convocatoria en cada caso, aunque sea anterior al período de evaluación (visita in situ).			
10. Documentos elaborados por los estudiantes (informes de prácticas, proyectos empresariales (MFD), etc.) (visita in situ).			
11. Actas de entrega a los estudiantes de las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes (visita in situ).			
12. Entrevistas a estudiantes, tutores académicos, tutores de entidades formadoras y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).			
13. Lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre, indicando la carrera, opción que le corresponde para la formación práctica en el entorno laboral real (MFD, carrera "focalizada" o prácticas en períodos concentrados) e intervalo de fechas de los períodos de práctica en el entorno laboral real que realizó durante el período de evaluación y entidad formadora (captada a través del aplicativo SIIES).			
14. Perfiles de egreso de las carreras (captados a través del aplicativo SIIES).			
15. Plan Marco de Formación de las carreras en MFD (captados a través del aplicativo SIIES).			
ENTREVISTAS			
Preguntas	Entrevistado (s)	Respuesta	
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.			
VALORACIÓN DEL INDICADOR			
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).		
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).		
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).		
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ESCALA				Consolida la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la educción	Definir conforme al cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorios, casi satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponer acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/N O CUMPLE	Aguente detalladamente al PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/N O CUMPLE			
4. Los periodos de formación práctica de cada estudiante están adecuadamente planificados a través del PAPR, según lo indicado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen instrumentos de planificación, seguimiento, control y evaluación del proceso de formación en el entorno práctico laboral real?					
	¿Existe el Plan de aprendizaje práctico y de rotación (PAPR)?					
	¿Existen documentos donde se evidencia la Selección de los tutores?					
	¿Existen documentos que evidencien el acompañamiento como seguimiento, control adecuado a los estudiantes mientras realizan su formación práctica en el entorno laboral real?					
9. Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de MFD conocen su PAPR y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la evaluación general de su desempeño en la entidad formadora y en la calidad del proyecto empresarial y de su defensa. El proyecto empresarial lo realiza el estudiante en cada periodo académico de la MFD, aborda un tema profesional de interés para el desarrollo de la entidad formadora y son acompañados, efectivamente, en esa labor por el tutor académico y el tutor empresarial. La evaluación del proyecto se realiza en forma conjunta entre la IES y la entidad formadora. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien el nivel de satisfacción por parte de la entidad empleadora?					
	¿Existen documentos que evidencien el nivel de satisfacción alcanzado por parte de los estudiantes?					
10. Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de periodos concentrados conocen su PAPR y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la calidad del informe final de la práctica y de su defensa. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos como informes de prácticas preprofesionales por parte de los estudiantes?					
11. En la MFD los estudiantes deben rendir, según la metodología orientada y con un apropiado rigor, el Examen teórico práctico intermedio sobre competencias laborales básicas y el Examen teórico-práctico final sobre competencias laborales de la carrera, siguiendo la normativa aprobada y teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que los estudiantes fueron evaluados en la formación práctica en el entorno real?					
	¿Existen certificados por estudiantes del cumplimiento de las prácticas preprofesionales?					
12. Los estudiantes disponen de las orientaciones y de los medios de protección adecuados para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos, durante la formación práctica en el entorno laboral real. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que los estudiantes recibieron la orientación y las medidas de seguridad como también los medios de protección correspondientes?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



1. La formación práctica de los estudiantes en el entorno laboral real funciona como un sistema que integra la formación en los diferentes períodos de prácticas concentradas, o períodos académicos, según la opción elegida, que son los elementos de ese sistema. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que para la MFD es el "Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual" (MO), que establece cómo se articulan, como sistema, los diferentes períodos de práctica, así como los actores participantes y los procedimientos para la selección de las entidades formadoras, y la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las prácticas, según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. Esto no aplica en el caso de la MFD, en la que la existencia del Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual es una exigencia normativa. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente del sistema de formación práctica en el entorno laboral real (¿MO o en el caso de la MFD)?					
	¿Existe una normativa del sistema de formación práctica en el entorno laboral real que integra la formación en los diferentes períodos de prácticas concentradas, o períodos académicos, según la opción elegida?					
	¿Existe una normativa del sistema de formación práctica en el entorno laboral real enmarcada en las normas nacionales?					
	¿Existe una normativa del sistema de formación práctica en el entorno real, que contiene al menos, los objetivos, procedimientos, participantes, procedimientos para la selección de las entidades formadoras, formatos y dependencia institucional a cargo?					
	¿Existen documentos que evidencien la planificación, de las prácticas en el entorno real?					
	¿Existen evidencias de la ejecución, seguimiento, control y evaluación de las prácticas, según lo indicado en la Descripción?					
	¿La normativa del sistema de formación práctica en el entorno laboral real es conocida por la comunidad académica?					
	¿Existe el manual de procesos elaborado para normarlo en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
2. El Instituto asegura la vinculación de todos los estudiantes matriculados con una entidad formadora que reúne las características adecuadas, sin menoscabo del derecho de la entidad formadora, especialmente en el caso de la MFD, a la selección de los estudiantes, según lo indicado en el Art. 22 del Reglamento para las carreras y programas en modalidad de formación dual. Se cuenta, según lo indicado en la Descripción, con la documentación que contiene la información necesaria sobre cada entidad valorada como formadora y, especialmente, sobre las que fueron seleccionadas. Esto incluye los argumentos que sustentaron la decisión del instituto en cualquier sentido. Especialmente en el caso de la MFD, el Instituto se apoya en las cámaras de la producción y comercio, cuando estas existen, para obtener información sobre sus entidades afiliadas, a efectos de la selección de las entidades formadoras y para la ubicación de los estudiantes. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencian que el instituto asegura la vinculación de todos los estudiantes matriculados, de acuerdo con los escenarios establecidos?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. Se han formalizado, adecuadamente, los acuerdos entre el instituto y las entidades formadoras, a efectos del desarrollo satisfactorio de los periodos de formación práctica en el entorno laboral real. En MFD estos deben tener la figura de convenios y, si corresponde, deben existir también los convenios con las cámaras de producción o comercio. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen convenios o acuerdos vigentes, de acuerdo con lo establecido?					
6. Los tutores académicos han sido adecuadamente capacitados por el instituto e incrementan sus conocimientos prácticos en la interrelación con el entorno laboral real. El instituto interactúa con la entidad formadora para que esta garantice que sus tutores cursen la capacitación oficial que los acredita como tutores de la MFD. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que los tutores han sido adecuadamente capacitados (¿informe de necesidad y certificados de capacitación)? ¿Existen documentos que evidencien que el instituto interactúa con las entidades formadoras?					
7. El instituto hace seguimiento, control y evaluación adecuados de la formación práctica en el entorno laboral real, incluidas las carreras focalizadas. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien el seguimiento, control y evaluación a los estudiantes por el docente tutor y técnico? ¿Existen documentos como los expedientes de la entidad receptora donde se realiza la práctica o Manual de procesos de las entidades receptoras?					
8. Cada estudiante mantiene actualizada, correctamente, su bitácora, para lo que ha recibido la orientación metodológica correspondiente. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen bitácora por cada uno de los estudiantes actualizados y correctamente llenado?					
13. Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno académico, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los directores/coordinadores de carrera como el encargado de la Unidad de prácticas, saben y pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno académico, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada? visita in situ					
14. Los tutores académicos y los tutores de la entidad formadora pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes que tienen asignados, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los tutores académicos y los tutores de la entidad formadora saben y pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes que tienen asignados, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada? visita in situ					
Total de Elementos		14				
Total Elementos Esenciales	6	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	8	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.025						
Criterio		4. CRITERIO DOCENCIA				
Subcriterio		4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA				
Indicador		4.5.1. INDICADOR FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias de las actividades de formación de usuarios realizadas por la biblioteca (entrevistas a estudiantes, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, certificados de los asistentes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Evidencias de las actividades de difusión de la biblioteca (documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, carteleros, correos electrónicos, entrevistas al personal de la biblioteca y a estudiantes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
4. Sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes (visita in situ).						
5. Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca (captados a través del aplicativo SIIES).						
6. Evidencias que demuestren la preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca (títulos registrados en la SENESCYT, certificados de cursos y capacitaciones). (captadas a través del aplicativo SIIES).						
7. Verificación de las condiciones de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (visita in situ).						
8. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del período de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).						
9. Entrevistas a personal que labora en la biblioteca y a usuarios de la misma (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
ELEMENTOS FUNDAMENTALES						
4. La biblioteca del instituto cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren. EF.	¿Existe un sistema informático de gestión bibliotecaria el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital?					
ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien el seguimiento del uso del acervo bibliográfico?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



5. Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca. Se exceptúan de esta exigencia los documentos que ingresaron a la biblioteca en los 30 días anteriores a la visita in situ. EF. ESENCIAL	¿Existe en el sistema informático de gestión las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca?					
7. El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento, conforme lo señalado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien el grado de preparación específica del personal que atiende la biblioteca, registrados en la SENESCYT?					
	¿El personal que atiende la biblioteca física posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento, conforme lo señalado en la Descripción?					
	¿El personal que da asistencia a la biblioteca digital posee conocimientos para su adecuada gestión y funcionamiento, conforme lo señalado en la Descripción?					
8. La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de estudiantes por puesto de trabajo" incluido en la Descripción de este indicador. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la funcionalidad de la biblioteca incluyendo los criterios de valoración del indicador de sustento "Número de estudiantes por puesto de trabajo"?					
	¿Existen documentos que evidencien que la biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual?					
	¿Existen documentos que evidencien que la biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo grupal?					
	¿Existen documentos que evidencien la funcionalidad de la biblioteca que contengan la descripción de mobiliario, computadoras, acceso a servicios, acceso físico y mantenimiento?					
1. El instituto cuenta con una normativa interna aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca?					
	¿Existe el manual de proceso caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?					
	¿Existen documentos que evidencien que la normativa o a su vez el manual de proceso es conocidos por la comunidad académica?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



2. El personal de la biblioteca realiza actividades de formación de usuarios, de manera cotidiana y mediante actividades planificadas (asesoría para consulta en sala, indicaciones generales, apoyo en la utilización del catálogo, talleres, capacitaciones), sobre la base de lo indicado en la Descripción. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que el instituto planifica actividades de formación de usuario biblioteca física y digital (personal encargado de biblioteca)?					
	¿Existen documentos que evidencien que el instituto planifica actividades de formación de usuario biblioteca física y digital (profesores)?					
	¿Existen documentos que evidencien que el instituto planifica actividades de formación de usuario biblioteca física y digital (estudiantes)?					
3. La biblioteca realiza sistemáticamente actividades de difusión de sí misma, de la ciencia y la cultura, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Se tendrán en cuenta la relevancia y el nivel de asistencia a estas actividades. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que la institución realiza difusión e incentivar el uso de la biblioteca física y digital a los profesores?					
	¿Existen documentos que evidencien que la institución realiza difusión e incentivar el uso de la biblioteca física y digital a los alumnos?					
6. La diversidad de servicios que ofrece la biblioteca la convierte en un espacio asiduo de trabajo y encuentro por parte de la comunidad académica. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Utilización de la sala de lectura" incluido en la Descripción de este indicador. EF. COMPLEMENTARIO	Generar la reportería de préstamos por libros realizados por estudiantes y profesores					
	¿Existen documentos que evidencien la utilización de la sala de lectura por parte de los estudiantes y alumnos?					
Total de Elementos		8				
Total Elementos Esenciales	4	0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	4	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.026											
Criterio	4. CRITERIO DOCENCIA										
Subcriterio	4.5. SUBCRITERIO BIBLIOTECA										
Indicador	4.5.2. INDICADOR ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS										
CONTROL DE LA EVIDENCIA											
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.											
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?								
1. Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca (captada a través del aplicativo SIIES).											
2. Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con reporte de su cumplimiento (captado a través del aplicativo SIIES).											
3. Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, entrevistas a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).											
4. Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).											
5. Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca (visita in situ).											
6. Evidencias de las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución (actas de reuniones, informes de gestión de la biblioteca, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, entrevistas a la persona encargada de la biblioteca y a profesores, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).											
7. Programas de estudio de las asignaturas (captados a través del aplicativo SIIES).											
8. Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca (captados a través del aplicativo SIIES y visita in situ).											
9. Contratos y documentos de pago que avalen el acceso a bibliotecas virtuales por parte de la institución (captados a través del aplicativo SIIES).											
10. Verificación del acceso efectivo a las bibliotecas virtuales que son utilizadas por la institución mediante suscripción, y de las habilidades de estudiantes y profesores para ello (visita in situ).											
11. Reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto (captados a través del aplicativo SIIES).											
12. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del período de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).											
ENTREVISTAS											
Preguntas	Entrevistado (s)		Respuesta								
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.											
VALORACIÓN DEL INDICADOR											
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).										
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0.7).										
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0.35).										
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).										
ESCALA	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolida la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento					
ELEMENTOS FUNDAMENTALES											
2. El instituto cuenta con un plan de adquisiciones, y de generación de contenidos específicos, para la biblioteca, sobre la base de lo indicado en la Descripción, en cuya elaboración participan los profesores, ya sea por colectivos de asignaturas o por carreras. EF. ESENCIAL							¿Existe como evidencia el Plan de adquisición de textos?				
							¿El Plan de adquisición de textos fue realizado con participación de los docentes de cada carrera?				
3. El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para	¿Existe como evidencia en inventario										



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



la formación integral de los estudiantes. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de títulos en biblioteca relativizados para el número de carreras" incluido en la Descripción de este indicador. EF. ESENCIAL	de libros actualizado por carrera?					
	¿Existen documentos que evidencien el listado de títulos de la biblioteca?					
	¿Existen propuesta para la actualización de la bibliografía de las asignaturas profesionalizantes de las carreras (Comité de asignaturas)?					
4. Existe articulación entre las asignaturas y carreras con la biblioteca, lo cual se refleja en la existencia en los PEA de orientaciones concretas para la utilización por los estudiantes de los 155 diferentes recursos documentales con que cuenta la biblioteca y en las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de préstamos relativizado para el número de estudiantes", incluido en la Descripción de este indicador. EF. ESENCIAL	¿Existen articulación entre las asignaturas y carreras con la biblioteca?					
	¿Existen documentos que evidencien los resultados, que además incluyen el "Número de préstamos de documentos bibliográficos relativizado para el número de estudiantes"?					
	¿Existen una normativa aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca?					
1. La normativa interna, aprobada y vigente, para la gestión de la biblioteca cuenta con secciones que se refieren al acervo y las relaciones entre la biblioteca y las carreras y asignaturas. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen una normativa aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca y que además cuenta con secciones que se refieren al acervo y las relaciones entre la biblioteca y las carreras y asignaturas?					
	¿Existen el manual de proceso caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?					
	¿Existen documentos que evidencien que la normativa o a su vez el manual de proceso es conocidos por la comunidad académica?					
5. Si el instituto ha optado por la utilización, también, mediante suscripción, de bibliotecas virtuales, se debe cumplir que, en los PEA de las asignaturas que correspondan, se oriente de manera concreta el trabajo con la bibliografía pertinente que exista en la biblioteca virtual, el acceso sea efectivo, los estudiantes y profesores muestren habilidades para acceder y que los reportes generados por esas bibliotecas indiquen, claramente, un nivel de utilización significativo por parte de los estudiantes y profesores del instituto. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de peticiones de documentos de bibliotecas virtuales relativizado para el número de estudiantes y profesores" incluido en la Descripción de este indicador. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien el requerimiento de tener un acervo de biblioteca virtual por cada carrera?					
	¿En caso de que el Instituto opte por contar con un acervo de biblioteca virtual para cada carrera del Instituto, existen los documentos que lo formalicen?					
	¿En caso de que el Instituto opte por tener un acervo de biblioteca virtual para cada carrera compartida con otro Instituto, existen los documentos que lo formalicen?					
	¿Existen documentos que evidencien que se ha socializado el uso de la biblioteca virtual tanto para profesores y alumnos y que además					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



		se entregó el código de ingreso a la misma?					
		¿Existen documentos que evidencien el reporte generado que evidencien fehacientemente el nivel de utilización por los profesores como alumnos?					
Total de Elementos			5				
Total Elementos Esenciales	3		0	0	0	0	-
Total Elementos Complementarios	2		0	0	0	0	-
UTILIDAD			-				
PESO			2%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR			-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMATOS INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.027						
Criterio	5. CRITERIO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN					
Subcriterio	5.1. SUBCRITERIO I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS					
Indicador	5.1.1. INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?			
1. Normativa interna sobre I+D (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D (captados a través del aplicativo SIIES).						
3. Planes operativos anuales (captados a través del aplicativo SIIES).						
4. Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).						
5. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto de las propuestas de la planificación de I+D (líneas y programas) (actas de reuniones, testimonios, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captados a través del aplicativo SIIES) (visita in situ).						
6. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.) (captados a través del aplicativo SIIES) (visita in situ).						
7. Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución (captados a través del aplicativo SIIES).						
8. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación (visita in situ).						
9. Entrevistas a estudiantes participantes en proyectos de I+D (visita in situ).						
10. Entrevistas a responsables de líneas, programas y proyectos de I+D (visita in situ).						
11. Documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos o tesis académicas) de los proyectos de I+D ejecutados (captados a través del aplicativo SIIES).						
12. Web institucional (visita in situ).						
13. Visita a la biblioteca (visita in situ)						
ENTREVISTAS						
Preguntas	Entrevistado (s)	Respuesta				
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



2. Existe una planificación de la actividad de I+D, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de I+D es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica. La planificación de I+D se compone de las líneas, los programas incluidos en ellas, así como los proyectos de I+D, ejecutados o en ejecución, tanto los que hacen parte de los programas como otros proyectos independientes, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador. EF. ESENCIAL	¿Existe una planificación de la actividad de I+D, metodológicamente bien elaborada, ¿que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica?					
	¿Existen documentos que evidencien que la actividad de I+D se encuentra declarada en la planificación operativa (POA), y está articulada, ¿apropiadamente con la planificación estratégica?					
	¿Existen documentos que evidencien que se encuentra las líneas de Investigación actualizadas?					
3. El contenido de la planificación de I+D está sustentado, principalmente, en un diagnóstico de las necesidades de encontrar las respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución, y de la necesidad, también, de encontrar respuestas cognitivas y procedimientos con el fin de perfeccionar el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente la formación de los estudiantes. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus posibilidades, el instituto puede incluir, también, en su planificación de I+D, estudios sobre problemas sociales, la historia, y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados, principalmente, con su entorno. EF. ESENCIAL	¿Existen estudios de las necesidades o problemas que se alineen a los dominios institucionales y generen soluciones tecnológicas en el entorno elaborado?					
	¿Existen documentos que propongan soluciones tecnológicas requeridas para acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución?					
7. Los documentos de los proyectos de I+D están correctamente formulados y tienen como componentes básicos los indicados en la Descripción del indicador. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la gestión del Departamento de Investigación, agregando los resultados de los indicadores cuantitativos detallados en el Indicador Investigación y desarrollo: Número de proyectos de I+D ejecutados o en ejecución, relativizados para el número de carreras, ¿Número de proyectos de I+D ejecutados o en ejecución relativizados para el número de profesores tiempo completo equivalentes? legalizados					
8. Los proyectos de I+D se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que los proyectos aprobados en OCS, se han ejecutado, salvo los casos adecuadamente fundamentados?					
	¿Existen documentos que evidencien que los proyectos aprobados en OCS, se han ejecutado, según lo establece en su propio Plan?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



	¿Existen documentos que evidencian la ejecución, seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos					
9. La evaluación, por parte de la institución, de los proyectos de I+D se centra en el cumplimiento de sus objetivos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencian que la institución evalúa cada uno de los proyectos de I+D, se centra en el cumplimiento de sus objetivos?					
10. La intensidad del accionar en I+D corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y número de profesores de la institución, expresada esa correspondencia a través de la relación que guarda el número, relevancia, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución, con el número de carreras y de profesores tiempo completo equivalentes. A esos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los dos indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen proyectos de I+D aprobados y vigentes que corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y número de profesores de la institución, expresada esa correspondencia a través de la relación que guarda el número, relevancia, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución, ¿con el número de carreras y de profesores tiempo completo equivalentes?					
11. Los resultados de los proyectos de investigación o desarrollo ejecutados, que incluyen sus resultados y discusión, aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas). EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien resultados de o los proyectos?					
1. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente de I+D?					
	¿Existe una normativa interna de I+D, que define, al menos la estructura institucional que atiende la actividad?					
	¿Existe una normativa interna de I+D, que define, el rol de los diferentes actores?					
	¿Existe una normativa interna de I+D, que contiene el código de ética de la actividad?					
	¿La normativa interna de I+D, es conocida por la comunidad académica?					
	¿Existe el manual de procesos elaborado para normarlo en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					
4. Las propuestas de la planificación de I+D han sido objeto de análisis en la comunidad académica de la institución desde sus primeras definiciones y los profesores	¿Existen documentos que evidencien la propuesta de I+D que han sido de objeto de análisis en la comunidad académica?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



han podido aportar con sus propuestas. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien la propuesta de I+D y que los profesores han podido aportar con sus propuestas?					
5. Los proyectos ejecutados o en ejecución, salvo excepciones correctamente justificadas, forman parte de las líneas y programas, o son proyectos independientes, en la planificación de I+D aprobada. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien la ejecución de los proyectos (ejecutados)? ¿Existen documentos que evidencien el seguimiento, control y evaluación de los proyectos ejecutados o en ejecución? ¿Existen documentos que evidencien que las líneas y programas o proyectos independientes ejecutados o en ejecución?					
6. Los responsables de las líneas, programas y proyectos de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los responsables de las líneas, programas y proyectos de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan? Visita in situ					
12. Los documentos de los proyectos, y posteriormente sus resultados, han sido objeto de análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien la ejecución de los proyectos de I+D y que posteriormente sus resultados, han sido objeto de análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera? ¿Existen evidencias que los documentos de salida definitivos de los proyectos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la institución??					
13. Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe documento que evidencien salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D debe participar estudiantes? ¿Existe plan de aprendizaje en cada proyecto, para los estudiantes cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación? ¿Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje?					
Total de Elementos		13				
Total Esenciales	7	0	0	0	0	-
Total Complementarios	6	0	0	0	0	-
UTILIDAD		-				
PESO		4,50%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-				



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL

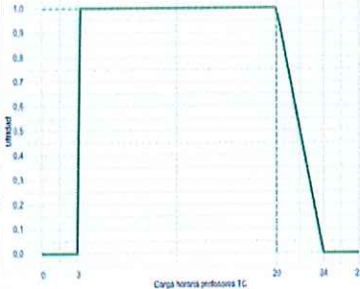


FORMATO DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INDICADOR CUANTITATIVO Nro. 028			
Criterio	5. INVESTIGACION + DESARROLLO E INNOVACION		
Subcriterio	5.1. PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS		
Indicador	5.1.2. INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		
CONTROL DE LA EVIDENCIA			
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en "Tiene" si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad. Si la evidencia no cumple con alguno de los elementos mencionados ponga una X en "No tiene" y argumente.			
Detalle de la Evidencia	Tiene	No tiene	Observación
1. Documentos de las publicaciones y eventos (captados a través del aplicativo SIIES). i. Libros, capítulos de libros y folletos técnicos. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada según los requisitos indicados en la Descripción. Para el caso de las publicaciones que tuvieron también, o únicamente, una publicación digital subida a la web institucional, indicar también el link donde se puede ubicar la misma. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se debe presentar el documento impreso en la visita in situ, siempre en versión editorializada. ii. Artículos publicados en revistas. Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada. De no contarse con lo anterior, escanear la versión publicada en papel y subir al aplicativo como imagen. Escaneado de las páginas de créditos y del índice de la edición de la revista que contiene el artículo presentado. Para el caso de artículos que se publicarán después de concluido el período de evaluación presentar la versión digital en formato PDF de la publicación, la comunicación de aceptación para publicar de la revista con fecha dentro del período de evaluación y el escaneado de las páginas de créditos y del índice de una edición reciente de la revista. iii. Ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos. Texto íntegro de la ponencia en formato digital. Actas íntegras del evento en formato PDF. En los casos que no se cuente con versión digital de las actas del evento se debe presentar el documento impreso en la visita in situ, siempre en versión editorializada. Certificado de participación en el evento en que se indique nombre del evento, título de la ponencia, autor, fecha de realización del evento. Para el caso de eventos que se desarrollaron después de concluido el período de evaluación se debe presentar, además, la comunicación del comité organizador con la aceptación de la ponencia, con fecha dentro del período de evaluación, con independencia de la modalidad de presentación que se le haya asignado.			
2. Documentos relacionados con la revisión de la publicación en los casos que estos se exigen, según lo indicado en la Descripción (captados a través del aplicativo SIIES).			
3. Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación (captadas a través del aplicativo SIIES).			
4. Certificación institucional sobre cada artículo con autoría de un profesor del instituto y publicado en la revista de la institución, en la que se indique que ha sido revisado por pares externos (captadas a través del aplicativo SIIES).			
5. Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el período de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones científicas y técnicas que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra (captados a través del aplicativo SIIES).			
6. Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el período en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la misma (captados a través del aplicativo SIIES).			
Preguntas	Entrevistado/a	Respuesta	
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.			



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FORMA DE CÁLCULO		ESTÁNDAR		
$PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$		El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.		
VARIABLES	VALOR	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	VALORACIÓN NUMÉRICA ALCANZADA	CURVA DE UTILIDAD (REFERENCIAL)
Variable 1 de la fórmula de cálculo NLCT Número de libros científicos y técnicos publicados.	-	al menos un valor de 0,6	-	
Variable 2 de la fórmula de cálculo NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.	-			
Variable 3 de la fórmula de cálculo NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos.	-			
Variable 4 de la fórmula de cálculo NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.	-			
Variable 5 de la fórmula de cálculo NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación.	-			
Variable 6 de la fórmula de cálculo NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.	-			
UTILIDAD		-		
PESO		4,50%		
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR		-		



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.029						
Criterio		5. CRITERIO INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN				
Subcriterio		5.2. SUBCRITERIO INNOVACIÓN				
Indicador		5.2.1. INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna aprobada y vigente sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Evidencias de la introducción de innovaciones en la actividad del instituto (acuerdos del órgano académico, proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los resultados obtenidos, constatación directa de los procesos si es posible, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Evidencias de la actividad del instituto como agente de la actividad innovadora en el entorno (proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicita la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias, constatación directa de los procesos si es posible, acciones divulgativas en el entorno sobre nuevas tecnologías, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
4. Evidencias del funcionamiento del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que incluye las cinco acciones indicadas en la Descripción (ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido, registros del evento de multiplicación, documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
5. Entrevistas a actores del sistema de innovación y de capacidad de absorción (visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:		SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).				
		CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).				
		POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).				
		DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).				
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Por cada elemento fundamental proponga acciones de mejoramiento
2. El instituto es una entidad sistemáticamente innovadora, lo que se expresa en la introducción de innovaciones en la ejecución de las funciones sustantivas, especialmente en la formación de los estudiantes, y en los procesos productivos y de prestación de servicios que ejecuta la institución, si ese fuera el caso. La introducción de una innovación en la institución debe partir de un proyecto elaborado al efecto, según lo indicado en la Descripción. Se tienen en cuenta la cantidad de innovaciones introducidas en el instituto y su relevancia y novedad, así como el rigor con que han sido introducidas y evaluadas. EF. ESENCIAL	¿Existen proyectos de innovación aprobados en OCS?					
	¿Existen documentos que evidencien como han sido introducidas las innovaciones?					
	¿Existen documentos que evalúan los resultados innovadores introducidos en la comunidad académica?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. El instituto es un agente de la actividad innovadora en su entorno a través de la introducción de innovaciones en la actividad productiva y de prestación de servicios que ejecutan las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación, y de la divulgación tecnológica que realiza en el entorno. Se tienen en cuenta la cantidad de innovaciones introducidas en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación y su relevancia y novedad, así como el rigor con que han sido introducidas y evaluadas. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien como el instituto a través de la actividad innovadora en la actividad productiva y de prestación de servicios que ejecutan las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación de su entorno; se tiene en cuenta la cantidad de innovaciones introducidas en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación?					
4. En la institución funciona, adecuadamente, el sistema de innovación y de capacidad de absorción, que posibilita la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento, según lo indicado en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien que se ha ejecutado el sistema de innovación y de capacidad de absorción que incluyan las cinco acciones indicadas en la descripción?					
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que regula el sistema de innovación y capacidad de absorción, que se aplica a las acciones institucionales dirigidas a la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación de nuevo conocimiento, sea de origen externo o interno, que contribuyan a la actualización cognitiva del proceso de formación de los estudiantes, o a la introducción de innovaciones en los ámbitos indicados en la Descripción. La normativa establece, al menos, los objetivos, procedimientos, responsables y participantes en los procesos, teniendo en cuenta el contenido de la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que regula el sistema de innovación y capacidad de absorción?					
	¿Existe una normativa interna aprobada y vigente que regula el sistema de innovación y capacidad de absorción, que aplica a las acciones institucionales dirigidas a la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación de nuevo conocimiento, sea de origen externo o interno?					
	¿La normativa establece, al menos, los objetivos, procedimientos, responsables y participantes en los procesos, teniendo en cuenta el contenido de la Descripción?					
	¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



5. Los principales actores de los procesos de innovación y absorción pueden explicar, sobre las acciones ejecutadas, su contenido, justificación, procedimientos empleados, resultados obtenidos y aspectos que se deben mejorar. EF. COMPLEMENTARIOS		¿Los principales actores de los procesos de innovación y absorción pueden explicar, sobre las acciones ejecutadas, su contenido, justificación, procedimientos empleados, resultados obtenidos y aspectos que se deben mejorar?					
Total de Elementos			5				
Total Esenciales	3	0	0	0	0	0	-
Total Complementario	2	0	0	0	0	0	-
UTILIDAD			-				
PESO			3%				
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR			-				



FORMATOS VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.030						
Criterio	6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
Subcriterio	6.1. SUBCRITERIO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN					
Indicador	6.1.1. INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad (captada a través del aplicativo SIIES).						
2. Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta (captado a través del aplicativo SIIES).						
3. Planes operativos anuales (captados a través del aplicativo SIIES).						
4. Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación. (captados a través del aplicativo SIIES).						
5. Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos, y de la participación de los estudiantes en estos. (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
6. Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos con su evaluación. (visita in situ).						
7. Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica y se han construido y evaluado con la participación de los beneficiarios (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
8. Entrevistas a estudiantes y profesores involucrados en programas y proyectos de vinculación con la sociedad (visita in situ).						
9. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del período de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1).					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción.	Definir conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios a la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente.	calificación
2. Existe una planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de la vinculación con la sociedad es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica. EF, ESENCIAL	¿Existe una planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica?					
	¿Existe un POA de vinculación aprobado y vigente?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



3. La planificación de la vinculación con la sociedad se compone de programas y proyectos ejecutados o en ejecución, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador. Los proyectos deben estar ligados, preferentemente, a programas. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencian que existen programas o proyectos de vinculación con la sociedad aprobados y vigentes?					
	¿Existen documentos que evidencian que los programas o proyectos de vinculación con la sociedad aprobados, ejecutados o en ejecución cumplen con los requisitos señalados en la descripción de este indicador?					
4. La planificación de la vinculación se sustenta en un diagnóstico apropiado de las demandas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones, y de desarrollar las capacidades de los beneficiarios. Los procedimientos utilizados en el diagnóstico, así como sus resultados, deben estar explícitos en el PEDI. El diagnóstico debe construirse con la participación de los actores externos involucrados, especialmente los potenciales beneficiarios. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus posibilidades, el instituto puede incluir, también, en su planificación de vinculación con la sociedad proyectos sobre problemas sociales y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados, principalmente, con su entorno. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencian que la planificación de vinculación con la sociedad fue construida previo el diagnóstico apropiado de la demanda sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones?					
	¿Los procedimientos utilizados en el diagnóstico, así como sus resultados, se encuentran descritos explícitamente en el PEDI?					
	¿Existen documentos que el diagnóstico se construyó con la participación de los actores externos involucrados, especialmente los potenciales beneficiarios. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales?					
5. Los documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad están correctamente elaborados y contienen los componentes básicos indicados en la Descripción del indicador. EF. ESENCIAL	¿Existe al menos 1 proyectos de vinculación con la sociedad por carrera, aprobado y vigente?					
	¿Existe al menos 1 proyectos de vinculación con la sociedad por carrera, que contienen los componentes básicos indicados en la descripción del indicador?					
6. Los proyectos de vinculación se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, los objetivos planteados. La evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad se centra en el cumplimiento de sus objetivos. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencian el seguimiento, control u evaluación de los programas o proyectos por parte de la institución, según lo establecido en su propia normativa?					
	¿Existen documentos que evidencian que la evaluación de los programas o proyectos de vinculación con la sociedad se centra en el cumplimiento de sus objetivos?					
	¿Existen documentos que evidencian la Gestión del Departamento de Vinculación con la Sociedad, del programa adicional incluir los resultados de los indicadores cuantitativos de sustento: "Número de proyectos de vinculación, ejecutados o en ejecución, relativizados para el número de carreras, Proyectos de vinculación para el número de estudiantes" ?					
10. En todos los proyectos de vinculación con la sociedad participan estudiantes y cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, conforme lo señalado en la Descripción, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y como avanza en	¿Existen documentos que evidencian la participación de los estudiantes en todos los proyectos de vinculación con la sociedad?					
	¿Existe un plan de aprendizaje en el proyecto, para cada uno de los estudiantes?					
	¿Existen documentos que evidencian el seguimiento, control y evaluación de los proyectos en ejecución?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



su plan de aprendizaje. EF. ESENCIAL	¿Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y cómo avanza en su plan de aprendizaje? visita in situ					
8. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y disponibilidad de recursos humanos de la institución, expresada esa correspondencia, a través de la relación que guarda el número, magnitud y complejidad de los proyectos de vinculación con la sociedad realizados, con el número de carreras, de estudiantes matriculados en la institución y de profesores equivalentes. A esos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los tres indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la aprobación de programas o proyectos de vinculación que relaciona el número, magnitud y complejidad de los proyectos, con el número de carreras aprobados, ejecutados o en ejecución?					
	¿Existen documentos que evidencien que se ha realizado seguimiento, control y evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos?					
9. Tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad se divulgan y debaten al interior de la comunidad académica. Las entidades beneficiarias participan desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien que la planificación y los resultados de los programas o proyectos de vinculación con la sociedad se divulgan y debaten al interior de la comunidad académica?					
	¿Existen documentos que evidencien la participación de las entidades beneficiarias desde la construcción de los programas y proyectos hasta la valoración de los resultados? planificación y los resultados de los programas o proyectos de vinculación con la sociedad se divulgan y debaten al interior de la comunidad académica?					
1. Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, de vinculación con la sociedad que indica, al menos, la estructura institucional que la atiende y describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una normativa interna de vinculación con la sociedad aprobada y vigente?					
	¿Existe una normativa interna de vinculación con la sociedad, que se encuentre enmarcada en las normas nacionales?					
	¿Existe una normativa interna de vinculación con la sociedad que indica la estructura institucional?					
	¿Existe una normativa interna de vinculación con la sociedad que describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes actores?					
	¿Existe el manual de procesos en caso de que la institución se gestione por procesos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador?					
	¿Existen documentos que evidencien que la comunidad educativa conoce y ha sido socializado, su Normativa o Manual de Procesos?					
7. Los responsables de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan. EF. COMPLEMENTARIO	¿Los responsables de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan? Visita in situ					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



Total de Elementos Fundamentales	10					
Total Esencial	7	0	0	0	0	-
Total Complementario	3	0	0	0	0	-
UTILIDAD	-					
PESO	6%					
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



FICHAS DE ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INDICADOR CUALITATIVO Nro.031						
Criterio		6. CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD				
Subcriterio		6.2. SUBCRITERIO PRESENCIA EN LA COMUNIDAD				
Indicador		6.2.1. INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD				
CONTROL DE LA EVIDENCIA						
IMPORTANTE: a continuación, ponga una X en TIENE si la evidencia cumple con lo siguiente: corresponde al plazo de autoevaluación, está completa, tiene fecha de elaboración y firmas de responsabilidad.						
Detalle de la Evidencia		Tiene	No tiene	Si su respuesta es NO, indique ¿por qué?		
1. Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales (registros de usuarios, solicitudes de uso, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
2. Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
3. Evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios que ha ejecutado la institución (material audiovisual explícito, informes de resultados, documentos de planificación de actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).						
ENTREVISTAS						
Preguntas		Entrevistado (s)		Respuesta		
Este espacio dejar en blanco, ya que esta información se recoge cuando se realiza la revisión documental.						
VALORACIÓN DEL INDICADOR						
Escala de valoración:	SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS (1)					
	CUASI SATISFACTORIO: CUMPLE CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y CUMPLE AL MENOS UN COMPLEMENTARIO (0,7).					
	POCO SATISFACTORIO: CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO ESENCIAL Y CUMPLE CON AL MENOS UN ELEMENTO COMPLEMENTARIO (0,35).					
	DEFICIENTE: NO CUMPLE NINGUN ELEMENTO ESENCIAL Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN NO ALTERA LA CATEGORÍA OTORGADA AL INDICADOR (0).					
ESCALA						
ELEMENTOS FUNDAMENTALES	DESAGREGACIÓN ELEMENTOS FUNDAMENTALES	Responda conforme las tres opciones: CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Argumente detalladamente el PORQUE de su respuesta conforme una de las tres opciones CUMPLE/CUMPLE PARCIALMENTE/NO CUMPLE	Consolide la observación conforme las respuestas anteriores. Resalte primeramente los aspectos positivos para luego incluir todos los aspectos negativos. Utilice conectores para elaborar la redacción	Defina conforme el cumplimiento de los elementos esenciales y complementarios la escala de valoración: satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco satisfactorio y deficiente	Calificación
2. La institución participa regularmente en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por las instituciones públicas o privadas; o a través de la organización de actividades y eventos sociales y culturales para la comunidad. EF. ESENCIAL	¿Existen documentos que evidencien la participación de la institución en eventos organizados por las instituciones públicas o privadas?					
	¿Existen documentos que evidencien que la institución ha organizado eventos sociales o culturales?					
3. La institución desarrolla acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existe una planificación de divulgación de la oferta académica?					
	¿Existen documentos que evidencien, que se han difundido a nivel nacional la oferta académica realizado?					



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



1. La institución pone a disposición de la comunidad espacios institucionales. EF. COMPLEMENTARIO	¿Existen documentos que evidencien la existencia de una planificación de los eventos sociales y culturales?					
	¿Existen documentos que evidencien el uso de espacios institucionales en eventos ejecutados, culturales o sociales?					
Total de Elementos Fundamentales		3				
Total Esencial	1	0	0	0	0	-
Total Complementario	2	0	0	0	0	-
UTILIDAD	-					
PESO	4%					
VALOR ALCANZADO EN EL INDICADOR	-					

El presente Modelo de Autoevaluación Institucional entrará en vigor desde su aprobación por el Órgano Colegiado Superior del Centro Tecnológico Naval.

Dado y firmado a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.


Luis Donoso Velásquez
Capitán de Fragata-EM
RECTOR DEL IST CETNAV





ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ANEXO "D"

LISTADO DE ALUMNOS MATRICULADOS 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 117

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 117 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PERÍODO ESPECIAL DE HOMOLOGACIÓN**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD	GRD. ESPC.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GR2-CN	AYOVÍ SEGURA JOAO ALEXANDER
2	GR2-CN	CAMPUZANO RUIZ GEORGE ANDRÉS
3	GR2-CN	CANTOS GUERRERO KEN DEL JESUS
4	GR2-CN	CUESTA COBEÑA JOSÉ SAMUEL
5	GR2-CN	DÍAZ TUCA ISAAC DANIEL
6	GR2-CN	FIGUEROA RUIZ GEORGE ANDRÉS
7	GR2-CN	GARRIDO IGLESIAS ERICK JOSHUA
8	GR2-CN	GONZÁLEZ FRANCO ISMAEL DAVID
9	GR2-CN	GUEVARA GAIBOR LUIS ALEXANDER
10	GR2-CN	LÓPEZ CHASING DANGER
11	GR2-CN	MARTINEZ GRACIA LUIS ALBERTO
12	GR2-CN	MEJIA CASTRO KEVIN JAVIER
13	GR2-CN	MOLINA ALDAZ MICHAEL JOSUE
14	GR2-CN	MONTECE VIDAL ALVIERI ALDAHIR
15	GR2-CN	NAREA CUELLO PAUL ARIEL
16	GR2-CN	OCHOA GONZÁLEZ EDER SEBASTIAN
17	GR2-CN	ORDOÑEZ INTRIAGO JAVIER STEVEN
18	GR2-CN	ROJAS TORRES GONZALO AARON
19	GR2-CN	RUIZ MALO DANTE JUSTIN
20	GR2-CN	SAC OLVERA MAXIMILIANO JOEL
21	GR2-CN	SANTANA ROCA CARLOS ABISAIR
22	GR2-CN	TAPIA ORTEGA STEVEN JOHN
23	GR2-CN	TIGRERO ANCHUNDIA PEDRO MANUEL
24	GR2-CN	ATIENCIA CONTRERAS GEORGE RODOLFO
25	GR2-CN	BORBOR BRIONES ANTHONY EDUARDO
26	GR2-CN	BOWEN SALTOS JAHIR ALEXANDER
27	GR2-CN	CALDAS BENNETT EVERSSON JORDAN
28	GR2-CN	CASTAÑEDA CORDOVA CARLOS ARIEL
29	GR2-CN	CASTILLO ARROYO JEAN CARLOS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



30	GR2-CN	CHAMBA MUÑOZ KEVIN ANTONIO
31	GR2-CN	CHANALUISA HERRERA JERSON ARIEL
32	GR2-CN	CHASI GUAMÁN BRYAN JAVIER
33	GR2-CN	CRUZ CAICEDO RICARDO LEANDRO
34	GR2-CN	ESTRADA HUALINGA ERICK EMANUEL
35	GR2-CN	GOMEZ DELGADO ELIAN ALEJANDRO
36	GR2-CN	GONZALEZ MARTINEZ CRISTHIAN ALEXANDER
37	GR2-CN	GUAMAN VERGARA ANTHONY WILLIAM
38	GR2-CN	GUERRERO CEDEÑO JORGE LUIS
39	GR2-CN	INCA ONCE MANOLO JOEL
40	GR2-CN	LOOR SUAREZ EDGAR ARIE
41	GR2-CN	LOPEZ CANTOS JORDAN ALBERTO
42	GR2-CN	MENDOZA GARCIA ALEXIS JESUS
43	GR2-CN	MIRANDA ARREAGA JEREMY SAMUEL
44	GR2-CN	MOREIRA HOLGUIN ANTHONY STEVEN
45	GR2-CN	RAMIREZ MOREIRA JOE FERNANDO
46	GR2-CN	TENEMPAGUAY VERA BRUNO SEBASTIAN
47	GR2-CN	VACA GAMBOA ABRAHAM ALEJANDRO
48	GR2-CN	VILLAGRAM GOMEZ JUAN DIEGO
49	GR2-ET	ACOSTA ELIZALDE CHRISTOPHER
50	GR2-ET	ASTUDILLO TENECORA WILLIAN GEOVANNY
51	GR2-ET	BUSTAMANTE ENCALADA JHON ANTHONY
52	GR2-ET	CABAÑARES PALACIOS MAICOL JOSUE
53	GR2-ET	CARRASCO VILLALTA RUBEN ANDRES
54	GR2-ET	CHILENO TUALOMBO JOSÉ DAVID
55	GR2-ET	ESTRADA SEGARRA DARLYN IVAN
56	GR2-ET	FLORES LONDA MIGUEL STALIN
57	GR2-ET	GAIBOR GUAMAN DIEGO PAUL
58	GR2-ET	GALARZA AGUAYO LIVINSTONG JOEL
59	GR2-ET	GUERRERO MORAN KEVIN JUAN
60	GR2-ET	INFANTE RAMIREZ IVAN ALEJANDRO
61	GR2-ET	MARTINEZ PAGUAY KEVIN ISRAEL
62	GR2-ET	PADILLA HOLGUIN JEFFREY JOAO
63	GR2-ET	QUISHPE GALARZA WLADIMIR LIZAHO
64	GR2-ET	RICARDO RICARDO ALEX STEVEN
65	GR2-ET	ROJAS ESPINOZA PATRICK POOL
66	GR2-ET	SANCHEZ JAME ROLANDO ALEXANDER
67	GR2-ET	SANCHEZ SANCHEZ JOSUE ALEXANDER
68	GR2-ET	SUMBA CORREA PIERO JAVIER
69	GR2-ET	TABANGO MONCAYO ROMMEL RICARDO
70	GR2-ET	TELENCHANA ACHACHI EDISSON DAVID
71	GR2-ET	TOTOY PILCO DANNY ALEJANDRO
72	GR2-ET	VERA SALVADOR JORGE LUIS
73	GR2-ET	VERA VELOZ CRISTHIAN STEVEN



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



74	GR2-ET	VILLALOBOS RODRÍGUEZ AXEL JOSEPH
75	GR2-ET	YANEZ GUILINDRO LUIS EDUARDO
76	GR2-EL	ARIAS PACHA ERICK JHOEL
77	GR2-EL	CONTRERAS VALENZUELA ALEXIS PAUL
78	GR2-EL	GALARZA PONCE JORGE LUIS
79	GR2-EL	JAMA UREÑA RENNY MATIAS
80	GR2-EL	LEON GUERRERO MAURO ANDRÉS
81	GR2-EL	MORENO ASECIO KENNET ABEL
82	GR2-EL	PESANTES VILLAFUERTE RANDY ISAAC
83	GR2-EL	SALAZAR ZUMBA OLIVER JACKSON
84	GR2-EL	SÁNCHEZ PERLAZA DIEGO DANIEL
85	GR2-EL	TAGLE VALLADARES ANGEL ALBERTO
86	GR2-EL	VEMUS PALACIOS KEVIN ARIEL
87	GR2-MC	ABAD MENDOZA AARON DAVID
88	GR2-MC	BRAVO MARTINEZ JEAN PIERRE
89	GR2-MC	CALERO RIVERA ANTHONY PAUL
90	GR2-MC	CHAVEZ GONZALEZ NESTOR ANTONIO
91	GR2-MC	GONZABAY MANZABA NEIDER ALDAIR
92	GR2-MC	GUACHAMIN ABEIGA JORDAN DANIEL
93	GR2-MC	GUASHPA CARGUACHI PEDRO FERNANDO
94	GR2-MC	GUASHCO CONTRERAS MARCOS STEVEN
95	GR2-MC	GUSQUI COLCHA ADRIAN SEBASTIAN
96	GR2-MC	JIMENEZ MARCILLO JHONAIKER JHOSEP
97	GR2-MC	LOOR VELEZ JOHNNY JESÚS
98	GR2-MC	LOZA QUISPILLO GUSTAVO DAVID
99	GR2-MC	MACAS IBARRA EDGAR GALO
100	GR2-MC	MASABANDA ROMERO DILAN JAVIER
101	GR2-MC	MÉNDEZ AGUILAR ANDY ISRAEL
102	GR2-MC	MERCHAN ORRALA MICHAEL ANDRES
103	GR2-MC	MORAN VALAREZO ANTHONY FLORENTINO
104	GR2-MC	MOSQUERA ARAUJO JUAN SEBASTIAN
105	GR2-MC	PAREDES VALVERDE ERICK STEVEN
106	GR2-MC	PEÑA TITO HAMILTON JAIR
107	GR2-MC	PUENTE YUMISEBA ANTHONY JOSUE
108	GR2-MC	RUIZ MALO DERICK AXEL
109	GR2-MC	SÁNCHEZ VILLEGAS ALEX ISAÍAS
110	GR2-MC	SANTIANA GRANADOS DAVID ALEXANDER
111	GR2-MC	SIGUENCIA ALVEAR DENNIS PAUL
112	GR2-MC	TORRES DOMO JOHNNY DYLAN
113	GR2-MC	VALENCIA SALTOS JHUSTYN ROLANDO
114	GR2-MC	VELIZ ESPAÑA GEAMPIER HENRY

Salinas, 06 de enero del 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 116

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 116 (ESPECIALIDAD INFANTERIA DE MARINA), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	GRD. ESPC.	APELLIDOS/NOMBRES
1	GR/IM	ABAD CHOEZ KEVIN DOUGLAS
2	GR/IM	ALCIVAR LOPEZ JERMY ARIEL
3	GR/IM	ALVARADO CALVACHE JEREMY ALEXANDER
4	GR/IM	ANGULO CEVALLOS TAYLOR LIZANDRO
5	GR/IM	AÑASCO CASTILLO JOHN MANUEL
6	GR/IM	ARROYO CASTILLO JOHN MICHAEL
7	GR/IM	ATARIGUANA SANCHEZ FREDDY JOSHUE
8	GR/IM	AVILES TORRES JEFFERSON MEDARDO
9	GR/IM	AYOSA VIZUETA LUIS MARIO
10	GR/IM	BARREZUETA GRANADOS KEVIN JORDAN
11	GR/IM	BONETE VELASQUEZ JOAO GABRIEL
12	GR/IM	CANGA ORTEGA JEREMY ALEXANDER
13	GR/IM	CANTOS MENDOZA LEYBER SAMUEL
14	GR/IM	CARRIEL NARANJO WIDINSON ALFREDO
15	GR/IM	CASTRO TUBAY JUAN CARLOS
16	GR/IM	CHEME SEGURA EDWIN JULIAN
17	GR/IM	CHICO JAIME GUSTAVO ALEJANDRO
18	GR/IM	CHOEZ AVILA MARLON GEOVANNY
19	GR/IM	CORDOVA PALACIOS STALYN ANDRES
20	GR/IM	CORTEZ VILLASNAY GUERING SAUL
21	GR/IM	CUZCO YAGOS JAIRO FABIAN
22	GR/IM	DEL VALLE CAÑARTE ALEX AARON
23	GR/IM	DELGADO CUEVA EDGAR DAVID
24	GR/IM	DOMINGUEZ COBEÑA BRUNO LORENZO
25	GR/IM	EDUARTE RAMÍREZ ARNOLD JAVIER
26	GR/IM	ERAZO FRANCO LUIS EDUARDO
27	GR/IM	FALCONES MOYON LISTER PAUL
28	GR/IM	GAIBOR GAROFALO MAYNOR EMANUEL



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



29	GR/IM	GARCÍA PAEZ EDISON PAÚL
30	GR/IM	GONZALEZ MERCHAN JEREMY PAUL
31	GR/IM	GONZALEZ RAMOS JUSTIN TYLER
32	GR/IM	GUANANGA ESTRADA ALEX DAVID
33	GR/IM	GUERRERO MORÁN MARVIN FRANCISCO
34	GR/IM	HEREDERO CARTAGENA ERICK ANTHONY
35	GR/IM	HERNANDEZ LOZANO RONNY MATIAS
36	GR/IM	HERRERA CAISAGUANO JORGE LEONARDO
37	GR/IM	HOLGUIN PEÑAHERRERA LUIS FERNANDO
38	GR/IM	JALCA CARPIO LEONARDO ALEXANDER
39	GR/IM	JARA MONTERO CARLOS ANTONIO
40	GR/IM	JIMENEZ JARA CRISTOPHER JAVIER
41	GR/IM	LASTRA QUINTERO EDISON JOSUE
42	GR/IM	LOPEZ VILLENA ALEJANDRO JOEL
43	GR/IM	MACIAS CORTEZ MELVIN JOFFRE
44	GR/IM	MARTINEZ MANCILLA JHON MICHAEL
45	GR/IM	MEJIA SANABRIA LUIS STEVEN
46	GR/IM	MENDOZA ARAGUNDI EDWIN GABRIEL
47	GR/IM	MENDOZA LEDESMA EDUARDO EMILIO
48	GR/IM	MEZA MERO TEDDY JAVIER
49	GR/IM	MORA PILAMUNGA CRISTIAN ALEXANDER
50	GR/IM	MORALES ALVAREZ CHRISTIAN GABRIEL
51	GR/IM	MORALES GAIBOR HERNAN JOEL
52	GR/IM	MORENO ALVARADO ROBERTO MORENO
53	GR/IM	MORETA RAMIREZ CARLOS ALEXIS
54	GR/IM	MUÑOZ SALAVARRIA MICHAEL GARY
55	GR/IM	NAGUA OBACO JEAN ANIBAL
56	GR/IM	NUÑEZ CHANALUIZA JOSUE ALEXANDER
57	GR/IM	OÑATE GÓMEZ BRYAN STEEVEN
58	GR/IM	ORTEGA MALDONADO LUIS ENRIQUE
59	GR/IM	ORTEGA PUPIALES JEFERSON STALYN
60	GR/IM	PACHECO CERVANTES JUSTIN FABIAN
61	GR/IM	PARRALES LARA JHON DEIBY
62	GR/IM	PIEDRA GUEVARA DEYVIT JOHAM
63	GR/IM	PINCAY CONFORME EDWARD JOSUÉ
64	GR/IM	PORRAS ITURRALDE JEREMY JAFET
65	GR/IM	QUIJIJE JARRIN MARTIN JAVIER
66	GR/IM	QUINTO CAÑARTE MICHAEL STALIN
67	GR/IM	RAMOS GUAMAN WELINGTON JAVIER
68	GR/IM	RAMOS MORALES THAYLOR ROOSEVELT
69	GR/IM	RIVERA PALMA LENIN ALEXANDER
70	GR/IM	SANAMBAY BUSTOS PABLO DARIO
71	GR/IM	TEJENA CHAMBA BRYAN ALEXANDER
72	GR/IM	TIBAN INFANTE JEFFERSON PATRICIO



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



73	GR/IM	TOAPANTA CHAVEZ ANTONIO ELISEO
74	GR/IM	TORAL GARCIA RAFAEL DARIO
75	GR/IM	TORRES CARDENAS DANILO VICENTE
76	GR/IM	TREJO RUIZ MANUEL ALEXANDER
77	GR/IM	VARGAS ARCOS DARLY ANTHONY
78	GR/IM	VERA PULLA JOSTIN ALEJANDRO
79	GR/IM	VILLASAGUA VEAS ANDREW JEREMY
80	GR/IM	VIVAS VITE GEOVANNY MANUEL
81	GR/IM	YUQUILEMA PAREDES CARLOS DANIEL
82	GR/IM	ZAMBRANO GONZALEZ JOSÉ ANTONIO
83	GR/IM	ZAMBRANO LEON BORIS DAVID
84	GR/IM	ZAMBRANO REYES KEVIN JOEL

Salinas, 10 de enero del 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 119

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

C E R T I F I C A:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 119 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD	GRD. ESPC.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	GR1-CN	ALBURQUERQUE FLORES MIGUEL JOSE	0941441537
2	GR1-CN	ALVARADO ALVARADO ROGER ALEXANDER	0953734308
3	GR1-CN	ANGULO QUIÑONEZ NEBIL ADRIAN	0953335528
4	GR1-CN	ANTE FALCÓN JHOJAN JOSUÉ	0550218457
5	GR1-CN	AVELINO RAMIREZ MARCOS ALFREDO	0941563058
6	GR1-CN	BRAVO ESCOBAR VICENTE FERNANDO	1207078708
7	GR1-CN	CERCADO VERA JEREMY JOSE	0942946294
8	GR1-CN	CHICA JACOME DIEGO STEWART	0950027714
9	GR1-CN	DE LA TORRE SALAZAR JUAN JEREMY	2450645979
10	GR1-CN	DELGADO MONCADA JOSTYN MILLER	0951768423
11	GR1-CN	ESPINOZA BARROS CARLOS ALEJANDRO	0952046951
12	GR1-CN	GANIN ALBAN JORIN NAHUM	0943102319
13	GR1-CN	GAVILANEZ VALLE ANGEL FABIAN	1251249114
14	GR1-CN	GONZALES TROYA ROGGER HERNAN	1250021688
15	GR1-CN	INGUILLAY CRUZ CRISTHIAN PAUL	0605325133
16	GR1-CN	JARA NORIEGA ISRAEL ENRIQUE	0929552974
17	GR1-CN	MANTILLA JUMBO JUSTIN DAIMOND	0955439393
18	GR1-CN	MOREIRA SANCHEZ BILLY STEVEN	0954164091
19	GR1-CN	NARANJO LEDESMA JEFFERSON ALEXANDER	0941565236
20	GR1-CN	NAVARRETE MONSERRATE ELKIN DENILSON	0941105579
21	GR1-CN	OLMEDO FAJARDO CARLOS JAVIER	0941330334
22	GR1-CN	PILATAXI GONZALEZ LUIS STEVEN	0952756724
23	GR1-CN	POSLIGUA BAZURTO JEAN PIERRE	1315065928
24	GR1-CN	QUIJIJE FERNANDEZ ELIU EZEQUIEL	0951805209
25	GR1-CN	RAMIREZ SANDOVAL JHORDY JHAIR	2100949193



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



26	GR1-CN	RIGCHAG JARRIN MAXIMILIANO ADONIS	0956425201
27	GR1-CN	RIVERA MARCHAN EDWIN JAVIER	0803600089
28	GR1-CN	ROBLES JIMÉNEZ DARLIN ARIEL	0955860101
29	GR1-CN	ROMERO MORAN ORLYN RAUL	0940686181
30	GR1-CN	RUA GARCES MOISES ISAIAS	0930939210
31	GR1-CN	SABANDO QUIROZ DAMIAN ARTURO	1350746036
32	GR1-CN	SALAZAR MACIAS ROMEL STEVEN	0953955614
33	GR1-CN	SALAZAR ROMERO GABRIEL FERNANDO	0941109696
34	GR1-CN	SALAZAR SUAREZ ALFREDO GILMAR	0951814813
35	GR1-CN	SAMANIEGO IZQUIERDO JORGE LUIS	0942262759
36	GR1-CN	SUAREZ SAMANIEGO FREDDY JEFFERSON	0942384413
37	GR1-CN	UBILLA HOYOS LUIS ANGEL	0955657788
38	GR1-CN	VELASTEGUI CARDENAS JOSE MANUEL	1206937334
39	GR1-CN	VELOZ GUAMAN ALEX JAVIER	1250937297
40	GR1-CN	VERGARA GALLEGOS ZAHID GUSTAVO	1207289313
41	GR1-CN	VILLA VIVAS ALEJANDRO VLADIMIR	1005142391
42	GR1-CN	VILLAFUERTE ZAMBRANO ROGGER ARIEL	0956255061
43	GR1-CN	VINCES RODRIGUEZ MICHAEL ANDRES	1314295807
44	GR1-CN	YAGUAL QUINDE TOMMY ALBERTO	0952771244
45	GR1-EL	ALVARADO PÁEZ DAVIS SAMNUELL	0951994276
46	GR1-EL	AVEIGA ORTIZ JUAN JANDRY	0955572888
47	GR1-EL	CARRILLO CHIMBO CRISTHIAN JONATHAN	1600652950
48	GR1-EL	COLOMA ZUÑIGA IKER DANIEL	1207701234
49	GR1-EL	DELGADO DELGADO GUISEPPE ALEXANDER	1314894419
50	GR1-EL	ERAZO VALENCIA JHONNY PATRICIO	0803020239
51	GR1-EL	GONZABAY MANZABA JORGE JHONNIER	0803602218
52	GR1-EL	GONZALES ZAMBRANO DIEGO XAVIER	1314135052
53	GR1-EL	HERRERA BARCIA ANGEL GABRIEL	0942656703
54	GR1-EL	LEON CABALLERO JOSTHIN MISAEL	1752119782
55	GR1-EL	MARTINEZ LOPEZ YASSER SEBASTIAN	1207574771
56	GR1-EL	MENDOZA MOREIRA MICHAEL ANTONIO	0955533039
57	GR1-EL	MENENDEZ CANTOS NELSON ISAAC	1316449139
58	GR1-EL	OCAMPO HURTADO JEAMPIERRE	1206983940
59	GR1-EL	RUGEL SANCHEZ JOSUE DAVID	0940412091
60	GR1-EL	ZUÑIGA DE LA CRUZ EDDER JOSSUE	0957399173
61	GR1-ET	ACEVEDO QUIMI DYLAN JOEL	0953100740
62	GR1-ET	ANDI CEDEÑO NIXON ARIEL	2100795133
63	GR1-ET	BAJAÑA MAYORGA JOSUE SEBASTIAN	1207118215



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



64	GR1-ET	BONE MATUTE ISAAC JAZMANY	0941416257
65	GR1-ET	BONILLA CONTRERAS IAN VICENTE	0202258125
66	GR1-ET	CASTRO CEDEÑO JOSUE ISAIAS	0943507533
67	GR1-ET	COELLO QUISHPE TYRONE STUART	0941631806
68	GR1-ET	CRIOLLO TIERRA ALAN JAIR	1751534775
69	GR1-ET	DEMERA MORÁN JAIR ALEXANDER	0958273260
70	GR1-ET	ESPINOZA VALDEZ JEREMY XAVIER	0925373821
71	GR1-ET	FERRIN GARCIA LUIS ISMAEL	0958861601
72	GR1-ET	FLORES GARCIA GERARDO EZEQUIEL	0943398362
73	GR1-ET	GUERRERO VICTOR GABRIEL ALESSANDRO	0955447651
74	GR1-ET	HERRERA PUCHA CHRISTIAN ALEJANDRO	0952656205
75	GR1-ET	LAICA PINO SANIAGO JOEL	0952136810
76	GR1-ET	LOOR RUANO JOSEPH OMAR	0706419710
77	GR1-ET	MACIAS RUIZ FRANKLIN ARIEL	0955621867
78	GR1-ET	MEDINA NAVARRETE GILMAR PATRICIO	0953519188
79	GR1-ET	MENDOZA BAJAÑA DAMIÁN SEBASTIÁN	0958537680
80	GR1-ET	MERA MORENO FRANK ERNESTO	1250853817
81	GR1-ET	PAZMIÑO MARTINEZ JOSUE EZEQUIEL	0941712903
82	GR1-ET	PILAMUNGA CEDEÑO JOEL EDUARDO	0952026227
83	GR1-ET	RUIZ MORAN OLIVER JESUS	0953454667
84	GR1-ET	SALAZAR ZAJIA MISAEL ABRAHAN	0953046018
85	GR1-ET	SARANGO ESPINOZA ANGELS SHANDET	0706071982
86	GR1-ET	SERNA CEVALLOS MARCO STEVEN	0954699443
87	GR1-ET	TACURI PAJUÑA JORGE LUIS	1751624733
88	GR1-ET	VALENZUELA CASTRO JOSÉ ABRAHAM	0957887441
89	GR1-ET	ZAVALA ESPINOZA ERICK SEBASTIAN	1751690312
90	GR1-MC	CABRERA QUINTO SAMUEL RENÉ	0927626358
91	GR1-MC	CELORIO TOALA JOSÉ MIGUEL	1350212377
92	GR1-MC	CHAVARREA MARTINEZ CRISTOFER ISMAEL	0957301112
93	GR1-MC	CHAVARREA MARTINEZ SAMUEL ALEJANDRO	0957301013
94	GR1-MC	CRUZ ANGULO JEAN ALEXANDER	0929552289
95	GR1-MC	DE LA TORRE TORRES JOSTIN FERNANDO	0928260140
96	GR1-MC	ELIZONDO BATALLA ANTHONY JOSUE	1207870310
97	GR1-MC	GARCIA ORELLANA WASHINGTON GARCIA	0953755055
98	GR1-MC	LESSO AREVALO ANDRES DAVID	0704687037
99	GR1-MC	LEAL QUEZADA KENEN GUILLERMO	0958983595
100	GR1-MC	LEON ALBAN RICARDO ANDRES	1752446524
101	GR1-MC	LEÓN LLIGÜI JORDY ALEXANDER	0955584172



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



102	GR1-MC	LEON PACHECO JUSTIN ARTURO	0952480291
103	GR1-MC	LEON PINO ANTHONY JOSUE	0957027154
104	GR1-MC	MACIAS MENDOZA BRYAN STALIN	1729929248
105	GR1-MC	MOYOTA SANCHEZ ANDRES PATRICIO	0605494657
106	GR1-MC	ORDOÑEZ BASILIO LUIS ENRIQUE	0928021021
107	GR1-MC	PILLASAGUA MACÍAS LUIS DAVID	1316215019
108	GR1-MC	QUILLIGANA GUZMAN WILLIAMS DAVID	0803624022
109	GR1-MC	QUIMI TOMALA ANDRES KELMER	0950189738
110	GR1-MC	QUINATO CANDO ANDERSON FABIAN	1754776167
111	GR1-MC	RODRIGUEZ BENALCÁZAR RONALD ADRIAN	0803340306
112	GR1-MC	SAMANIEGO RIVAS RONNY HUMBERTO	0942094632
113	GR1-MC	SANCHEZ AVILEZ YORMAN SEBASTIAN	0953850583
114	GR1-MC	SÁNCHEZ MOLINA EDUARDO DANIEL	1805456041
115	GR1-MC	SILVA GUAYANO FELIPE JEANPIERRE	1207572817
116	GR1-MC	VALAREZO MENDOZA EDWIN AZAHEL	0924820707
117	GR1-MC	VILLON MORA EZEQUIEL KARIN	0926098849
118	GR1-MC	ZAPATA MARCALLA CESAR ANDRES	0503414302

Salinas, 10 de enero de 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 114

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 114 (ESPECIALIDAD INFANTERIA DE MARINA), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	GRD. ESPC.	APELLIDOS/NOMBRES
1	GR/IM	ALVARADO TORRES KEVIN WLADIMIR
2	GR/IM	ARANDA ALBIÑO LUIS ALBERTO
3	GR/IM	ARÉVALO MARTÍNEZ FERNANDO DAVID
4	GR/IM	ARISTEGA CUEVA KEVIN ARTURO
5	GR/IM	AUREA DE LA ROSA LUIS FERNANDO
6	GR/IM	AYALA ARTEAGA FERNANDO JOEL
7	GR/IM	BELTRÁN MURILLO JEHYKO STEEVEN
8	GR/IM	CAMACHO GOMEZ DARIO NATANAEL
9	GR/IM	CAMPOVERDE PERERO IVAN JORDY
10	GR/IM	CARANGUI RENDON ERICK EDUARDO
11	GR/IM	CARRIEL HOLGUIN JORDAN AMILCA
12	GR/IM	CHICA JACOME CARLOS ANDRES
13	GR/IM	COBOS PITA BRAULIO LUIS
14	GR/IM	CORREA SANCHEZ ERICK GIOVANNY
15	GR/IM	CORTEZ TORREZ JHON JAIRO
16	GR/IM	ESTRADA CASTRO JOFFRE LEONEL
17	GR/IM	GAIBOR VILLACRES FREDDY PAUL
18	GR/IM	GARCIA CHOEZ EDWIN JAIR
19	GR/IM	GOMEZ HIDALGO JORGE VICENTE
20	GR/IM	GONZALEZ JAIME ORLY JOHAN
21	GR/IM	GRANDA GUARANDA JONATHAN ALEXANDER
22	GR/IM	GUIRACOA RODRIGUEZ DANIEL ALFREDO
23	GR/IM	ITURRALDE CRUZ ADRIAN ALEJANDRO
24	GR/IM	JIMENEZ SALAZAR EITHEL WASHINGTON
25	GR/IM	LEON QUISHPI LEONARDO ANDRES
26	GR/IM	LOPEZ PANTOJA ENSO JOSE
27	GR/IM	LUCIO PARRA DANIEL ALFREDO
28	GR/IM	MARTÍNEZ FUENTES OSCAR ALEXIS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



29	GR/IM	MARTINEZ REYES KEVIN FELIPE
30	GR/IM	MERCHÁN PACHECO NAHIN ALEJANDRO
31	GR/IM	MONAR CAÑIZARES LIVINGSTONE PAUL
32	GR/IM	MORALES MELENDRES FREDDY JOSE
33	GR/IM	MORENO MORILLO CRISTHIAN DAVID
34	GR/IM	MURIEL CLAVIJO FREDDY SANTIAGO
35	GR/IM	MUYULEMA MUYULEMA JOEL ALEXANDER
36	GR/IM	NAREA ALVARADO JERSSON EVERALDO
37	GR/IM	PACHITO NAZARENO WILLIAM JAHIR
38	GR/IM	PANCHANA GÓMEZ FRANCISCO ALEXANDER
39	GR/IM	PARRALES ZAMBRANO JUSTIN DAVID
40	GR/IM	PARREÑO VITE JAVIER EDUARDO
41	GR/IM	PEREZ MACAS RONALD EDUARDO
42	GR/IM	PEREZ VILLAMIL LUIS EDUARDO
43	GR/IM	PILLAJO MACIAS ENOC ELÍAS
44	GR/IM	PINTO ASQUI JAVIER ALEJANDRO
45	GR/IM	PLUA BAYONA JEANPIERRE
46	GR/IM	POZO VELEZ EMILIO GONZALO
47	GR/IM	REYES ALAVA JOSE ENRIQUE
48	GR/IM	RIOS YANANGÓMEZ DARWIN ALEJANDRO
49	GR/IM	RIVADENEIRA LARA LUIS CARLOS
50	GR/IM	SALAZAR SALAZAR JOE WILLIAM
51	GR/IM	SALINAS VALDEZ DONNOVAN JAVIER
52	GR/IM	SAMANIEGO BURGOS ANGELO JOSUE
53	GR/IM	SANCAN PINCAY DARLING GEAMPIERE
54	GR/IM	SANMARTIN MORALES LUIS FERNANDO
55	GR/IM	SANTANA CAMACHO JOSTIN ANTONIO
56	GR/IM	SANTO DELGADO JOEL MAURICIO
57	GR/IM	SANTOS PERDOMO MICHAEL ELIAS
58	GR/IM	SAUCEDO CADENA JEREMI HENRRY
59	GR/IM	SUAREZ ZAMBRANO JOSE ELIAN
60	GR/IM	TAPIA PALMA DYLAN ADAIR
61	GR/IM	TITUANA SARAGURO JEFFERSON MICHAEL
62	GR/IM	TORRES SANCHEZ DOUSTEIN ANDRES
63	GR/IM	TUMBACO VICTOR WASHINGTON REYNALDO
64	GR/IM	VALDIVIEZO ARREAGA EDWIN MANUEL
65	GR/IM	VALENZUELA REBOLLEDO ALEXIS ALFONSO
66	GR/IM	VASQUEZ VARGAS LUIGI ANDERSON
67	GR/IM	VELASTEGUI GONZABAY CRISTHIAN ESTUAR
68	GR/IM	VELASTEGUI MUÑOZ JHON BYRON
69	GR/IM	VELEZ DELGADO ALDAIR SEBASTIAN
70	GR/IM	VERA ALCIVAR BRYAN JOSE
71	GR/IM	VILLOTA CABASCANGO LUIS EDMUNDO
72	GR/IM	YEPEZ BARAHONA UFREDO REYNALDO



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



73	GR/IM	ZAMBRANO COELLO DAVID SEBASTIAN
74	GR/IM	ZAMBRANO GOMEZ DIEGO FERNANDO
75	GR/IM	ZAMBRANO LOOR FERNANDO JOSÉ

Salinas, 16 de febrero de 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 117

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 117 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL TERCER PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD	GRD. ESPC.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GR2-CN	AYOVÍ SEGURA JOAO ALEXANDER
2	GR2-CN	CAMPUZANO RUIZ GEORGE ANDRÉS
3	GR2-CN	CANTOS GUERRERO KEN DEL JESUS
4	GR2-CN	CUESTA COBEÑA JOSÉ SAMUEL
5	GR2-CN	DÍAZ TUCA ISAAC DANIEL
6	GR2-CN	FIGUEROA RUIZ GEORGE ANDRÉS
7	GR2-CN	GARRIDO IGLESIAS ERICK JOSHUA
8	GR2-CN	GONZÁLEZ FRANCO ISMAEL DAVID
9	GR2-CN	GUEVARA GAIBOR LUIS ALEXANDER
10	GR2-CN	LÓPEZ CHASING DANGER
11	GR2-CN	MARTINEZ GRACIA LUIS ALBERTO
12	GR2-CN	MEJIA CASTRO KEVIN JAVIER
13	GR2-CN	MOLINA ALDAZ MICHAEL JOSUE
14	GR2-CN	MONTECE VIDAL ALVIERI ALDAHIR
15	GR2-CN	NAREA CUELLO PAUL ARIEL
16	GR2-CN	OCHOA GONZÁLEZ EDER SEBASTIAN
17	GR2-CN	ORDOÑEZ INTRIAGO JAVIER STEVEN
18	GR2-CN	ROJAS TORRES GONZALO AARON
19	GR2-CN	RUIZ MALO DANTE JUSTIN
20	GR2-CN	SAC OLVERA MAXIMILIANO JOEL
21	GR2-CN	SANTANA ROCA CARLOS ABISAIR
22	GR2-CN	TAPIA ORTEGA STEVEN JOHN
23	GR2-CN	TIGRERO ANCHUNDIA PEDRO MANUEL
24	GR2-CN	ATIENCIA CONTRERAS GEORGE RODOLFO
25	GR2-CN	BORBOR BRIONES ANTHONY EDUARDO
26	GR2-CN	BOWEN SALTOS JAHIR ALEXANDER
27	GR2-CN	CALDAS BENNETT EVERSSON JORDAN
28	GR2-CN	CASTAÑEDA CORDOVA CARLOS ARIEL
29	GR2-CN	CASTILLO ARROYO JEAN CARLOS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



30	GR2-CN	CHAMBA MUÑOZ KEVIN ANTONIO
31	GR2-CN	CHANALUISA HERRERA JERSON ARIEL
32	GR2-CN	CHASI GUAMÁN BRYAN JAVIER
33	GR2-CN	CRUZ CAICEDO RICARDO LEANDRO
34	GR2-CN	ESTRADA HUALINGA ERICK EMANUEL
35	GR2-CN	GOMEZ DELGADO ELIAN ALEJANDRO
36	GR2-CN	GONZALEZ MARTINEZ CRISTHIAN ALEXANDER
37	GR2-CN	GUAMAN VERGARA ANTHONY WILLIAM
38	GR2-CN	GUERRERO CEDEÑO JORGE LUIS
39	GR2-CN	INCA ONCE MANOLO JOEL
40	GR2-CN	LOOR SUAREZ EDGAR ARIE
41	GR2-CN	LOPEZ CANTOS JORDAN ALBERTO
42	GR2-CN	MENDOZA GARCIA ALEXIS JESUS
43	GR2-CN	MIRANDA ARREAGA JEREMY SAMUEL
44	GR2-CN	MOREIRA HOLGUIN ANTHONY STEVEN
45	GR2-CN	RAMIREZ MOREIRA JOE FERNANDO
46	GR2-CN	TENEMPAGUAY VERA BRUNO SEBASTIAN
47	GR2-CN	VACA GAMBOA ABRAHAM ALEJANDRO
48	GR2-CN	VILLAGRAM GOMEZ JUAN DIEGO
49	GR2-ET	ACOSTA ELIZALDE CHRISTOPHER
50	GR2-ET	ASTUDILLO TENECORA WILLIAN GEOVANNY
51	GR2-ET	BUSTAMANTE ENCALADA JHON ANTHONY
52	GR2-ET	CABAÑARES PALACIOS MAICOL JOSUE
53	GR2-ET	CARRASCO VILLALTA RUBEN ANDRES
54	GR2-ET	CHILENO TUALOMBO JOSÉ DAVID
55	GR2-ET	ESTRADA SEGARRA DARLYN IVAN
56	GR2-ET	FLORES LONDA MIGUEL STALIN
57	GR2-ET	GAIBOR GUAMAN DIEGO PAUL
58	GR2-ET	GALARZA AGUAYO LIVINSTONG JOEL
59	GR2-ET	GUERRERO MORAN KEVIN JUAN
60	GR2-ET	INFANTE RAMIREZ IVAN ALEJANDRO
61	GR2-ET	MARTINEZ PAGUAY KEVIN ISRAEL
62	GR2-ET	PADILLA HOLGUIN JEFFREY JOAO
63	GR2-ET	QUISHPE GALARZA WLADIMIR LIZAHÓ
64	GR2-ET	RICARDO RICARDO ALEX STEVEN
65	GR2-ET	ROJAS ESPINOZA PATRICK POOL
66	GR2-ET	SANCHEZ JAME ROLANDO ALEXANDER
67	GR2-ET	SANCHEZ SANCHEZ JOSUE ALEXANDER
68	GR2-ET	SUMBA CORREA PIERO JAVIER
69	GR2-ET	TABANGO MONCAYO ROMMEL RICARDO
70	GR2-ET	TELENCHANA ACHACHI EDISSON DAVID
71	GR2-ET	TOTOY PILCO DANNY ALEJANDRO
72	GR2-ET	VERA SALVADOR JORGE LUIS
73	GR2-ET	VERA VELOZ CRISTHIAN STEVEN



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



74	GR2-ET	VILLALOBOS RODRÍGUEZ AXEL JOSEPH
75	GR2-ET	YANEZ GUILINDRO LUIS EDUARDO
76	GR2-EL	ARIAS PACHA ERICK JHOEL
77	GR2-EL	CONTRERAS VALENZUELA ALEXIS PAUL
78	GR2-EL	GALARZA PONCE JORGE LUIS
79	GR2-EL	JAMA UREÑA RENNY MATIAS
80	GR2-EL	LEON GUERRERO MAURO ANDRÉS
81	GR2-EL	MORENO ASECIO KENNET ABEL
82	GR2-EL	PESANTES VILLAFUERTE RANDY ISAAC
83	GR2-EL	SALAZAR ZUMBA OLIVER JACKSON
84	GR2-EL	SÁNCHEZ PERLAZA DIEGO DANIEL
85	GR2-EL	TAGLE VALLADARES ANGEL ALBERTO
86	GR2-EL	VEMUS PALACIOS KEVIN ARIEL
87	GR2-MC	ABAD MENDOZA AARON DAVID
88	GR2-MC	BRAVO MARTINEZ JEAN PIERRE
89	GR2-MC	CALERO RIVERA ANTHONY PAUL
90	GR2-MC	CHAVEZ GONZALEZ NESTOR ANTONIO
91	GR2-MC	GONZABAY MANZABA NEIDER ALDAIR
92	GR2-MC	GUACHAMIN ABEIGA JORDAN DANIEL
93	GR2-MC	GUASHPA CARGUACHI PEDRO FERNANDO
94	GR2-MC	GUASHCO CONTRERAS MARCOS STEVEN
95	GR2-MC	GUSQUI COLCHA ADRIAN SEBASTIAN
96	GR2-MC	JIMENEZ MARCILLO JHONAIKER JHOSEP
97	GR2-MC	LOOR VELEZ JOHNNY JESÚS
98	GR2-MC	LOZA QUISPILLO GUSTAVO DAVID
99	GR2-MC	MACAS IBARRA EDGAR GALO
100	GR2-MC	MASABANDA ROMERO DILAN JAVIER
101	GR2-MC	MÉNDEZ AGUILAR ANDY ISRAEL
102	GR2-MC	MERCHAN ORRALA MICHAEL ANDRES
103	GR2-MC	MORAN VALAREZO ANTHONY FLORENTINO
104	GR2-MC	MOSQUERA ARAUJO JUAN SEBASTIAN
105	GR2-MC	PAREDES VALVERDE ERICK STEVEN
106	GR2-MC	PEÑA TITO HAMILTON JAIR
107	GR2-MC	PUENTE YUMISEBA ANTHONY JOSUE
108	GR2-MC	RUIZ MALO DERICK AXEL
109	GR2-MC	SÁNCHEZ VILLEGAS ALEX ISAÍAS
110	GR2-MC	SANTIANA GRANADOS DAVID ALEXANDER
111	GR2-MC	SIGUENCIA ALVEAR DENNIS PAUL
112	GR2-MC	TORRES DOMO JOHNNY DYLAN
113	GR2-MC	VALENCIA SALTOS JHUSTYN ROLANDO
114	GR2-MC	VELIZ ESPAÑA GEAMPIER HENRY

Salinas, 16 de marzo del 2023



**CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN
PROMOCIÓN 119**

**EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.**

C E R T I F I C A:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 119 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD	GRD. ESPC.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GR1-CN	ALBURQUERQUE FLORES MIGUEL JOSE
2	GR1-CN	ALVARADO ALVARADO ROGER ALEXANDER
3	GR1-CN	ANGULO QUIÑONEZ NEBIL ADRIAN
4	GR1-CN	ANTE FALCÓN JHOJAN JOSUÉ
5	GR1-CN	AVELINO RAMIREZ MARCOS ALFREDO
6	GR1-CN	BRAVO ESCOBAR VICENTE FERNANDO
7	GR1-CN	CERCADO VERA JEREMY JOSE
8	GR1-CN	CHICA JACOME DIEGO STEWART
9	GR1-CN	DE LA TORRE SALAZAR JUAN JEREMY
10	GR1-CN	DELGADO MONCADA JOSTYN MILLER
11	GR1-CN	ESPINOZA BARROS CARLOS ALEJANDRO
12	GR1-CN	GANIN ALBAN JORIN NAHUM
13	GR1-CN	GONZALES TROYA ROGGER HERNAN
14	GR1-CN	INGUILLAY CRUZ CRISTHIAN PAUL
15	GR1-CN	JARA NORIEGA ISRAEL ENRIQUE
16	GR1-CN	MANTILLA JUMBO JUSTIN DAIMOND
17	GR1-CN	MOREIRA SANCHEZ BILLY STEVEN
18	GR1-CN	NAVARRETE MONSERRATE ELKIN DENILSON
19	GR1-CN	OLMEDO FAJARDO CARLOS JAVIER
20	GR1-CN	PILATAXI GONZALEZ LUIS STEVEN
21	GR1-CN	POSLIGUA BAZURTO JEAN PIERRE
22	GR1-CN	QUIJIJE FERNANDEZ ELIU EZEQUIEL
23	GR1-CN	RAMIREZ SANDOVAL JHORDY JHAIR
24	GR1-CN	RIGCHAG JARRIN MAXIMILIANO ADONIS
25	GR1-CN	RIVERA MARCHAN EDWIN JAVIER
26	GR1-CN	ROBLES JIMÉNEZ DARLIN ARIEL
27	GR1-CN	ROMERO MORAN ORLYN RAUL
28	GR1-CN	RUA GARCES MOISES ISAIAS
29	GR1-CN	SABANDO QUIROZ DAMIAN ARTURO



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



30	GR1-CN	SALAZAR MACIAS ROMEL STEVEN
31	GR1-CN	SALAZAR ROMERO GABRIEL FERNANDO
32	GR1-CN	SALAZAR SUAREZ ALFREDO GILMAR
33	GR1-CN	SUAREZ SAMANIEGO FREDDY JEFFERSON
34	GR1-CN	UBILLA HOYOS LUIS ANGEL
35	GR1-CN	VELASTEGUI CARDENAS JOSE MANUEL
36	GR1-CN	VELOZ GUAMAN ALEX JAVIER
37	GR1-CN	VERGARA GALLEGOS ZAHID GUSTAVO
38	GR1-CN	VILLA VIVAS ALEJANDRO VLADIMIR
39	GR1-CN	VILLAFUERTE ZAMBRANO ROGGER ARIEL
40	GR1-CN	YAGUAL QUINDE TOMMY ALBERTO
41	GR1-ET	ACEVEDO QUIMI DYLAN JOEL
42	GR1-ET	ANDI CEDEÑO NIXON ARIEL
43	GR1-ET	BAJAÑA MAYORGA JOSUE SEBASTIAN
44	GR1-ET	BONE MATUTE ISAAC JAZMANY
45	GR1-ET	CASTRO CEDEÑO JOSUE ISAIAS
46	GR1-ET	COELLO QUISHPE TYRONE STUART
47	GR1-ET	CRIOLLO TIERRA ALAN JAIR
48	GR1-ET	DEMERA MORÁN JAIR ALEXANDER
49	GR1-ET	ESPINOZA VALDEZ JEREMY XAVIER
50	GR1-ET	FERRIN GARCIA LUIS ISMAEL
51	GR1-ET	FLORES GARCIA GERARDO EZEQUIEL
52	GR1-ET	GUERRERO VICTOR GABRIEL ALESSANDRO
53	GR1-ET	HERRERA PUCHA CHRISTIAN ALEJANDRO
54	GR1-ET	LAICA PINO SANIAGO JOEL
55	GR1-ET	LOOR RUANO JOSEPH OMAR
56	GR1-ET	MACIAS RUIZ FRANKLIN ARIEL
57	GR1-ET	MEDINA NAVARRETE GILMAR PATRICIO
58	GR1-ET	MERA MORENO FRANK ERNESTO
59	GR1-ET	PAZMIÑO MARTINEZ JOSUE EZEQUIEL
60	GR1-ET	PILAMUNGA CEDEÑO JOEL EDUARDO
61	GR1-ET	RUIZ MORAN OLIVER JESUS
62	GR1-ET	SALAZAR ZAJIA MISAEL ABRAHAN
63	GR1-ET	SARANGO ESPINOZA ANGELS SHANDET
64	GR1-ET	SERNA CEVALLOS MARCO STEVEN
65	GR1-ET	TACURI PAJUÑA JORGE LUIS
66	GR1-ET	VALENZUELA CASTRO JOSÉ ABRAHAM
67	GR1-ET	ZAVALA ESPINOZA ERICK SEBASTIAN
68	GR1-EL	ALVARADO PÁEZ DAVIS SAMNUELL
69	GR1-EL	AVEIGA ORTIZ JUAN JANDRY
70	GR1-EL	CARRILLO CHIMBO CRISTHIAN JONATHAN
71	GR1-EL	COLOMA ZUÑIGA IKER DANIEL
72	GR1-EL	DELGADO DELGADO GUISEPPE ALEXANDER
73	GR1-EL	ERAZO VALENCIA JHONNY PATRICIO



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



74	GR1-EL	GONZABAY MANZABA JORGE JHONNIER
75	GR1-EL	HERRERA BARCIA ANGEL GABRIEL
76	GR1-EL	LEON CABALLERO JOSTHIN MISAEL
77	GR1-EL	MARTINEZ LOPEZ YASSER SEBASTIAN
78	GR1-EL	MENDOZA MOREIRA MICHAEL ANTONIO
79	GR1-EL	MENENDEZ CANTOS NELSON ISAAC
80	GR1-EL	OCAMPO HURTADO JEAMPIERRE
81	GR1-EL	RUGEL SANCHEZ JOSUE DAVID
82	GR1-EL	ZUÑIGA DE LA CRUZ EDDER JOSSUE
83	GR1-MC	CABRERA QUINTO SAMUEL RENÉ
84	GR1-MC	CELORIO TOALA JOSÉ MIGUEL
85	GR1-MC	CHAVARREA MARTINEZ CRISTOFER ISMAEL
86	GR1-MC	CHAVARREA MARTINEZ SAMUEL ALEJANDRO
87	GR1-MC	CRUZ ANGULO JEAN ALEXANDER
88	GR1-MC	DE LA TORRE TORRES JOSTIN FERNANDO
89	GR1-MC	ELIZONDO BATALLA ANTHONY JOSUE
90	GR1-MC	GARCIA ORELLANA WASHINGTON GARCIA
91	GR1-MC	LASO AREVALO ANDRES DAVID
92	GR1-MC	LEAL QUEZADA KENEN GUILLERMO
93	GR1-MC	LEON ALBAN RICARDO ANDRES
94	GR1-MC	LEÓN LLIGÜI JORDY ALEXANDER
95	GR1-MC	LEON PACHECO JUSTIN ARTURO
96	GR1-MC	MACIAS MENDOZA BRYAN STALIN
97	GR1-MC	MOYOTA SANCHEZ ANDRES PATRICIO
98	GR1-MC	ORDOÑEZ BASILIO LUIS ENRIQUE
99	GR1-MC	PILLASAGUA MACÍAS LUIS DAVID
100	GR1-MC	QUIMI TOMALA ANDRES KELMER
101	GR1-MC	QUINATO CANDO ANDERSON FABIAN
102	GR1-MC	RODRIGUEZ BENALCÁZAR RONALD ADRIAN
103	GR1-MC	SAMANIEGO RIVAS RONNY HUMBERTO
104	GR1-MC	SANCHEZ AVILEZ YORMAN SEBASTIAN
105	GR1-MC	SÁNCHEZ MOLINA EDUARDO DANIEL
106	GR1-MC	SILVA GUAYANO FELIPE JEANPIERRE
107	GR1-MC	VALAREZO MENDOZA EDWIN AZAHEL
108	GR1-MC	VILLON MORA EZEQUIEL KARIN
109	GR1-MC	ZAPATA MARCALLA CESAR ANDRES

Salinas, 21 de junio del 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 116

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 116 (ESPECIALIDAD INFANTERIA DE MARINA), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	GRD. ESPC.	APELLIDOS/NOMBRES
1	GR/IM	ABAD CHOEZ KEVIN DOUGLAS
2	GR/IM	ALCIVAR LOPEZ JERMY ARIEL
3	GR/IM	ALVARADO CALVACHE JEREMY ALEXANDER
4	GR/IM	ANGULO CEVALLOS TAYLOR LIZANDRO
5	GR/IM	AÑASCO CASTILLO JOHN MANUEL
6	GR/IM	ARROYO CASTILLO JOHN MICHAEL
7	GR/IM	ATARIGUANA SANCHEZ FREDDY JOSHUE
8	GR/IM	AVILES TORRES JEFFERSON MEDARDO
9	GR/IM	AYOSA VIZUETA LUIS MARIO
10	GR/IM	BARREZUETA GRANADOS KEVIN JORDAN
11	GR/IM	BONETE VELASQUEZ JOAO GABRIEL
12	GR/IM	CANGA ORTEGA JEREMY ALEXANDER
13	GR/IM	CANTOS MENDOZA LEYBER SAMUEL
14	GR/IM	CARRIEL NARANJO WIDINSON ALFREDO
15	GR/IM	CASTRO TUBAY JUAN CARLOS
16	GR/IM	CHEME SEGURA EDWIN JULIAN
17	GR/IM	CHICO JAIME GUSTAVO ALEJANDRO
18	GR/IM	CHOEZ AVILA MARLON GEOVANNY
19	GR/IM	CORDOVA PALACIOS STALYN ANDRES
20	GR/IM	CORTEZ VILLASNAY GUERING SAUL
21	GR/IM	CUZCO YAGOS JAIRO FABIAN
22	GR/IM	DEL VALLE CAÑARTE ALEX AARON
23	GR/IM	DELGADO CUEVA EDGAR DAVID
24	GR/IM	DOMINGUEZ COBEÑA BRUNO LORENZO
25	GR/IM	EDUARTE RAMÍREZ ARNOLD JAVIER
26	GR/IM	ERAZO FRANCO LUIS EDUARDO
27	GR/IM	FALCONES MOYON LISTER PAUL



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



28	GR/IM	GAIBOR GAROFALO MAYNOR EMANUEL
29	GR/IM	GARCÍA PAEZ EDISON PAÚL
30	GR/IM	GONZALEZ MERCHAN JEREMY PAUL
31	GR/IM	GONZALEZ RAMOS JUSTIN TYLER
32	GR/IM	GUANANGA ESTRADA ALEX DAVID
33	GR/IM	GUERRERO MORÁN MARVIN FRANCISCO
34	GR/IM	HEREDERO CARTAGENA ERICK ANTHONY
35	GR/IM	HERNANDEZ LOZANO RONNY MATIAS
36	GR/IM	HERRERA CAISAGUANO JORGE LEONARDO
37	GR/IM	HOLGUIN PEÑAHERRERA LUIS FERNANDO
38	GR/IM	JALCA CARPIO LEONARDO ALEXANDER
39	GR/IM	JARA MONTERO CARLOS ANTONIO
40	GR/IM	JIMENEZ JARA CRISTOPHER JAVIER
41	GR/IM	LASTRA QUINTERO EDISON JOSUE
42	GR/IM	LOPEZ VILLENA ALEJANDRO JOEL
43	GR/IM	MACIAS CORTEZ MELVIN JOFFRE
44	GR/IM	MARTINEZ MANCILLA JHON MICHAEL
45	GR/IM	MEJIA SANABRIA LUIS STEVEN
46	GR/IM	MENDOZA ARAGUNDI EDWIN GABRIEL
47	GR/IM	MENDOZA LEDESMA EDUARDO EMILIO
48	GR/IM	MEZA MERO TEDDY JAVIER
49	GR/IM	MORA PILAMUNGA CRISTIAN ALEXANDER
50	GR/IM	MORALES ALVAREZ CHRISTIAN GABRIEL
51	GR/IM	MORALES GAIBOR HERNAN JOEL
52	GR/IM	MORENO ALVARADO ROBERTO MORENO
53	GR/IM	MORETA RAMIREZ CARLOS ALEXIS
54	GR/IM	MUÑOZ SALAVARRIA MICHAEL GARY
55	GR/IM	NAGUA OBACO JEAN ANIBAL
56	GR/IM	NUÑEZ CHANALUIZA JOSUE ALEXANDER
57	GR/IM	OÑATE GÓMEZ BRYAN STEEVEN
58	GR/IM	ORTEGA MALDONADO LUIS ENRIQUE
59	GR/IM	ORTEGA PUPIALES JEFERSON STALYN
60	GR/IM	PACHECO CERVANTES JUSTIN FABIAN
61	GR/IM	PARRALES LARA JHON DEIBY
62	GR/IM	PIEDRA GUEVARA DEYVIT JOHAM
63	GR/IM	PINCAY CONFORME EDWARD JOSUÉ
64	GR/IM	PORRAS ITURRALDE JEREMY JAFET
65	GR/IM	QUIJIJE JARRIN MARTIN JAVIER
66	GR/IM	QUINTO CAÑARTE MICHAEL STALIN
67	GR/IM	RAMOS GUAMAN WELINGTON JAVIER
68	GR/IM	RAMOS MORALES THAYLOR ROOSEVELT
69	GR/IM	RIVERA PALMA LENIN ALEXANDER



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



70	GR/IM	SANAMBAY BUSTOS PABLO DARIO
71	GR/IM	TEJENA CHAMBA BRYAN ALEXANDER
72	GR/IM	TIBAN INFANTE JEFFERSON PATRICIO
73	GR/IM	TOAPANTA CHAVEZ ANTONIO ELISEO
74	GR/IM	TORAL GARCIA RAFAEL DARIO
75	GR/IM	TORRES CARDENAS DANILO VICENTE
76	GR/IM	TREJO RUIZ MANUEL ALEXANDER
77	GR/IM	VARGAS ARCOS DARLY ANTHONY
78	GR/IM	VERA PULLA JOSTIN ALEJANDRO
79	GR/IM	VILLASAGUA VEAS ANDREW JEREMY
80	GR/IM	VIVAS VITE GEOVANNY MANUEL
81	GR/IM	YUQUILEMA PAREDES CARLOS DANIEL
82	GR/IM	ZAMBRANO GONZALEZ JOSÉ ANTONIO
83	GR/IM	ZAMBRANO LEON BORIS DAVID
84	GR/IM	ZAMBRANO REYES KEVIN JOEL

Salinas, 29 de junio del 2023



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 114

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL".

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 114 (ESPECIALIDAD INFANTERIA DE MARINA), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL QUINTO PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL" DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	GRD. ESPC.	APELLIDOS/NOMBRES
1	GR/IM	ALVARADO TORRES KEVIN WLADIMIR
2	GR/IM	ARANDA ALBIÑO LUIS ALBERTO
3	GR/IM	ARÉVALO MARTÍNEZ FERNANDO DAVID
4	GR/IM	ARISTEGA CUEVA KEVIN ARTURO
5	GR/IM	AUREA DE LA ROSA LUIS FERNANDO
6	GR/IM	AYALA ARTEAGA FERNANDO JOEL
7	GR/IM	BELTRÁN MURILLO JEHYKO STEEVEN
8	GR/IM	CAMACHO GOMEZ DARIO NATANAEL
9	GR/IM	CAMPOVERDE PERERO IVAN JORDY
10	GR/IM	CARANGUI RENDON ERICK EDUARDO
11	GR/IM	CARRIEL HOLGUIN JORDAN AMILCA
12	GR/IM	CHICA JACOME CARLOS ANDRES
13	GR/IM	COBOS PITA BRAULIO LUIS
14	GR/IM	CORREA SANCHEZ ERICK GIOVANNY
15	GR/IM	CORTEZ TORREZ JHON JAIRO
16	GR/IM	ESTRADA CASTRO JOFFRE LEONEL
17	GR/IM	GAIBOR VILLACRES FREDDY PAUL
18	GR/IM	GARCIA CHOEZ EDWIN JAIR
19	GR/IM	GOMEZ HIDALGO JORGE VICENTE
20	GR/IM	GONZALEZ JAIME ORLY JOHAN
21	GR/IM	GRANDA GUARANDA JONATHAN ALEXANDER
22	GR/IM	GUIRACOA RODRIGUEZ DANIEL ALFREDO
23	GR/IM	ITURRALDE CRUZ ADRIAN ALEJANDRO
24	GR/IM	JIMENEZ SALAZAR EITHEL WASHINGTON
25	GR/IM	LEON QUISHPI LEONARDO ANDRES
26	GR/IM	LOPEZ PANTOJA ENSO JOSE
27	GR/IM	LUCIO PARRA DANIEL ALFREDO
28	GR/IM	MARTÍNEZ FUENTES OSCAR ALEXIS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



29	GR/IM	MARTINEZ REYES KEVIN FELIPE
30	GR/IM	MERCHÁN PACHECO NAHIN ALEJANDRO
31	GR/IM	MONAR CAÑIZARES LIVINGSTONE PAUL
32	GR/IM	MORALES MELENDRES FREDDY JOSE
33	GR/IM	MORENO MORILLO CRISTHIAN DAVID
34	GR/IM	MURIEL CLAVIJO FREDDY SANTIAGO
35	GR/IM	MUYULEMA MUYULEMA JOEL ALEXANDER
36	GR/IM	NAREA ALVARADO JERSSON EVERALDO
37	GR/IM	PACHITO NAZARENO WILLIAM JAHIR
38	GR/IM	PANCHANA GÓMEZ FRANCISCO ALEXANDER
39	GR/IM	PARRALES ZAMBRANO JUSTIN DAVID
40	GR/IM	PARREÑO VITE JAVIER EDUARDO
41	GR/IM	PEREZ MACAS RONALD EDUARDO
42	GR/IM	PEREZ VILLAMIL LUIS EDUARDO
43	GR/IM	PILLAJO MACIAS ENOC ELÍAS
44	GR/IM	PINTO ASQUI JAVIER ALEJANDRO
45	GR/IM	PLUA BAYONA JEANPIERRE
46	GR/IM	POZO VELEZ EMILIO GONZALO
47	GR/IM	REYES ALAVA JOSE ENRIQUE
48	GR/IM	RIOS YANANGÓMEZ DARWIN ALEJANDRO
49	GR/IM	RIVADENEIRA LARA LUIS CARLOS
50	GR/IM	SALAZAR SALAZAR JOE WILLIAM
51	GR/IM	SALINAS VALDEZ DONNOVAN JAVIER
52	GR/IM	SAMANIEGO BURGOS ANGELO JOSUE
53	GR/IM	SANCAN PINCAY DARLING GEAMPIERE
54	GR/IM	SANMARTIN MORALES LUIS FERNANDO
55	GR/IM	SANTANA CAMACHO JOSTIN ANTONIO
56	GR/IM	SANTO DELGADO JOEL MAURICIO
57	GR/IM	SANTOS PERDOMO MICHAEL ELIAS
58	GR/IM	SAUCEDO CADENA JEREMI HENRRY
59	GR/IM	SUAREZ ZAMBRANO JOSE ELIAN
60	GR/IM	TAPIA PALMA DYLAN ADAIR
61	GR/IM	TITUANA SARAGURO JEFFERSON MICHAEL
62	GR/IM	TORRES SANCHEZ DOUSTEIN ANDRES
63	GR/IM	TUMBACO VICTOR WASHINGTON REYNALDO
64	GR/IM	VALDIVIEZO ARREAGA EDWIN MANUEL
65	GR/IM	VALENZUELA REBOLLEDO ALEXIS ALFONSO
66	GR/IM	VASQUEZ VARGAS LUIGI ANDERSON
67	GR/IM	VELASTEGUI GONZABAY CRISTHIAN ESTUAR
68	GR/IM	VELASTEGUI MUÑOZ JHON BYRON
69	GR/IM	VELEZ DELGADO ALDAIR SEBASTIAN
70	GR/IM	VERA ALCIVAR BRYAN JOSE
71	GR/IM	VILLOTA CABASCANGO LUIS EDMUNDO
72	GR/IM	YEPEZ BARAHONA UFREDO REYNALDO



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



73	GR/IM	ZAMBRANO COELLO DAVID SEBASTIAN
74	GR/IM	ZAMBRANO GOMEZ DIEGO FERNANDO
75	GR/IM	ZAMBRANO LOOR FERNANDO JOSÉ

Salinas, 29 de junio de 2023



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



ANEXO "E"

LISTADO DE ALUMNOS MATRICULADOS 2024



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN
PROMOCIÓN 119

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

C E R T I F I C A:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 119 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL TERCER PERÍODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	CÉDULA	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES
1	0941441537	GR2-CN	ALBURQUERQUE FLORES MIGUEL JOSE
2	0953734308	GR2-CN	ALVARADO ALVARADO ROGER ALEXANDER
3	0953335528	GR2-CN	ANGULO QUIÑONEZ NEBIL ADRIAN
4	0550218457	GR2-CN	ANTE FALCÓN JHOJAN JOSUÉ
5	0941563058	GR2-CN	AVELINO RAMIREZ MARCOS ALFREDO
6	1207078708	GR2-CN	BRAVO ESCOBAR VICENTE FERNANDO
7	0942946294	GR2-CN	CERCADO VERA JEREMY JOSE
8	0950027714	GR2-CN	CHICA JACOME DIEGO STEWART
9	2450645979	GR2-CN	DE LA TORRE SALAZAR JUAN JEREMY
10	0951768423	GR2-CN	DELGADO MONCADA JOSTYN MILLER
11	0952046951	GR2-CN	ESPINOZA BARROS CARLOS ALEJANDRO
12	0943102319	GR2-CN	GANIN ALBAN JORIN NAHUM
14	1250021688	GR2-CN	GONZALES TROYA ROGGER HERNAN
15	0605325133	GR2-CN	INGUILLAY CRUZ CRISTHIAN PAUL
16	0929552974	GR2-CN	JARA NORIEGA ISRAEL ENRIQUE
17	0955439393	GR2-CN	MANTILLA JUMBO JUSTIN DAIMOND
18	0954164091	GR2-CN	MOREIRA SANCHEZ BILLY STEVEN
20	0941105579	GR2-CN	NAVARRETE MONSERRATE ELKIN DENILSON
21	0941330334	GR2-CN	OLMEDO FAJARDO CARLOS JAVIER
22	0952756724	GR2-CN	PILATAXI GONZALEZ LUIS STEVEN
23	1315065928	GR2-CN	POSLIGUA BAZURTO JEAN PIERRE
24	0951805209	GR2-CN	QUIJIJE FERNANDEZ ELIU EZEQUIEL
25	2100949193	GR2-CN	RAMIREZ SANDOVAL JHORDY JHAIR
26	0956425201	GR2-CN	RIGCHAG JARRIN MAXIMILIANO ADONIS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



27	0803600089	GR2-CN	RIVERA MARCHAN EDWIN JAVIER
28	0955860101	GR2-CN	ROBLES JIMÉNEZ DARLIN ARIEL
29	0940686181	GR2-CN	ROMERO MORAN ORLYN RAUL
30	0930939210	GR2-CN	RUA GARCES MOISES ISAIAS
31	1350746036	GR2-CN	SABANDO QUIROZ DAMIAN ARTURO
32	0953955614	GR2-CN	SALAZAR MACIAS ROMEL STEVEN
33	0941109696	GR2-CN	SALAZAR ROMERO GABRIEL FERNANDO
34	0951814813	GR2-CN	SALAZAR SUAREZ ALFREDO GILMAR
36	0942384413	GR2-CN	SUAREZ SAMANIEGO FREDDY JEFFERSON
37	0955657788	GR2-CN	UBILLA HOYOS LUIS ANGEL
38	1206937334	GR2-CN	VELASTEGUI CARDENAS JOSE MANUEL
39	1250937297	GR2-CN	VELOZ GUAMAN ALEX JAVIER
40	1207289313	GR2-CN	VERGARA GALLEGOS ZAHID GUSTAVO
41	1005142391	GR2-CN	VILLA VIVAS ALEJANDRO VLADIMIR
42	0956255061	GR2-CN	VILLAFUERTE ZAMBRANO ROGGER ARIEL
44	0952771244	GR2-CN	YAGUAL QUINDE TOMMY ALBERTO
45	0951994276	GR2-EL	ALVARADO PÁEZ DAVIS SAMNUELL
46	0955572888	GR2-EL	AVEIGA ORTIZ JUAN JANDRY
47	1600652950	GR2-EL	CARRILLO CHIMBO CRISTHIAN JONATHAN
48	1207701234	GR2-EL	COLOMA ZUÑIGA IKER DANIEL
49	1314894419	GR2-EL	DELGADO DELGADO GUISEPPE ALEXANDER
50	0803020239	GR2-EL	ERAZO VALENCIA JHONNY PATRICIO
51	0803602218	GR2-EL	GONZABAY MANZABA JORGE JHONNIER
52	0942656703	GR2-EL	HERRERA BARCIA ANGEL GABRIEL
53	1752119782	GR2-EL	LEON CABALLERO JOSTHIN MISAEL
54	1207574771	GR2-EL	MARTINEZ LOPEZ YASSER SEBASTIAN
55	0955533039	GR2-EL	MENDOZA MOREIRA MICHAEL ANTONIO
56	1316449139	GR2-EL	MENENDEZ CANTOS NELSON ISAAC
57	1206983940	GR2-EL	OCAMPO HURTADO JEAMPIERRE
58	0940412091	GR2-EL	RUGEL SANCHEZ JOSUE DAVID
59	0957399173	GR2-EL	ZUÑIGA DE LA CRUZ EDDER JOSSUE
60	0953100740	GR2-ET	ACEVEDO QUIMI DYLAN JOEL
61	2100795133	GR2-ET	ANDI CEDEÑO NIXON ARIEL
62	1207118215	GR2-ET	BAJAÑA MAYORGA JOSUE SEBASTIAN
63	0941416257	GR2-ET	BONE MATUTE ISAAC JAZMANY
64	0943507533	GR2-ET	CASTRO CEDEÑO JOSUE ISAIAS
65	0941631806	GR2-ET	COELLO QUISHPE TYRONE STUART
66	1751534775	GR2-ET	CRIOLLO TIERRA ALAN JAIR



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



67	0958273260	GR2-ET	DEMERA MORÁN JAIR ALEXANDER
68	0925373821	GR2-ET	ESPINOZA VALDEZ JEREMY XAVIER
69	0958861601	GR2-ET	FERRIN GARCIA LUIS ISMAEL
70	0943398362	GR2-ET	FLORES GARCIA GERARDO EZEQUIEL
71	0955447651	GR2-ET	GUERRERO VICTOR GABRIEL ALESSANDRO
72	0952656205	GR2-ET	HERRERA PUCHA CHRISTIAN ALEJANDRO
73	0952136810	GR2-ET	LAICA PINO SANIAGO JOEL
74	0706419710	GR2-ET	LOOR RUANO JOSEPH OMAR
75	0955621867	GR2-ET	MACIAS RUIZ FRANKLIN ARIEL
76	0953519188	GR2-ET	MEDINA NAVARRETE GILMAR PATRICIO
77	1250853817	GR2-ET	MERA MORENO FRANK ERNESTO
78	0941712903	GR2-ET	PAZMIÑO MARTINEZ JOSUE EZEQUIEL
79	0952026227	GR2-ET	PILAMUNGA CEDEÑO JOEL EDUARDO
80	0953454667	GR2-ET	RUIZ MORAN OLIVER JESUS
81	0953046018	GR2-ET	SALAZAR ZAJIA MISAEL ABRAHAN
82	0706071982	GR2-ET	SARANGO ESPINOZA ANGELS SHANDET
83	0954699443	GR2-ET	SERNA CEVALLOS MARCO STEVEN
84	1751624733	GR2-ET	TACURI PAJUÑA JORGE LUIS
85	0957887441	GR2-ET	VALENZUELA CASTRO JOSÉ ABRAHAM
86	1751690312	GR2-ET	ZAVALA ESPINOZA ERICK SEBASTIAN
87	0927626358	GR2-MC	CABRERA QUINTO SAMUEL RENÉ
88	1350212377	GR2-MC	CELORIO TOALA JOSÉ MIGUEL
89	0957301112	GR2-MC	CHAVARREA MARTINEZ CRISTOFER ISMAEL
90	0957301013	GR2-MC	CHAVARREA MARTINEZ SAMUEL ALEJANDRO
91	0929552289	GR2-MC	CRUZ ANGULO JEAN ALEXANDER
92	0928260140	GR2-MC	DE LA TORRE TORRES JOSTIN FERNANDO
93	1207870310	GR2-MC	ELIZONDO BATALLA ANTHONY JOSUE
94	0953755055	GR2-MC	GARCIA ORELLANA WASHINGTON GARCIA
95	0704687037	GR2-MC	LESSO AREVALO ANDRES DAVID
96	0958983595	GR2-MC	LEAL QUEZADA KENEN GUILLERMO
97	1752446524	GR2-MC	LEON ALBAN RICARDO ANDRES
98	0955584172	GR2-MC	LEÓN LLIGÜI JORDY ALEXANDER
99	0952480291	GR2-MC	LEON PACHECO JUSTIN ARTURO
100	1729929248	GR2-MC	MACIAS MENDOZA BRYAN STALIN
101	0605494657	GR2-MC	MOYOTA SANCHEZ ANDRES PATRICIO
102	0928021021	GR2-MC	ORDOÑEZ BASILIO LUIS ENRIQUE
103	1316215019	GR2-MC	PILLASAGUA MACÍAS LUIS DAVID



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



104	0950189738	GR2-MC	QUIMI TOMALA ANDRES KELMER
105	1754776167	GR2-MC	QUINATOA CANDO ANDERSON FABIAN
106	0803340306	GR2-MC	RODRIGUEZ BENALCÁZAR RONALD ADRIAN
107	0942094632	GR2-MC	SAMANIEGO RIVAS RONNY HUMBERTO
108	0953850583	GR2-MC	SANCHEZ AVILEZ YORMAN SEBASTIAN
109	1805456041	GR2-MC	SÁNCHEZ MOLINA EDUARDO DANIEL
110	1207572817	GR2-MC	SILVA GUAYANO FELIPE JEANPIERRE
111	0924820707	GR2-MC	VALAREZO MENDOZA EDWIN AZAHEL
112	0926098849	GR2-MC	VILLON MORA EZEQUIEL KARIN
113	0503414302	GR2-MC	ZAPATA MARCALLA CESAR ANDRES

Salinas, 18 de enero de 2024



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 118

EL SUSCRITO SEÑOR CPCB-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL".

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 118 (ESPECIALIDAD INFANTERIA DE MARINA), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PRIMER PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL" DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD.	GRD. /ESP.	C.I.	APELLIDOS/NOMBRES
1	GR/IM	0950631382	ACOSTA ALDAS ABRAHAM ALEXANDER
2	GR/IM	0944073170	AGUILAR RAMÍREZ MOISÉS ESMELYN
3	GR/IM	1207685874	ALCIVAR MONAR CHRISTIAN ARIEL
4	GR/IM	1729334449	ANGUIETA LICOA JOSE RICARDO
5	GR/IM	0931814743	ARCE MACIAS JOSE VICENTE
6	GR/IM	0850875337	ARCE VIVERO JOSUE ALEXANDER
7	GR/IM	0803990456	ARROYO POVEDA MARTIRE JOSUE
8	GR/IM	0958508111	BAJAÑA RIZZO KEVIN JOSUE
9	GR/IM	0943820407	BALLADARES RIVAS DAVID ALEXANDER
10	GR/IM	0955386842	BASURTO CARBO ALAN MOISES
11	GR/IM	0940531098	BORBOR MEREGILDO ALBIERY CLETO
12	GR/IM	0202458592	BORJA RODRÍGUEZ CRISTIAN ISRAEL
13	GR/IM	0953588787	BRAND ROSADO JORDY LEONEL
14	GR/IM	0803646579	CAGUA LOOR ROQUE SAMUEL
15	GR/IM	0250298262	CAJAS AREVALO ROMEL ANDERSON
16	GR/IM	1250995592	CAMACHO AGUILAR ESTIVEN ISRAEL
17	GR/IM	0955281993	CÁRDENAS ARAUJO JOAN STALIN
18	GR/IM	0955408208	CARRERA NACIPUCHA NESTOR STEVEN
19	GR/IM	0941316473	CASTILLO MUÑOZ JOSUE ALEXANDER
20	GR/IM	2300655756	CEDEÑO PULIOPAXI ALEXIS ENRIQUE
21	GR/IM	1722477146	CHAPI CAMPOS ANDERSON ALEXANDER
22	GR/IM	0951977701	CHELE GOROZABEL DAVID RICARDO
23	GR/IM	0927827469	CHERREZ MORALES GEORYO AARON
24	GR/IM	1250198585	CHICHANDE ESPINOZA ARIEL ANDRES
25	GR/IM	0954374047	CHOEZ CASTRO BERNIE SAIC
26	GR/IM	1208821726	COELLO JACOME EFREN STEVEN
27	GR/IM	0953558459	CORONEL LARA LUIS EDUARDO
28	GR/IM	1729746089	COX PALACIOS JOEL ISMAEL



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



29	GR/IM	0950277152	CRUZ BAQUE JORDY PAUL
30	GR/IM	0953639671	DELGADO CHAVEZ ROY PAULO
31	GR/IM	0803570977	DELGADO QUIÑONEZ AARON JORKAEL
32	GR/IM	0952753523	DICAO CONTRERAS ANGEL ISAIAS
33	GR/IM	1207975341	ESTRADA OLALLA BERMAN NATANAEL
34	GR/IM	0943520650	FIGUEROA BAQUE ALDO ALESSANDRO
35	GR/IM	1250658612	FRANCO CABEZAS NIGEL ENRIQUE
36	GR/IM	0202265823	GAIBOR VILLA LUIS ANTHONY
37	GR/IM	0944125301	GARCIA CASTRO ROBERTH DANIEL
38	GR/IM	0957520406	GARCIA CORTEZ DANIEL DAVID
39	GR/IM	1208049450	GARCIA ESCUDERO GEARLY SMITH
40	GR/IM	0958106916	GOMEZ MARTINEZ CARLOS RAUL
41	GR/IM	0956951123	GUALI GUAYPACHA SAUL EFRAIN
42	GR/IM	0955333562	GUALPA CRUZ JORDAN JOSUE
43	GR/IM	0750784936	GUEVARA SANTANDER RONNY JAHIR
44	GR/IM	0941600470	HEREDERO CARTAGENA JOFFRE JOSE
45	GR/IM	0950681809	HOLGUIN LOOR JORDAN LUIS
46	GR/IM	0953386380	LAJONES RAMIREZ LINCOL ANIBAL
47	GR/IM	0928460567	LOZANO VARGAS LUIS FERNANDO
48	GR/IM	0940021454	MARTILLO ARTEAGA DAVID ELEAZER
49	GR/IM	2450239898	MARTINEZ GARCIA ANDRES JESUS
50	GR/IM	0942095183	MATA MORAN MARLON MAURICIO
51	GR/IM	2100619267	MAZALEMA VITERI CARLOS DANILO
52	GR/IM	1208374932	MENDIETA VILLACIS BRYAN ADALBERTO
53	GR/IM	0931381362	MEREJILDO GONZALEZ DANNY JONAS
54	GR/IM	1850437987	MIRANDA JURADO ANGEL HENRY
55	GR/IM	0606290773	MORA NUÑEZ GABRIEL AHMED
56	GR/IM	1207955889	MORA QUINTEROS JEREMY JAHIR
57	GR/IM	1208043388	MORA VELEZ HUGO ISAAC
58	GR/IM	0955478466	MOROCHO LOPEZ KEVIN JOSUE
59	GR/IM	0942226127	MUÑIZ GARCIA CRISTHIAN FERNANDO
60	GR/IM	0107050973	MUÑOZ MUÑOZ ARIEL LUCAS
61	GR/IM	0941526154	MUÑOZ VELASTEGUI ELKIN JAVIER
62	GR/IM	0350182234	NARVAEZ SIGUENCIA KEVIN ALEXANDER
63	GR/IM	0941004095	NAVARRO CAMACHO JOSUÉ ELIAN
64	GR/IM	0942385261	NIEVES SALGADO OSMAN FRANCISCO
65	GR/IM	0954105508	OLALLA AGUAYO OMAR ALEXANDER
66	GR/IM	0943702431	OLIVO MOREIRA KEVIN JORDAN
67	GR/IM	0750173478	OLLAGUE CUEVA ANTHONY JOSÉ
68	GR/IM	0941949687	ORAMAS CEPEDA JOSÉ ALEJANDRO
69	GR/IM	2350622490	ORDÓÑEZ GARCIA JOHAN SEBASTIAN
70	GR/IM	0958803355	OROZCO RUIZ ANIBAL JOEL
71	GR/IM	0951904572	ORTIZ COROZO GEORGE DANNY
72	GR/IM	0942190356	PACHACAMA FUENTES JOHN JESUS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



73	GR/IM	0942964560	PAREDES LOOR ELLKYN ANDRES
74	GR/IM	0503909087	PASTUÑA CALVOPIÑA KEVIN JOEL
75	GR/IM	0956089569	PIGUAVE ORTEGA XAVIER ARIEL
76	GR/IM	0954238010	PINCAY ALVIA DYLAN OWEN
77	GR/IM	0804331841	PORRAS DELGADO ROBERTO CARLOS
78	GR/IM	0850450388	PORTOCARRERO CORTEZ EMERSON DENILSON
79	GR/IM	0953511045	POVEDA ONOFRE KEVIN JOHNNY
80	GR/IM	0940642655	QUIROZ CALDERON STEPHANO WILFRIDO
81	GR/IM	0707282075	RAMBAY MERA DENNYS EDUARDO
82	GR/IM	0954523882	RAMOS PONCE CHRISTIAN DANIEL
83	GR/IM	0952880292	RAMOS TIXI JOSTIN ALEXANDER
84	GR/IM	0930897608	REALPE ENGRACIA JOSEPH ISAAC
85	GR/IM	0956785372	RIOS ZUMBA JOEL ARIEL
86	GR/IM	1350582654	RIVAS MEJIA ANGELO IVAN
87	GR/IM	0850472903	RIVERA ALMEIDA ALAN EDUARDO
88	GR/IM	1206937078	ROCAFUERTE NAVARRETE CARLOS JOSHUE
89	GR/IM	0958036600	RODRIGUE ALCÍVAR KERRY CRISTHOFR
90	GR/IM	1206933002	RODRIGUEZ APUNTES HENRY LEONARDO
91	GR/IM	0950682930	RODRIGUEZ TILUANO ERICK ALEJANDRO
92	GR/IM	0954961629	ROJAS PIZARRO JHON JAIRO
93	GR/IM	1729833127	ROMERO JIMENEZ JOSTIN DIEGO
94	GR/IM	0952822641	ROSETO VALENCIA IBRAHIM ELI
95	GR/IM	0705602548	SALVATIERRA ARCE ANTHONY ARIEL
96	GR/IM	0605914779	SANCHEZ COTALLAT CRISTOPHER DEREK
97	GR/IM	1105488116	SÁNCHEZ ELIZALDE RONALD MAURICIO
98	GR/IM	0952962272	SANCHEZ VINCES ISAIAS DE JESUS
99	GR/IM	0302519236	SOLIS TUTACHA ANGELO GEOVANNY
100	GR/IM	0804062214	SOLORZANO ORTIZ JOSEPH ALEXANDER
101	GR/IM	0952477453	SOSA CEDEÑO BISMARCK ANTONIO
102	GR/IM	0940355795	SOTO BRITO JAVIER SAMUEL
103	GR/IM	1805112230	TIPAN MUYULEMA CHRISTIAN DAVID
104	GR/IM	1755994108	TUGULINANGO QUILUMBAQUIN WILIAN DAVID
105	GR/IM	0850111758	VALENCIA GUERRERO MARCOS JOEL
106	GR/IM	0706647013	VEINTIMILLA ARCALLE JANDRY JOHAO
107	GR/IM	1207955046	VERA GALARZA MAYKEL ALEXANDER
108	GR/IM	1314045103	VILLAFUERTE BRAVO GIUSSEPPE JESÚS
109	GR/IM	1207773860	VILLAVICENCIO MURILLO JOSUE RAFAEL
110	GR/IM	0650368285	VILLEGAS MEJÍA FRANKLIN STIVEN
111	GR/IM	1250265152	ZAMORA ZAMBRANO LEINER ZAMORA

Salinas, 29 de enero de 2024



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 121

EL SUSCRITO SEÑOR CPCB-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL".

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 121 (CN, ET, EL Y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL" DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

No.	GRD Y ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	GR1-CN	ANGUETA PALMA DARLYN XAVIER	0941175531
2	GR1-CN	BAQUE CALDERON JOHAN DAMIAN	0950927822
3	GR1-CN	BASANTES ILBAY JIMMY ALEXANDER	0605939651
4	GR1-CN	CABRERA BURGOS KENNY ABIMAEI	0951651306
5	GR1-CN	CARRANZA OLIVARES YORCH HENRY	0926124876
6	GR1-CN	COROZO BRAVO ALAN ISAAC	0953858792
7	GR1-CN	DIAZ TUQUINGA GEOVANNY JOEL	0943584417
8	GR1-CN	ESPINOZA ALVAREZ ROBINSON JESUS	1727542712
9	GR1-CN	GIRON QUINTANA ABEL ALBERTO	0926944208
10	GR1-CN	HOLGUIN SUAREZ JEREMY RAFAEL	0941476384
11	GR1-CN	LOPEZ AVELLAN ELKIN RAMON	1207714302
12	GR1-CN	MÁRQUEZ ESCOBAR CHARLIE GERALD	0953980315
13	GR1-CN	MONTAÑO MATA JOSUE EMANUEL	0953021318
14	GR1-CN	MURILLO SANCHEZ JORDY ARIEL	1207374164
15	GR1-CN	PERALTA RIOS ROSTY LEONARDO	0955127618
16	GR1-CN	QUILLIGANA GONZALES ANDY JAVIER	0705612471
17	GR1-CN	SARMIENTO PAREDES JEFFERSON ANIBAL	0942092859
18	GR1-CN	TSENG FALCON ISAAC ISMAEL	0927368241
19	GR1-CN	VARGAS GAIBOR MADISON WESLEY	0942125253
20	GR1-CN	VERA VILLAO SIXTO ADONIS	2450322520
21	GR1-CN	YAGUAL RODRIGUEZ DIXON JOSUE	0928966654
22	GR1-CN	ALVARADO MORA ROGGER MOISES	0940688047
23	GR1-CN	ARTEAGA VARGAS LUIS STALYN	0950179754
24	GR1-CN	BARAHONA ESCOBAR JUAN DANIEL	0942384470
25	GR1-CN	BEDOR PULLA JOHN GREGORIO	0929156867
26	GR1-CN	CAICEDO NAZARENO DEIVI DUVAN	0957574874
27	GR1-CN	CARRASCO YEPEZ ELIAN ALEJANDRO	0953488194
28	GR1-CN	COROZO CASTILLO JORGE ALEXANDER	0803372978
29	GR1-CN	DUARTE BONE CHRISTOPHER ANDERSON	0940995020



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



30	GR1-CN	GAIBOR ARIAS DIUSTIN AXEL	1207795046
31	GR1-CN	GONZÁLEZ BENITES XAVIER ELÍAS	0957519481
32	GR1-CN	IZA ROJAS MAURICIO SEBASTIAN	0955781281
33	GR1-CN	MARIDUEÑA ROBALINO PAUL ADRIAN	0931441091
34	GR1-CN	MAZACON LOPEZ DENIS JAHIR	1251356422
35	GR1-CN	MORETA MENDOZA CHRISTOPHER DAVID	0954226528
36	GR1-CN	NAVARRETE ALCIVAR ROGER ALEXANDER	0959178021
37	GR1-CN	PARRALES BURGOS ARIEL ADAN	0957037260
38	GR1-CN	PEREZ SANCHEZ CARLOS ANDRES	1207716935
39	GR1-CN	RIOFRIO CELI TONY ALEXANDER	0941423907
40	GR1-CN	TAMAYO MALDONADO MARCOLINI GERALDO	0926762279
41	GR1-CN	TUMBACO PANCHANA EDWARD GABRIEL	2400081705
42	GR1-CN	VELEZ MERA PABLO DUNKENY	1722129010
43	GR1-CN	VERDEZOTO MONTERO MARCOS ARIEL	1206937821
44	GR1-CN	YAMBAY AYALA JHOEL ALEXANDER	0605322635
45	GR1-CN	ALVEAR PAMINTUAN HERNAN MOISES	0952710275
46	GR1-CN	AYALA SOLORZANO SAHIR ALEJANDRO	1206823419
47	GR1-CN	BARZOLA ALMEIDA FERNANDO NEHEMIAS	0931074850
48	GR1-CN	BRIONES MERO KEVIN ALEXANDER	1350596803
49	GR1-CN	CALDERÓN VILLAMAR JOHAN FERNANDO	0929937571
50	GR1-CN	COBO CUELLO SAID SEBASTIAN	0926775974
51	GR1-CN	DELGADO COOX JEFFREY ALEXANDER	0952540235
52	GR1-CN	DUMES MORA JEAN MARCOS	0957288350
53	GR1-CN	GARCES CAICEDO YANDRI ARMANDO	0951746924
54	GR1-CN	GUALOTO SUAREZ ERICK JOEL	0953519501
55	GR1-CN	JARAMILLO RIVERO DANIEL SEBASTIAN	0928023308
56	GR1-CN	MARISCAL JIMENEZ ROLANDO JOSUE	0954160560
57	GR1-CN	MOLINA VALVERDE JHONATAN XAVIER	0955484696
58	GR1-CN	MOYANO CEPEDA JORGE ANDRES	0932498660
59	GR1-CN	NUÑEZ DUARTE ARIEL ALEXANDER	0953356656
60	GR1-CN	PARRALES LOPEZ BRYAN ALEXANDER	0940464902
61	GR1-CN	PIZA VASQUEZ JOEL ALDEMAR	1206930073
62	GR1-CN	SÁNCHEZ RIVAS CARLOS ADOLFO	0952571982
63	GR1-CN	TEVANTA NAVAS ISAAC JOSUE	706738770
64	GR1-CN	ULLAURI ESTRELLA FERNANDO ISRAEL	1725547192
65	GR1-CN	VELEZ ZAMBRANO JUNIOR OSWALDO	1004442438
66	GR1-ET	ALLAUCA ERAZO MARCO GREGORIO	0940967755
67	GR1-ET	ANDRADE ARAQUE BRYAN SMITH	1003773429
68	GR1-ET	CHALACAMÁ MUESES DANNY ALEXANDER	1726350950
69	GR1-ET	COLLAGUAZO CORTEZ LEONEL SEBASTIAN	1726014739
70	GR1-ET	JIMÉNEZ ORTIZ JAIME STEEVEN	0959179425
71	GR1-ET	MOLINA PINELA KEVIN JAVIER	0954096848
72	GR1-ET	MORA MAYORGA ICKER LUIS	0958381816



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



73	GR1-ET	MUÑOZ SUAREZ JOAO ALEXANDER	0951614353
74	GR1-ET	ORTEGA CARRIEL MARC ANTHONY	0943379438
75	GR1-ET	PILAY MANZABA ANTHONY RENE	0929921138
76	GR1-ET	POZO RIVAS RICARDO PATRICIO	0850578246
77	GR1-ET	QUIÑÓNEZ PINELA LEONEL ORLANDO	0803409259
78	GR1-ET	ZAMBRANO MACIAS MARVIN GREGORY	0950307959
79	GR1-EL	ALCÍVAR CHÁVEZ MOISÉS SABULÓN	1316420650
80	GR1-EL	ALCIVAR LOOR BRYAN JOSUE	1350845952
81	GR1-EL	AMADOR HURTADO ANTHONY RAUL	0953524618
82	GR1-EL	CHICAIZA TITO ARIEL SEBASTIAN	1726422908
83	GR1-EL	COLOMBATTI CASTAÑEDA JAIRO SIMON	1250531124
84	GR1-EL	DAGER ASQUI JOSUE WLADIMIR	0953367679
85	GR1-EL	DUME NARANJO GEOVANNY DANIEL	0957830482
86	GR1-EL	HERNANDEZ LEON ELKIN ADRIAN	0942534058
87	GR1-EL	LANDIN CARMONA ANDY STEEWAR	0707266292
88	GR1-EL	LIMONES DEL PEZO KEVIN ABEL	0931170856
89	GR1-EL	MENDOZA PAEZ JAREL GEAMPIERE	0954876652
90	GR1-EL	PAREDES VALLEJO CARLOS ALEXANDER	0943311092
91	GR1-EL	PINCAY GARCÍA JEREMY JAREN	0953399664
92	GR1-EL	TORRES SUAREZ THOMAS ISAAC	1206921072
93	GR1-EL	TRONCOSO MUÑOZ JOHN STEFANO	0943895003
94	GR1-EL	VARGAS QUIÑONEZ JOE RAI	0943893552
95	GR1-EL	VILLACIS FERNÁNDEZ WILSON ALEXANDER	1850125822
96	GR1-EL	ZAPATA PLUAS NIXON ALEXANDER	0957230071
97	GR1-MC	AGUILAR MENDOZA NEY STEEVEN	0706569084
98	GR1-MC	BRAVO SANTILLAN ERICK ALBERTO	1206921619
99	GR1-MC	CALDERON RONQUILLO WALTER LENIN	0929999977
100	GR1-MC	CRUZ CAYETANO VICTOR JESÚS	0952766798
101	GR1-MC	DEL PEZO COELLO OSWALDO JORGE	0932017338
102	GR1-MC	ESPINOZA VALDEZ JEFFERSON XAVIER	0925381022
103	GR1-MC	GARCIA DIAZ JAVIER JOSUE	202655320
104	GR1-MC	GONZALEZ MENDOZA TEO ALEXANDER	1724859960
105	GR1-MC	JIMENEZ PEÑA FREDDY EDUARDO	1729844330
106	GR1-MC	LARA ROMERO ANTHONY JOEL	0954802997
107	GR1-MC	MIRANDA FREIRE RONNIE JAIR	1805092044
108	GR1-MC	OLLAGUE CUEVA JIMMY ALFONSO	0750173411
109	GR1-MC	PLUAS PLUAS RENE ALFONSO	0942161860
110	GR1-MC	SALAZAR CHAVARREA EDUARDO ABRAHAM	0930103973
111	GR1-MC	SÁNCHEZ SÁNCHEZ BRAYAN ALEXIS	0605626621
112	GR1-MC	VALVERDE SOSA ALFREDO YAMPIER	0804300382
113	GR1-MC	WHEATLEY APOLO ADONIS ALDAIR	0926196858
114	GR1-MC	BARCO LEON SERGIO XAVIER	0951931385
115	GR1-MC	BUSTAMANTE MINA JIMMY JOEL	0943590893



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



116	GR1-MC	CHICAIZA GUALACATA ANTHONY JOSUE	1003456181
117	GR1-MC	ESPINOZA OLZO EDUARDO ARIEL	0953362977
118	GR1-MC	ESTRADA TROYA ELKIN ADONIS	1251294219
119	GR1-MC	GUAMAN MENDOZA ANTHONY MOISES	0954114864
120	GR1-MC	JORDAN SASIG CARLOS JOEL	0943865089
121	GR1-MC	MENDOZA VARGAS LUIS MARIO	1208208486
122	GR1-MC	MORA SILVA SAMIR ALEXANDER	1207694975
123	GR1-MC	PEÑAFIEL AZOGUE ISRAEL RAÚL	1207282755
124	GR1-MC	PONGUILLO ALVARADO DANNY JEREMY	0955545033
125	GR1-MC	SANCHEZ GUACHAMBALA STEEVEN JOEL	1850986520
126	GR1-MC	SOLANO CELLERI EDUARDO MAURICIO	0925457632
127	GR1-MC	VICUÑA LARA EDWIN ORLANDO	0958798894
128	GR1-MC	YUBI LÓPEZ KELVIN JOSTIN	0707179057

Salinas, 19 de febrero de 2024



CERTIFICADO DE MATRICULACIÓN PROMOCIÓN 117

EL SUSCRITO SEÑOR TNNV-JT ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL”.

CERTIFICA:

QUE, LOS ASPIRANTES A TROPA PERTENECIENTES A LA PROMOCION 117 (CN, ET, EL y MC), **SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL CUARTO PERIODO ACADEMICO**, MODALIDAD PRESENCIAL, COMO ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL” DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ORD	GRD. ESPC.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GR2-CN	AYOVÍ SEGURA JOAO ALEXANDER
2	GR2-CN	CAMPUZANO RUIZ GEORGE ANDRÉS
3	GR2-CN	CANTOS GUERRERO KEN DEL JESUS
4	GR2-CN	CUESTA COBEÑA JOSÉ SAMUEL
5	GR2-CN	DÍAZ TUCA ISAAC DANIEL
6	GR2-CN	FIGUEROA RUIZ GEORGE ANDRÉS
7	GR2-CN	GARRIDO IGLESIAS ERICK JOSHUA
8	GR2-CN	GONZÁLEZ FRANCO ISMAEL DAVID
9	GR2-CN	GUEVARA GAIBOR LUIS ALEXANDER
10	GR2-CN	LÓPEZ CHASING DANGER
11	GR2-CN	MARTINEZ GRACIA LUIS ALBERTO
12	GR2-CN	MEJIA CASTRO KEVIN JAVIER
13	GR2-CN	MOLINA ALDAZ MICHAEL JOSUE
14	GR2-CN	MONTECE VIDAL ALVIERI ALDAHIR
15	GR2-CN	NAREA CUELLO PAUL ARIEL
16	GR2-CN	OCHOA GONZÁLEZ EDER SEBASTIAN
17	GR2-CN	ORDOÑEZ INTRIAGO JAVIER STEVEN
18	GR2-CN	ROJAS TORRES GONZALO AARON
19	GR2-CN	RUIZ MALO DANTE JUSTIN
20	GR2-CN	SAC OLVERA MAXIMILIANO JOEL
21	GR2-CN	SANTANA ROCA CARLOS ABISAIR
22	GR2-CN	TAPIA ORTEGA STEVEN JOHN
23	GR2-CN	TIGRERO ANCHUNDIA PEDRO MANUEL
24	GR2-CN	ATIENCIA CONTRERAS GEORGE RODOLFO
25	GR2-CN	BORBOR BRIONES ANTHONY EDUARDO
26	GR2-CN	BOWEN SALTOS JAHIR ALEXANDER
27	GR2-CN	CALDAS BENNETT EVERSSON JORDAN
28	GR2-CN	CASTAÑEDA CORDOVA CARLOS ARIEL
29	GR2-CN	CASTILLO ARROYO JEAN CARLOS



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



30	GR2-CN	CHAMBA MUÑOZ KEVIN ANTONIO
31	GR2-CN	CHANALUISA HERRERA JERSON ARIEL
32	GR2-CN	CHASI GUAMÁN BRYAN JAVIER
33	GR2-CN	CRUZ CAICEDO RICARDO LEANDRO
34	GR2-CN	ESTRADA HUALINGA ERICK EMANUEL
35	GR2-CN	GOMEZ DELGADO ELIAN ALEJANDRO
36	GR2-CN	GONZALEZ MARTINEZ CRISTHIAN ALEXANDER
37	GR2-CN	GUAMAN VERGARA ANTHONY WILLIAM
38	GR2-CN	GUERRERO CEDEÑO JORGE LUIS
39	GR2-CN	INCA ONCE MANOLO JOEL
40	GR2-CN	LOOR SUAREZ EDGAR ARIE
41	GR2-CN	LOPEZ CANTOS JORDAN ALBERTO
42	GR2-CN	MENDOZA GARCIA ALEXIS JESUS
43	GR2-CN	MIRANDA ARREAGA JEREMY SAMUEL
44	GR2-CN	MOREIRA HOLGUIN ANTHONY STEVEN
45	GR2-CN	RAMIREZ MOREIRA JOE FERNANDO
46	GR2-CN	TENEMPAGUAY VERA BRUNO SEBASTIAN
47	GR2-CN	VACA GAMBOA ABRAHAM ALEJANDRO
48	GR2-CN	VILLAGRAM GOMEZ JUAN DIEGO
49	GR2-ET	ACOSTA ELIZALDE CHRISTOPHER
50	GR2-ET	ASTUDILLO TENECORA WILLIAN GEOVANNY
51	GR2-ET	BUSTAMANTE ENCALADA JHON ANTHONY
52	GR2-ET	CABAÑARES PALACIOS MAICOL JOSUE
53	GR2-ET	CARRASCO VILLALTA RUBEN ANDRES
54	GR2-ET	CHILENO TUALOMBO JOSÉ DAVID
55	GR2-ET	ESTRADA SEGARRA DARLYN IVAN
56	GR2-ET	FLORES LONDA MIGUEL STALIN
57	GR2-ET	GAIBOR GUAMAN DIEGO PAUL
58	GR2-ET	GALARZA AGUAYO LIVINSTONG JOEL
59	GR2-ET	GUERRERO MORAN KEVIN JUAN
60	GR2-ET	INFANTE RAMIREZ IVAN ALEJANDRO
61	GR2-ET	MARTINEZ PAGUAY KEVIN ISRAEL
62	GR2-ET	PADILLA HOLGUIN JEFFREY JOAO
63	GR2-ET	QUISHPE GALARZA WLADIMIR LIZAHO
64	GR2-ET	RICARDO RICARDO ALEX STEVEN
65	GR2-ET	ROJAS ESPINOZA PATRICK POOL
66	GR2-ET	SANCHEZ JAME ROLANDO ALEXANDER
67	GR2-ET	SANCHEZ SANCHEZ JOSUE ALEXANDER
68	GR2-ET	SUMBA CORREA PIERO JAVIER
69	GR2-ET	TABANGO MONCAYO ROMMEL RICARDO
70	GR2-ET	TELENCHANA ACHACHI EDISSON DAVID
71	GR2-ET	TOTOY PILCO DANNY ALEJANDRO
72	GR2-ET	VERA SALVADOR JORGE LUIS
73	GR2-ET	VERA VELOZ CRISTHIAN STEVEN



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
CENTRO TECNOLÓGICO NAVAL



74	GR2-ET	VILLALOBOS RODRÍGUEZ AXEL JOSEPH
75	GR2-ET	YANEZ GUILINDRO LUIS EDUARDO
76	GR2-EL	ARIAS PACHA ERICK JHOEL
77	GR2-EL	CONTRERAS VALENZUELA ALEXIS PAUL
78	GR2-EL	GALARZA PONCE JORGE LUIS
79	GR2-EL	JAMA UREÑA RENNY MATIAS
80	GR2-EL	LEON GUERRERO MAURO ANDRÉS
81	GR2-EL	MORENO ASECIO KENNET ABEL
82	GR2-EL	PESANTES VILLAFUERTE RANDY ISAAC
83	GR2-EL	SALAZAR ZUMBA OLIVER JACKSON
84	GR2-EL	SÁNCHEZ PERLAZA DIEGO DANIEL
85	GR2-EL	TAGLE VALLADARES ANGEL ALBERTO
86	GR2-EL	VEMUS PALACIOS KEVIN ARIEL
87	GR2-MC	ABAD MENDOZA AARON DAVID
88	GR2-MC	BRAVO MARTINEZ JEAN PIERRE
89	GR2-MC	CALERO RIVERA ANTHONY PAUL
90	GR2-MC	CHAVEZ GONZALEZ NESTOR ANTONIO
91	GR2-MC	GONZABAY MANZABA NEIDER ALDAIR
92	GR2-MC	GUACHAMIN ABEIGA JORDAN DANIEL
93	GR2-MC	GUASHPA CARGUACHI PEDRO FERNANDO
94	GR2-MC	GUASHCO CONTRERAS MARCOS STEVEN
95	GR2-MC	GUSQUI COLCHA ADRIAN SEBASTIAN
96	GR2-MC	JIMENEZ MARCILLO JHONAIKER JHOSEP
97	GR2-MC	LOOR VELEZ JOHNNY JESÚS
98	GR2-MC	LOZA QUISPILLO GUSTAVO DAVID
99	GR2-MC	MACAS IBARRA EDGAR GALO
100	GR2-MC	MASABANDA ROMERO DILAN JAVIER
101	GR2-MC	MÉNDEZ AGUILAR ANDY ISRAEL
102	GR2-MC	MERCHAN ORRALA MICHAEL ANDRES
103	GR2-MC	MORAN VALAREZO ANTHONY FLORENTINO
104	GR2-MC	MOSQUERA ARAUJO JUAN SEBASTIAN
105	GR2-MC	PAREDES VALVERDE ERICK STEVEN
106	GR2-MC	PEÑA TITO HAMILTON JAIR
107	GR2-MC	PUENTE YUMISEBA ANTHONY JOSUE
108	GR2-MC	RUIZ MALO DERICK AXEL
109	GR2-MC	SÁNCHEZ VILLEGAS ALEX ISAÍAS
110	GR2-MC	SANTIANA GRANADOS DAVID ALEXANDER
111	GR2-MC	SIGUENCIA ALVEAR DENNIS PAUL
112	GR2-MC	TORRES DOMO JOHNNY DYLAN
113	GR2-MC	VALENCIA SALTOS JHUSTYN ROLANDO
114	GR2-MC	VELIZ ESPAÑA GEAMPIER HENRY

Salinas, 29 de noviembre de 2024